

17



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**“LAS REALIDADES DEL RESCATE
BANCARIO. REPORTAJE”**

3003-99

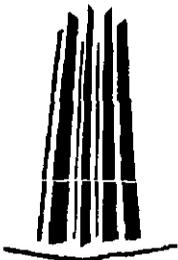
**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA**

**P R E S E N T A:
CARBAJAL DORANTES ROSALINDA**

**ASESOR:
LIC. MARTÍNEZ FRAGA JORGE**

MÉXICO

2001





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN

TÍTULO: LAS REALIDADES DEL RESCATE
BANCARIO. REPORTAJE

QUE PRESENTA: CARBAJAL DORANTES ROSALINDA.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA

ASESOR: LIC. MARTÍNEZ FRAGA JORGE

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido llegar a éste momento.

A mi padres por todo el apoyo brindado a lo largo de mi vida.

A Viridiana por haber tomado parte de su tiempo.

A Gabriel por impulsarme a seguir.

GRACIAS

Lomas Taurinas.....	55
Consecuencias que se ocasionaron en el ambiente económico derivadas de la muerte de Luis Donaido Colosio.....	60
Asesinato de José Francisco Ruiz Massieu: ¿pugna entre narcotraficantes?.....	62
Quiebra del sistema bancario.....	68
La estrategia bancaria contra la pobreza del ciudadano.....	77
Crecimiento de la cartera vencida: ¿conforme a derecho?.....	83
Fraudes.....	87
El Fobaproa y la creación del IPAB; coartada o el maquillaje al gran fraude.....	92
¿Objetivos o codicia?.....	95
Saqueo del siglo.....	96
Convencionalismo político o encubrimiento entre amigos.....	121
Conclusiones.....	133
Fuentes	
Bibliografía.....	138
Hemerografía.....	139
Fuentes vivas	140
Internet	141

Introducción

Una de las principales características de la economía mexicana en los años inmediatos anteriores a 1994 fue el notable crecimiento del gasto en todos los sectores; esta situación se derivó de la visión optimista de una buena parte de mexicanos sobre el futuro económico del país.

Esta visión optimista sobre el progreso y el bienestar era compartida por los empresarios, los inversionistas nacionales y extranjeros, por el gobierno y por una población que durante mucho tiempo no había contado con suficiente financiamiento para la adquisición de vivienda o de bienes duraderos, y por todos aquellos industriales que no tuvieron recursos para invertir en nuevas plantas y equipos. De pronto una buena parte de la población se convirtió en sujeto de crédito.

Asimismo, el incremento en el gasto y la inversión de las familias y las empresas fue posible por la mayor disponibilidad de créditos bancarios. Durante mucho tiempo los préstamos de los bancos estuvieron restringidos para la adquisición de viviendas, automóviles y demás bienes durables destinados a los hogares y, por otra parte, las empresas habían enfrentado enormes dificultades para obtener el financiamiento necesario para la ampliación de la planta productiva.

Durante el año de 1994, me encontraba laborando en el Banco denominado Bancrecer, S.A., en la Dirección de Crédito Hipotecario, área que su principal función fue el otorgamiento de créditos hipotecarios. En el año antes citado, el banco autorizó créditos para la construcción de vivienda a constructores, así como créditos individuales para adquisición de las mismas a gran número de pobladores, que por necesidades de morada, solicitaron a la banca un crédito hipotecario, los cuales en un inicio fueron pactados a tasas de mercado más puntos adicionales, mismos que con la crisis del año referido fueron los créditos que a lo largo de estos años han causado que sus adquirientes optaran por entregar su vivienda en dación en pago o renovar sus créditos con montos totalmente diferentes a los contratados.

Asimismo, la banca en general otorgó créditos a través de tarjetas de crédito a un sinnúmero de individuos de esta sociedad mexicana, con dicha crisis de 1994, causó que una parte de la población presentara grandes dificultades para pagar los adeudos contraídos a través de una tarjeta, el aumento en las tasas de interés y el poco incremento salarial otorgado a los mexicanos implicó en muchos casos dejar de pagar sus créditos, causando con esta situación que en la banca se presentara en este rubro, la llamada cartera vencida, ocasionando en primera instancia que muchos deudores perdieran parte de su patrimonio, los bancos embargan con bienes los montos de los adeudos.

Esto fue en los casos que las instituciones de crédito contaban con una solicitud previa firmada por el cliente, pero durante 1993 y 1994 el otorgamiento de una tarjeta de crédito se dio sólo por el hecho de proporcionar su nombre, lo que causó a la banca grandes pérdidas, al no contar con un documento que avalara la autorización del plástico, que en muchos casos fue un fraude, ya que al presentar carencia de pago y la banca al tratar de solicitar el pago del adeudo por vía legal, el domicilio no existía y por ende el deudor.

Aquel diciembre de 1994 generó un ambiente de incertidumbre en el banco Bancrecer, S.A., al preguntarse los deudores qué consecuencias traería la devaluación del peso mexicano ante el dólar. La respuesta no tuvo que esperar mucho tiempo; en el año de 1995 uno de los efectos que produjo dicha devaluación fue el alza de la tasa de interés, hecho que causó carteras vencidas, cierre de todo tipo de crédito otorgado por la banca. En el caso de Bancrecer los trabajadores nos vimos afectados, ya que durante el 95 no se llevó a cabo aumento alguno al salario, sin embargo, los préstamos otorgados se inflaron en forma desorbitada, al generarse en el capital prestado el incremento de los intereses, que no se cubrían con los pagos que habíamos efectuado, a los créditos otorgados en su momento.

A pesar que trabajé en la banca, no me quedaban claros los pros y contras que se generaron en torno al Fobaproa, solución que adoptó el gobierno mexicano, como medida para el rescate de la banca.

La inquietud de abordar Las realidades de "El rescate bancario", en el género periodístico denominado reportaje, surge principalmente por el interés personal de entender en un lenguaje claro y sencillo, ¿desde cuándo, se puede hablar de crisis?, ¿qué hecho generó la crisis específicamente en el año de 1994?, ¿qué es el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)?, ¿se crea el Fobaproa por consecuencia de los hechos ocurridos durante diciembre de 1994?, ¿por qué el gobierno mexicano adoptó como medida para solucionar la difícil situación económica que se generó en la banca, durante los años, 1994, 1995, 1996 1997 y 1998, el recurrir al Fobaproa?, ¿existe desinformación del tema en la población?, ¿ha ocasionado incertidumbre en la población mexicana las opiniones contrarias?, ¿fue conveniente o no el rescate bancario?, ¿cuáles fueron los motivos que llevaron al gobierno mexicano a la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario en el año de 1999?

Es preciso comentar que el presente reportaje fue diseñado de tal forma que sea entendible cómo se gestó la crisis, no sólo económica, sino también la crisis política, como consecuencia de diversos acontecimientos a lo largo de las últimas seis décadas de nuestra historia. Por último, como objetivo personal pretendo que el lector pueda entender en palabras sencillas los pros y contras del rescate bancario.

Se abonó el terreno para la crisis económica en México; las cinco décadas que marcaron el camino para la actual crisis económica 1940-1990

Se puede dividir la evolución de la economía mexicana en dos grandes periodos: el primero va de los años treinta hasta finales de 1982, mismo que se compone a su vez de la fase llamada "sustitución de importaciones" y de los modelos de "desarrollo estabilizador", de "desarrollo compartido" y la "alianza para la producción", los cuales se caracterizaron por un crecimiento económico muy dinámico basado en un proceso de industrialización, que fue acompañado de un crecimiento de las principales ciudades del país y de la consolidación del mercado interno y del intervencionismo estatal; el segundo periodo se caracteriza por la adopción de medidas de corte neoliberal y va de diciembre de 1982 hasta nuestros días.

Durante la primera etapa, la característica sobresaliente de la economía mexicana fue la creciente importancia de las actividades manufactureras en la producción total de bienes y servicios, es decir, en el Producto Interno Bruto (PIB). El crecimiento industrial en este primer período se inició de forma natural en la etapa comprendida entre las dos guerras mundiales, promovido por la estrategia denominada "sustitución de importaciones", inaugurada formalmente en la segunda mitad de la década de los cuarenta, época en la cual el gobierno mexicano empezó a utilizar restricciones cuantitativas y barreras no arancelarias para proteger al sector industrial del país.

La sustitución de importaciones se definió como una estrategia de desarrollo basada en el crecimiento de la industria con el propósito de producir los bienes de consumo duradero (bienes con vida útil mayor a un año) y no duraderos (bienes con vida útil menor a un año) que antes se compraban en el exterior.

Una segunda característica sobresaliente de la economía mexicana durante el primer periodo, fue la elevada tasa de crecimiento de la producción en un entorno de inflación relativamente estable. De hecho puede afirmarse que, con excepción de los años setenta, buena parte de ese crecimiento ocurrió bajo tasas de inflación estables.

Una tercera característica fue la aparición y permanencia de desequilibrios en el sector externo, lo cual indujo la necesidad de recurrir al capital extranjero para financiar el proceso de crecimiento. En efecto, con excepción de cuatro años, entre 1940 y 1980 el comercio de bienes y servicios con el exterior y las transferencias unilaterales (tales como las regalías hechas por los particulares y el gobierno a los extranjeros y las regalías recibidas de extranjeros) mostraron saldos negativos, es decir, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró déficit.

Cuando este saldo en cuenta corriente fue positivo (1942, 1949, 1950 y 1955) se debió en gran medida a que en los años inmediatos anteriores ocurrieron devaluaciones reales de nuestra moneda, es decir, crecieron las exportaciones porque los bienes y servicios producidos eran baratos en el exterior, además, de que se limitó el crecimiento de las importaciones porque los bienes y servicios extranjeros resultaban más caros. El

déficit en cuenta corriente en el período considerado, es expresión de niveles insuficientes de ahorro público y privado que se dan en una economía caracterizada por la escasez de capital.

Otros aspectos son: el crecimiento de la población, el acelerado proceso de urbanización y el alto nivel de concentración del ingreso. Dicho de otra forma, las altas tasas de crecimiento de la producción fueron acompañadas por altas tasas de crecimiento de la población y de urbanización, pero no por una mejor distribución del ingreso.

De 1940 a 1980 el crecimiento poblacional aumentó constantemente, de 19.6 millones en 1940 a 69.6 millones en 1970, y a más de 80 millones en los años ochenta. Al respecto, el economista Adolfo Flores Quiroga, en su libro titulado *La economía política comercial en México*, precisa: "En cuanto a la distribución del ingreso, en 1950 correspondía a las familias de altos ingresos (el 20% superior) el 60% del ingreso total, mientras que a las familias de menores ingresos (el 20% inferior) les correspondió sólo el 6%".

Por otra parte, durante esta etapa se mantuvo un tipo de cambio fijo, y se privilegió al proceso de industrialización mediante precios bajos de los alimentos y de las materias primas, haciendo del sector agrícola el principal proveedor de divisas para financiar la importación de bienes de capital (bienes necesarios para producir otros bienes) y otros insumos necesarios para la industria.

Asimismo, se expandió notablemente la capacidad instalada de la industria para la fabricación de cemento, acero y fertilizantes, y buena parte de la capacidad productiva correspondió a las plantas armadoras de automóviles y a las áreas donde operaban las empresas transnacionales.

Junto con lo anterior, crecieron los niveles de empleo, los salarios reales de los trabajadores y se favoreció el desarrollo de la clase media, misma que engrosó las ciudades grandes y medianas del país.

“El milagro mexicano”

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de estabilidad de precios, el gobierno mexicano financió su gasto con endeudamiento externo, en virtud de que no podía recurrir a fuertes déficit fiscales (gastos totales superiores a los ingresos totales del sector público) porque carecía de los instrumentos necesarios para colocar valores entre los ahorradores nacionales, y porque no podía utilizar a la emisión de dinero en el mediano plazo ya que se desataría el proceso inflacionario, con la consecuente devaluación de nuestra moneda.

Bajo el modelo de desarrollo adoptado, la economía interna estaba en buena medida aislada de la competencia internacional, el proceso productivo dependía de la importación de bienes de capital y de insumos, y la disponibilidad de éstos dependía a su vez del monto de divisas y, por tanto, del sector exportador.

El intento por reducir las importaciones mediante un proceso para sustituirlas, dio como resultado un uso todavía más intensivo de las mismas y una gran dependencia del exterior, ya que era necesario adquirir bienes de capital, tecnologías e insumos para poder fabricar en el país lo que antes se compraba en el extranjero, es decir, para crecer se necesitaba importar.

Algunas de las principales consecuencias del proceso antes descrito fueron las siguientes: aumento de la oferta de trabajo; fuerte demanda de inversiones para crear nuevos empleos; gasto público elevado y recurrentes déficit públicos; falta de competitividad de un aparato productivo protegido por años de la competencia externa; control de precios de los principales productos primarios, así como el uso extensivo de los subsidios al consumo de bienes básicos y de energéticos que distorsionaron los precios relativos.

Para enfrentar los déficit públicos, a principios de los sesenta el gobierno intentó una reforma fiscal que produjera los recursos necesarios para financiarlos, sin embargo, esta modificación enfrentó la oposición del sector privado ya que éste argumentó que el cambio afectaría a la inversión privada. En estas circunstancias, y con el propósito de eludir el problema político de elevar los impuestos, el gobierno recurrió al aumento del encaje legal (cantidad de dinero que los bancos comerciales deben de guardar en el Banco de México para que puedan realizar sus actividades) en virtud de que este instrumento también le permitía financiar el gasto público.

A partir de entonces las finanzas públicas registraron déficit fiscales crónicos con lo cual la brecha entre ahorro e inversión comenzó a abrirse y el uso del endeudamiento externo para cerrarla se volvió la regla.

El desarrollo compartido y la alianza para la producción

En 1971 se observó en la economía mexicana una caída en la tasa de crecimiento del PIB, que junto a las dificultades económicas internacionales, marcaron el principio de un periodo de "populismo económico" caracterizado por la decisión de las autoridades financieras de iniciar una fuerte reactivación del gasto y de la inversión pública, esperando que esta última estuviera acompañada de un incremento correlativo de la inversión privada.

Para financiar el gasto adicional, dentro de una estrategia denominada de "desarrollo compartido" (en oposición al "desarrollo estabilizador" de la década de los sesenta) se planteó una reforma fiscal semejante a la intentada con anterioridad, pero que terminó igual: con un rechazo en el último momento. Por lo tanto, la expansión fiscal de la primera mitad de los años setenta se basó fundamentalmente en la expansión monetaria directa y en el endeudamiento externo.

Debido al largo periodo precedente de estabilidad de precios, el efecto de la nueva política expansionista en la inflación se sintió hasta 1973 y a partir de entonces fue en aumento. La política cambiaria mantuvo fijo el tipo de cambio nominal, por lo que se

sobrevaluó rápidamente con los consecuentes aumentos en las importaciones y cierta pérdida de competitividad del sector exportador. Los desequilibrios internos y externos fueron cada vez más evidentes y desembocaron inevitablemente en una crisis de balanza de pagos en el verano de 1976. Si bien el sector privado ahorraba más de lo que invertía, ello era completamente contrarrestado por la falta de ahorro del sector público.

La periodista Lourdes González Pérez, editora de la sección económica del periódico *El Financiero* opina: "El ahorro interno es uno de los pilares del impulso a la actividad productiva y al desarrollo de un país. En la medida que este indicador se incrementa genera mayores posibilidades de ampliar programas de promoción a la industria, de apoyo a los rubros social, educativo, de investigación y de desarrollo tecnológico. Lo óptimo es lograr que la mayor parte de los recursos con que se mueve un país sean domésticos y que la inversión externa sólo sea un complemento".

La crisis financiera, derivada de la falta de ahorro interno fue relativamente breve, pero no por ello menos profunda. La política económica que siguió en la segunda mitad de los años setenta no fue esencialmente diferente que la anterior, con la agravante de que esta vez el orden de magnitud era otro. Al eliminarse la restricción externa, al contarse con cantidades suficientes de divisas por el auge petrolero, las autoridades y el sector privado pudieron emprender una etapa de fuerte expansión del gasto público, tanto de inversión como de consumo, que hizo crecer la economía a las tasas más elevadas en el siglo pasado.

El mayor dinamismo de la economía, promovido por el auge petrolero, por la significativa mejora en los términos de intercambio, así como por la mayor disponibilidad de crédito externo, ejerció una presión sobre el mercado laboral tan fuerte que desde entonces no se ha vuelto a ver. Prácticamente había pleno empleo, según apunta Enrique Cárdenas, economista, Rector de la Unidad de las Américas–Puebla, en su libro *Lecciones recientes sobre la economía mexicana y retos para el futuro*.

No obstante lo anterior, el desequilibrio interno entre el ahorro y la inversión se presentó de nueva cuenta. En efecto, a pesar de los ingresos extraordinarios derivados de las exportaciones petroleras, el ahorro externo llegó a representar el 4.4% del PIB en el periodo 1976-1981, planteando con ello una situación insostenible en el corto plazo en virtud de que las autoridades financieras se negaron a depreciar el tipo de cambio para disminuir la sobrevaluación del peso y las presiones sobre la balanza de pagos.

Los efectos expansivos de la política monetaria adoptada duraban cada vez menos, ya que eran contrarrestados muy rápidamente por los aumentos en los precios, dando como consecuencia fuertes presiones sobre la balanza de pagos. Asimismo, el objetivo de controlar las tasas de interés para mantenerlas en niveles similares a las tasas internacionales no fue posible en virtud de la creciente fuga de capitales estimulada por los desequilibrios macroeconómicos.

A lo anterior hay que agregar que en el verano de 1981 las expectativas sobre el incremento en los precios del crudo fueron rotas, y todo parecía indicar que la etapa de auge económico había llegado a su fin.

Tras mantener la política expansionista, así como el tipo de cambio fijo y los subsidios, las autoridades decidieron que la flotación del tipo de cambio de nuestra moneda era la mejor alternativa para enfrenar la creciente fuga de capitales ante las expectativas del público por una probable devaluación.

Los esfuerzos por enfrentar la crisis a través de un programa de estabilización fueron modestos, por ejemplo, los recortes a los subsidios fueron insignificantes, y se incrementaron los salarios en una clara medida de corte populista. Lo anterior coincidió con la decisión de la banca internacional de cerrar los créditos al país, y en agosto de 1982 las autoridades financieras se vieron obligadas a declarar la suspensión de pagos de la deuda externa por un plazo de tres meses.

En el mes de agosto de 1982, México enfrentó una nueva devaluación, la fuga de capitales fue espectacular, el Banco de México no disponía de suficientes reservas para hacer frente a sus compromisos más urgentes, y el gobierno norteamericano imponía condiciones especialmente severas a la venta anticipada de petróleo.

En estas condiciones, las autoridades mexicanas consideraron que la mejor opción era nacionalizar la banca privada. Así el 1° de septiembre de 1982, el presidente José López Portillo, en su sexto y último informe de gobierno, anunció la decisión de nacionalizar la banca privada además del establecimiento del control de cambios. La visión oficial fue que la medida adoptada, acabaría con la idea de que el Estado había perdido su poder de decisión y su capacidad de conducir el proceso de desarrollo.

Francisco Mendoza, periodista del *El Nacional*, en su reportaje "Freno a la salida immoderada de divisas hacia el exterior", 2 de septiembre de 1982, comentó: "Con el control de cambios anunciado por el presidente López Portillo en su sexto informe gubernamental, la moneda extranjera o divisas no tendrán curso legal en México. El decreto correspondiente establece que la exportación e importación de divisas sólo podrá llevarse a cabo por conducto del Banco de México o por cuenta y orden del mismo, y advierte que en ningún caso las personas físicas o morales podrán vender esas monedas, pues hacerlo es considerado como contrabando, sin perjuicio de las sanciones que corresponda a los infractores".

Durante el sexto informe de gobierno del presidente José López Portillo expresó: "Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear". Continúa: "En el caso de la nacionalización de la banca privada seguirá funcionando normalmente ya que lo único que sucederá es que se termina la concesión a los particulares para incorporar el servicio directamente a la nación. La banca privada mexicana ha puesto interés nacional y ha fomentado, propiciado y aún mecanizado la

Neoliberalismo y cambio estructural

Para finales de 1982 se observaba el fracaso de las medidas implementadas, por ejemplo; el déficit público había llegado a casi 17% del PIB, la inflación se había incrementado de 31% al inicio del año a casi 100% al mes de diciembre, la actividad económica había iniciado una caída vertiginosa, el saldo de la deuda externa del país llegó a representar el 34% del PIB, y este indicador se colapsó en 0.6%.

En estas condiciones, el gobierno mexicano adoptó un programa de estabilización, y le siguió la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) dando como resultado el recorte al gasto público, el incremento de los ingresos vía reducción de los subsidios o incremento de impuestos, y una fuerte devaluación del tipo de cambio así como la contracción monetaria.

El efecto de las medidas implementadas en la producción fue enorme, y a pesar de los esfuerzos por negociar la deuda externa del sector privado, la actividad económica se desplomó de nueva cuenta. Durante los siguientes años, el estancamiento económico continuó debido en parte a la transferencia de recursos al exterior por el pago del servicio de la deuda, a la falta de nuevos créditos y al programa de austeridad implementado por el gobierno federal.

Estas acciones propiciaron una lenta recuperación, pero fueron neutralizadas inmediatamente por un choque externo de gran magnitud que prácticamente redujo a la nada los escasos logros alcanzados. El precio del petróleo nuevamente se colapsó durante 1986. Lo anterior, aunado a la consecuente pérdida de ingresos por la caída en los precios de las exportaciones, dio al traste con todos los esfuerzos por ajustar las finanzas públicas, por controlar el proceso inflacionario y los desequilibrios en la balanza de pagos.

Los daños causados por la sobrevaluación del tipo de cambio, llevaron a las autoridades a mantener un tipo de cambio ligeramente subvaluado, pero ello hizo necesario efectuar depreciaciones con cierta frecuencia. Cabe señalar que todos los modelos de política cambiaria se utilizaron: depreciaciones anunciadas, minidepreciaciones, tipos de cambio duales mezclados con los anteriores; sin embargo, los esfuerzos por controlar la inflación fueron infructuosos y a ello había que agregar la apertura comercial iniciada en 1984.

Ante el empeoramiento de la situación económica a raíz del colapso petrolero, a finales de 1987 se inició un programa heterodoxo de estabilización denominado "Pacto de Solidaridad Económica (PSE)" cuyo propósito básico fue eliminar rápidamente el efecto inercial de una hiperinflación que amenazaba explotar para después disminuir gradualmente la inflación.

El programa incorporó un elemento novedoso, la llamada "concertación" entre los diferentes sectores productivos; (centrales obreras y campesinas, organismos empresariales y el propio gobierno) y se basó en el anuncio anticipado de precios clave, de salarios mínimos, de tipo de cambio y precios de bienes y servicios públicos que eran ligeramente menores a los esperados para el periodo de vigencia del pacto. Una vez concertados los compromisos, las partes respetaban los acuerdos por el tiempo previsto.

Enrique Cárdenas, en su texto *Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro*, expone: Antes del final del periodo de vigencia del PSE se renegociaban los términos del pacto ajustando a la baja las expectativas de inflación. Al inicio del pacto la inflación anualizada era de 450% y un año después se redujo a cerca del 30% y se eliminó su componente inercial.

Cabe señalar que el desmantelamiento del aparato proteccionista a mediados de los años ochenta marcó el principio de un cambio profundo de la estructura económica. Conforme a la percepción de que el aparato productivo era poco competitivo en escala mundial, al fallar la mayor parte de los intentos por estimular las exportaciones en un ambiente internacional cada vez más globalizado, pero sobre todo por el recuerdo de las crisis anteriores, la adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT) en 1986 resultó ser el desenlace.

Junto con la sustitución del sistema proteccionista, tuvo lugar la fusión de los bancos recientemente nacionalizados, de tal forma que su número se redujo sensiblemente a casi la mitad de los que existían. De igual forma, de los 1,155 organismos o empresas paraestatales que había en 1982, sólo se conservaron 412 seis años después.

Durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari el proceso se aceleró en varios frentes; se buscó renegociar la deuda externa, se reprivatizó la banca a través de un programa de subastas públicas, y con los ingresos obtenidos se pagó una parte de la deuda interna y se formó un fondo de contingencia como medida precautoria ante un posible colapso económico. Asimismo, se inició el proceso de privatización de algunas de las empresas públicas más importantes, por ejemplo, se vendieron las dos líneas aéreas, las empresas siderúrgicas y Teléfonos de México.

Sobre el particular, el martes 18 de mayo de 1993, Javier Rodríguez Gómez, periodista de *El Financiero* en su nota titulada "Demandará investigación en la Cámara. Presunta corrupción en el proceso privatizador de Telmex: PRD", en conferencia de prensa el entonces senador Porfirio Muñoz Ledo dijo: "Con la venta de la empresa, se conformó un monopolio "extraestatal", que responde a una estrategia del actual equipo gobernante de crear un poder privado fuera de la regulación gubernamental para conservar el poder como un proyecto alternativo a la reelección".

Asimismo comenta el senador: "De controlar el país a través de una red de corporaciones se inscribe la determinación de otorgarle autonomía al Banco de México, a fin de que, con independencia de quién sea el próximo presidente, garantizar para el actual grupo gobernante el control de los principales centros productores del país: telecomunicaciones, televisión, servicios financieros, petroquímica, entre otros".

Continúa Muñoz Ledo: "La denuncia respecto a las zonas oscuras en la privatización de Telmex, la presunción de corrupción, y la exigencia de que eso se investigue, no es parte de una estrategia electoral de su partido, sino que responde a un hecho que ahora está en el ánimo de la opinión pública mundial: el saneamiento de las instancias corruptas de gobierno".

En 1987, añade: "Telmex valía 700 millones de dólares, y un año después subió a mil 100 millones, llegó a 6 mil millones en 1990 y para 1991 el precio era de 35 mil millones, gracias a las argucias que supieron instrumentar a la hora de privatizar y hacer que el precio por acción se disparara de 88 centavos de dólar a 2.67 dólares, y a la más que duplicación de las acciones al hacer pasar las 4 mil 200 millones de ellas que originalmente existían, a 10 mil 200 millones, que fueron colocadas en los principales mercados bursátiles del mundo".

En este contexto, el tamaño del sector público se contrajo notablemente y las finanzas públicas tuvieron un alivio importante, pues en el pasado las empresas paraestatales se habían constituido en una fuente permanente del déficit público.

Por otra parte, por primera vez se incursionó vigorosamente en el uso de la inversión privada para construir infraestructura básica, como la ampliación de la red de autopistas e incluso algunos generadores de energía eléctrica, así como para la dotación de ciertos servicios públicos como la recolección de basura y los sistemas operadores de agua potable en muchas ciudades.

El lustro sofocante que dio paso a la deprimente crisis económica 1989-1993, que desembocó en “el error de diciembre” de 1994

Otros renglones importantes del cambio estructural fueron la liberalización financiera, la supresión del encaje legal, la eliminación de préstamos forzosos a ciertos sectores y se liberalizaron las tasas de interés. Una de las medidas cruciales fue la autorización a finales de 1990 para que los extranjeros pudieran adquirir deuda interna gubernamental, como por ejemplo Certificados de la Tesorería (Cetes) o Bonos de la Tesorería (Tesobonos) estos últimos denominados en dólares.

Otro aspecto que es necesario sintetizar es que en 1994 se concedió autonomía al Banco de México, modificando de manera sustancial su relación con la Secretaría de Hacienda, quedándole fundamentalmente la tarea de controlar el valor de la moneda y la inflación, juntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) definir la política cambiaria.

Quizá el elemento más trascendente del cambio estructural iniciado en los noventa fue la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor a partir de 1994. Cabe señalar que con la firma del tratado se culminó el proceso de apertura de la economía mexicana iniciado diez años antes.

La visión optimista sobre el progreso y el bienestar, fue compartida por los empresarios, los inversionistas nacionales y extranjeros, por el gobierno y por una parte de la población que durante mucho tiempo no había contado con suficiente financiamiento para la adquisición de vivienda o de bienes duraderos, y por todos aquellos industriales que no habían contado con recursos para invertir en nuevas plantas y equipos, según Adolfo R. Flores Quiroga, en su texto titulado *La economía política de la protección comercial en México 1970-1994*.

Asimismo, en el exterior los poseedores del dinero compartían las expectativas sobre el porvenir mexicano en función de la seguridad que ofrecía y de los beneficios proyectados. Estas fueron las razones que propiciaron un importante flujo de recursos del exterior, lo cual influyó también en el notable crecimiento de las importaciones respecto de las exportaciones, ampliando el déficit en cuenta corriente.

Los recursos adicionales provenientes del extranjero fueron utilizados principalmente para cubrir el exceso de gastos de consumo, ya que el ahorro de la población era insuficiente, y en menor medida se utilizaron para financiar inversión productiva.

Del mismo modo, el incremento en el gasto y la inversión de las familias y las empresas fue posible por la mayor disponibilidad de créditos bancarios. Como ya se mencionó con anterioridad, durante mucho tiempo los préstamos de los bancos habían estado muy restringidos para la adquisición de viviendas, automóviles y demás bienes durables destinados a los hogares, y por la otra, las empresas habían enfrentado enormes dificultades para obtener el financiamiento necesario para la ampliación de la planta productiva.

Sin embargo, en 1993 y 1994 se generó una nueva crisis económica, originada por el colapso del ahorro interno, debido al notable crecimiento del endeudamiento de los particulares. En efecto, después de que durante mucho tiempo la gente no pudo adquirir bienes por que las sucesivas crisis, los había dejando fuera de su alcance, empezaron a endeudarse contratando créditos, con la banca comercial, con lo cual se generaron consumos excesivos y contribuyeron de manera significativa a incrementar las carteras vencidas de los bancos.

Al respecto, en entrevista realizada a la periodista Lourdes González Pérez, del periódico *El Financiero* señala: Esta "consumo-manía" fue también un fenómeno "promovido por el discurso oficial del gobierno federal, en función de la bonanza económica que experimentaba el país, y por la supuesta inserción del país al primer mundo expresada en el ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) además de que los bancos también la impulsaron al no establecer ciertos

límites al otorgamiento de créditos al consumo. Lo antes señalado sirvió de aliento a la población para utilizar el recurso al endeudamiento no sólo para satisfacer necesidades básicas, sino para adquirir en forma acelerada bienes suntuarios”.

Asimismo, añade que: “La falta de un respaldo sólido en la economía llevó a la crisis de deudores, los cuales se vieron imposibilitados a cubrir sus compromisos, sobre todo después de la devaluación de 1994, cuando las sumas por pagar se multiplicaron aceleradamente”. Por otra parte, la tendencia de inusitado crecimiento de la actividad crediticia iniciada en 1989 cambió drásticamente durante 1994, derivado de tres acontecimientos nacionales de fuertes repercusiones en el exterior: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); y los asesinatos del candidato presidencial, Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta del partido oficial y de su secretario general, Lic. José Francisco Ruíz Massieu.

Otro factor de importantes repercusiones fue el incremento de las tasas internacionales de interés, situación que atrajo los capitales hacia otros mercados, al respecto la periodista González Pérez comenta: “En virtud de que al aumentar los réditos en los Estados Unidos de Norteamérica, representaba un incentivo mayor canalizar los capitales allá, los inversionistas optan por el mercado que mayores premios ofrezcan, pero también buscan la estabilidad y seguridad del territorio donde van a colocar sus recursos”.

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno federal para enfrentar la fuga de capitales fue la importante emisión de Bonos de la Tesorería de la Federación (Tesobonos) a corto plazo, lo cual volvió vulnerable a nuestra economía en función de los compromisos que se adquirieron.

Al respecto, el 10 de septiembre de 1998, el periodista Salvador del Río, de la revista *Siempre*, en su artículo titulado "Aprobado el Fobaproa, los Tesobonos que vienen", comenta: "El problema de los Tesobonos se incubó cuando el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1993, decidió sacar al mercado esos bonos, que garantizaban a quien los comprara un interés tres puntos superior al que ofrecían los ahorros en dólares. La solidez de la economía mexicana, así lo permitía. El capital aventurero, que con un volumen calculado en unos 500 mil millones de dólares vaga por el mundo en busca de bolsas rentables y países emergentes que ofrecen altos intereses a cambio de recibir inversiones extranjeras para compensar su déficit y su precaria producción de bienes y servicios, vio en la oferta de Salinas, el gran reformador de entonces, campeón de la apertura y el neoliberalismo, la oportunidad de obtener ganancias rápidas y fáciles. Compró los Tesobonos.

"Si la economía mexicana caía en desgracia, poco importaba a esos capitales aventureros. Sólo en Estados Unidos había cerca de 30 mil millones de dólares en Tesobonos exigibles. Y así ocurrió. La economía mexicana cayó en desgracia. El déficit de su cuenta corriente aumentó porque el país compraba más de lo que vendía y los capitales que habían hecho de la bolsa el paraíso del rendimiento especulativo comenzaron a irse. El globo de Salinas

de Gortari se desinfló y se deshizo en las manos de la entrante administración de Zedillo, obligada a pedirle prestado a Estados Unidos, al Fondo Monetario Internacional y a todos los demás, incluida la recesión de 1995, la quiebra de empresas y el desempleo que, se afirma, son problemas hoy superados".

Por otra parte, el ya mencionado Enrique Cárdenas, en su libro *Lecciones recientes sobre la economía mexicana y retos para el futuro*, manifestó: El asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, ocasionó una profunda incertidumbre y hasta virtual pánico.

"Ante esa incertidumbre (sobre todo cambiaria) el gobierno reaccionó con rapidez y aplicó una estrategia utilizada exitosamente con anterioridad: ofrecer a los inversionistas (nacionales y extranjeros) Tesobonos (cuyo valor estaba indizado a la paridad peso-dólar para eliminar el riesgo cambiario) en lugar del instrumento tradicional de ahorro interno los Certificados de Tesorería (Cetes) (denominados en pesos). Ya el gobierno lo había hecho antes: en 1992, cuando se registró cierta incertidumbre cambiaria, que se eliminó aumentando el deslizamiento de la banca y a finales de 1993, cuando se puso en duda que el Congreso de Estados Unidos aprobara el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Sin embargo, durante 1994 se tuvo que recurrir a un intercambio de deuda masivo. El saldo creciente de los Tesobonos, que además tenía la desventaja de ser un instrumento de corto plazo, no sólo no pudo reducirse, sino que siguió creciendo a lo largo de 1994 debido a que la incertidumbre no cedió. Ello se explica tanto por factores políticos como económicos.

Para mediados de 1994 los Tesobonos ya habían superado a los Cetes como el principal instrumento de deuda interna en manos de los ahorradores del sector privado. Al terminar el año el monto de los Tesobonos alcanzó la impresionante cifra de 29,200 millones de dólares la mayor parte en manos de inversionistas extranjeros”.

Los hechos antes descritos tuvieron las siguientes repercusiones: La reducción inmediata de los ingresos derivado de la fuga de capitales, el exceso de gasto desapareció inmediatamente ya que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos no pudo ser financiado con recursos externos, el incremento sustancial de las deudas del sector público y del sector privado, porque las contrataciones se realizaron en moneda extranjera y debía ser pagadas en el corto plazo, así como la vulnerabilidad del sistema financiero en virtud de que los compromisos de los bancos debían ser cubiertos en el corto plazo, además de la cuantiosa cartera vencida de dudosa recuperación.

En 1994, con la muerte de Luis Donaldo Colosio, se terminó el largo periodo de estabilidad política; en diciembre de ese mismo año concluyó la etapa de equilibrio económico con una devaluación. La crisis financiera generada hasta 1994, se puede concluir que se debió al estallamiento de una burbuja especulativa de capitales, provocada por la pérdida de confianza de inversionistas en el manejo de la política económica. Es decir, la devaluación debió de haber ajustado esas expectativas. No obstante, el impacto de la devaluación del 22 de diciembre fue mayor. ¿Por qué?

Debido a la estrategia económica del presidente Salinas, la cual confirmó que su motivación no fue la estabilidad del país, sino la construcción de un modelo personal de país. El problema de Salinas fue que desatendió la historia cambiaria de la nación.

Al respecto, el periodista Víctor Felipe Piz, reportero del periódico *El Financiero*, el día 21 de diciembre de 1994, en su nota titulada “¿Cuántas veces dijeron que no?”, comenta: “El 19 de octubre, el presidente Carlos Salinas de Gortari ratificó durante la Convención Nacional Bancaria celebrada en Cancún que la autonomía del Banco de México permitirá que el crecimiento vaya acompañado de una política monetaria prudente y responsable”.

El periodista Carlos Ramírez, del periódico *El Financiero*, en su nota titulada “La sobrevaluación, un error de CSG: populismo vergozante”, comenta: “Históricamente, las devaluaciones se dieron en México cuando el peso tuvo un alto grado de sobrevaluación, es decir, que era más barato que el dólar. Enamorado de sí mismo y subyugado de su propio proyecto, como Echeverría, López Portillo y De la Madrid, Salinas creyó que su popularidad personal iba a ser suficiente para detener ataques especulativos contra el peso. Salinas no quiso devaluar para no perder popularidad”.

Un hecho real es que la crisis devaluatoria del 22 de diciembre fue la misma crisis de siempre. En el sexenio de Echeverría, la devaluación llegó por tres razones: **déficit en finanzas públicas, déficit en balanza de pagos e inflación más alta que la de Estados Unidos**, provocando seis años de sobrevaluación del peso.

López Portillo tuvo tres años de control económico del Fondo Monetario Internacional, pero se distrajo de la disciplina por el ingreso creciente de divisas petroleras. Nuevamente se descuidó el margen de sobrevaluación en el periodo 1979-81 y la crisis en 1982 estalló por los mismos motivos: **déficit en finanzas públicas, déficit en balanza de pagos e inflación más alta que en Estados Unidos.**

De la Madrid inició su gobierno con un programa de reordenación económica y nunca pudo mantener el control económico. La inflación le ganó la carrera a la subvaluación y en 1985 estalló una devaluación por las mismas circunstancias: **déficit en finanzas públicas, déficit en balanza de pagos e inflación más alta que en EU.** La devaluación volvió a aparecer en 1987 también por idénticas razones.

Salinas arrancó su gobierno con un compromiso antiinflacionario y antivaluatorio, pero nunca pudo controlar la economía. Bajó la inflación pero mantuvo la sobrevaluación del peso. La devaluación de diciembre de 1994 fue por los mismos fundamentos de siempre: **déficit en finanzas públicas** ahora se sabe que el superávit fue producto de un engaño estadístico, **déficit en la balanza de pagos e inflación acumulada más alta en México que en EU.**

Sobre el particular, Carlos Ramírez en el documento denominado los *Criterios generales de política económica para 1994*; presenta el comentario de Salinas De Gortari, el que a la letra dice: "En la etapa que atraviesa el proceso de transformación industrial en que estamos inmersos, resulta congruente la existencia de un déficit en la

cuenta corriente. La contraparte natural al superávit en la cuenta de capital es un saldo deficitario en la cuenta corriente. El resultado de las cuentas con el exterior reforzará la estrategia de estabilización macroeconómica".

Agrega Carlos Ramírez: "Un sexenio perdido cuando asumió el poder, Salinas se comprometió a resolver la crisis. El resultado el país sigue viviendo la misma crisis de siempre. Los objetivos de la política económica salinista no se cumplieron:

1. Bajar la inflación. La inflación efectivamente bajó mediante mecanismos artificiales, pero no se derrotó.
2. Corregir los desequilibrios productivos. La estrategia salinista profundizó esos desequilibrios.
3. Estabilizar el sistema productivo. Tampoco se alcanzó esta meta, porque la devaluación lo tambaleó.
4. Aumentar la eficacia del sistema productivo. La devaluación evidenció la ineficacia.
5. Recuperar la estabilidad económica. Menos: la devaluación hizo que los mexicanos se sintieran engañados. Pese a tener menos inflación y altas reservas, la inestabilidad se evidenció con un colapso generado por una medida técnica de mover la banda de flotación".

1995-2000; los estigmas que imperan en la población mexicana causados por la atormentada crisis económica, originada por nuestros gobernantes

Como consecuencia de los factores que imperaron durante 1994: la devaluación, el alza de las tasas internacionales y la fuga de capitales, el año 1995 se inició con un amargo sabor de boca para la población mexicana, la gente se preguntaba qué sucederá con nuestros créditos que nos fueron otorgados por la banca, para adquirir bienes como casas, carros, préstamos personales, otorgamiento de tarjetas de crédito, préstamos a pequeños y grandes empresarios en dólares, qué acontecimientos ocurrirán para que nuestro país se recupere de esta crisis económica y política en la que se encuentra sumergido nuestro México querido.

La respuesta no tardó mucho tiempo, ya que el Banco de México el día 9 de enero de 1995 anunció un esquema de apoyo transitorio a los bancos mexicanos para garantizar sanos niveles de capitalización y compensar parte de sus pérdidas cambiarias y mayor cartera vencida, resultado de la devaluación del peso.

A través de un comunicado de prensa, el instituto central explicó: "Ante el incremento de sus reservas preventivas, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) ha establecido un programa para adquirir obligaciones subordinadas de los bancos cuya capitalización deba elevarse y que no encuentren por ahora otras fuentes de recursos para tal propósito. Estas obligaciones se consideran parte del capital de los bancos y las que se emitan conforme a este programa serán convertibles en acciones de éstos".

De igual forma añadió: “De ser necesario, el Banco de México otorgará crédito a Fobaproa para que éste cuente con recursos suficientes para la adquisición de las obligaciones referidas y los fondos que se inyecten a los bancos serán esterilizados mediante operaciones compensatorias del banco central para evitar que éstas incidan en el monto del crédito neto del instituto emisor. Este apoyo transitorio será en tanto los bancos no estén en posibilidad de capitalizarse a través del mercado, habrá suficientes divisas en el mercado cambiario para que los bancos puedan enfrentar sus compromisos en dólares”.

La intención original de las autoridades financieras se tradujo en que el Fobaproa contribuyera, como auxiliar de las sociedades crediticias que en ese momento corrían el riesgo de enfrentar dificultades en su capitalización. Dicho fondo aportaría el capital que requiriesen las instituciones y éstas, a su vez, dejarían en garantía las acciones del banco correspondiente.

Lo anterior fue puesto a consideración de los directivos de la banca mexicana, después de una reunión que sostuvieron con funcionarios del Banco de México, Secretaría de Hacienda y Comisión Nacional Bancaria, con la finalidad de encontrar soluciones factibles a la problemática que enfrentaban las instituciones crediticias.

Sobre el particular, Manuel López Obrador, licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su libro titulado *Fobaproa: expediente abierto*, comenta: “El caso Fobaproa muestra con claridad que la política

económica del gobierno tiene como principal lineamiento privilegiar los intereses financieros sobre las demandas sociales y aun sobre el interés público. En la práctica, el gobierno está convertido en un comité al servicio de un puñado de especuladores y traficantes de influencias. Sólo así se explica que el gobierno haya considerado más importante el rescate bancario que el bienestar de la mayoría de los mexicanos. Se aprobó la creación de un instituto en sustitución del Fobaproa, la legalización de los actos violatorios del Ejecutivo de contraer deuda pública sin autorización del Congreso, y el canje de los históricos pagarés del Fobaproa por otros instrumentos 'de mejor calidad', como lo planteara el Partido de Acción Nacional (PAN) en su propuesta original.

“Desde entonces se aceptó tácitamente dejar sin castigo a los responsables del quebranto financiero del país (funcionarios, banqueros y especuladores), trasladando al pueblo de México la obligación de pagar con su pobreza la enorme deuda del llamado rescate financiero”.

Por otra parte, Donald Gabbai, analista de bancos mexicanos de la calificadora Standard and Poor, advirtió: “Las instituciones mexicanas se han convertido en las últimas víctimas de la devaluación del peso, sólo una intervención del gobierno podría salvar del ‘colapso’ a los intermediarios financieros mexicanos. Una economía frenada, alta inflación y crecientes tasas de interés, forman un lúgubre panorama para un sector bancario agobiado por préstamos crediticios, muy pocos bancos podrán sobrevivir si el

gobierno no acude en su ayuda o si los rivales extranjeros los compran a precio de 'incendio' ".

Como consecuencia de la crisis económica que vivió el país durante 1995, las familias mexicanas enfrentaron algunos padecimientos como por ejemplo; reducción de gastos de primera necesidad, modificación en los hábitos de consumo, contracción en la capacidad de ahorro y endeudamiento, además de la reducción de los gastos ordinarios, los mexicanos cambiaron sus planes en tanto no mejorara la situación económica, aunado a lo antes comentado, la crisis incidió en la capacidad de ahorro.

Al respecto, Elvia Gutiérrez, reportera del periódico *El Financiero*, el día 14 de enero de 1995, en su nota titulada "Difícil panorama para la autoconstrucción familiar" explica: "Por lo menos en dos años la clase media no podrá financiar la edificación de sus propias viviendas. Un difícil panorama enfrentan las unidades familiares producto de la recesión económica y del menor crecimiento que se espera para México este año, afectando su esfera de consumo, inversión, ahorro y patrimonio.

"Precisamente en el caso del patrimonio, la autoconstrucción pasa a ser una actividad que difícilmente una familia pueda enfrentar con liquidez, a causa de la contracción que ha sufrido su ingreso. La unidad familiar cuyo salario mensual promedio osciló entre dos mil 500 y siete mil 900 nuevos pesos, demorará más tiempo en ser dueña de su vivienda por medio de la autoconstrucción".

Concluye Elvira Gutiérrez: "Se estima que por lo menos en los próximos dos años las condiciones de la economía mermarán los esfuerzos de las personas que quieren erigir sus propias casas-habitación, a causa de una menor capacidad de ahorro".

Por otra parte, continuando con las consecuencias de la crisis durante 1995, podemos mencionar el desempleo en todas las ramas laborales, el cierre de aproximadamente ocho mil micro, pequeñas y medianas empresas, la penalización deficiente del delito, como un producto de la corrupción judicial, en donde no hay empleo ni salarios ni bienestar social; 12 mil empleados bancarios perdieron su empleo, estrategia de la banca para abatir costos, incremento de los saldos insolutos de los préstamos otorgados a particulares, derivado por las elevadas tasas de interés.

Durante 1996 la situación económica del país continuó presentado problemas de desempleo, los empresarios pequeños y grandes se enfrentaron a las carteras vencidas, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) continuó con el "supuesto" rescate de la banca, surgió el Programa de Apoyo a los Deudores (Ade) con el cual casi dos millones de acreditados pasaron por la "báscula" de los bancos para que, en función de sus "pesos", celebraran reestructuras que les permitieron cumplir sus compromisos financieros y quitarse de encima la amenaza de las acciones judiciales. 1996 fue un año en el que los mexicanos experimentamos un clima de relativa estabilidad, especialmente si comparamos con los dos años anteriores.

En la nota titulada "Positivo el superávit comercial en abril, gana la BMV 1.34 por ciento", según datos proporcionados el día 18 de mayo de 1996, por el periodista Antonio Sandoval / Finsat, del diario *El Financiero*; el crecimiento de la economía durante 1996, la tendencia decreciente de la inflación, la paridad cambiaria estable y el creciente ritmo exportador del país que arrojó un superávit comercial aproximado de seis mil 500 millones de dólares, auguró la transición de la recuperación al crecimiento económico.

1997 fue un año de definiciones. En lo económico nuestro país regresó a la normalidad económica, reflejada en un retorno de los niveles de actividad económica, después de dos años de crisis la única recuperación que entendimos los mexicanos fue aquella que estuvo acompañada de un mejoramiento tangible en los niveles de vida. En lo político, más allá de los resultados electorales y de la credibilidad que adquiriera el proceso, el reto fue terminar con la incertidumbre, mientras se le daba continuidad a la reforma del Estado prometida desde el inicio del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Al cierre de 1997 la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se ubicó en 3.73 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) cifra que resultó inferior a la registrada en 1996, de 5.52 por ciento, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Las finanzas públicas del país registraron un déficit de 24 mil 555 millones de pesos, equivalentes a 0.76 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) proporción que resultó ser la más alta desde 1995 e, incluso, 0.25 puntos porcentuales mayor a la prevista originalmente.

De hecho, 1998 fue un año muy castigado para la población en general, al alza de precios que se observó en el transcurso debe agregársele el hecho de que las tasas de interés provocaron mayor desembolso en créditos hipotecarios, tarjetas, créditos para automóvil, entre otros; la tendencia decreciente que en teoría deben tener las amortizaciones al paso de los años, se vio interrumpida.

En cuanto a la situación económica y política que se generó en 1999 y hasta junio del año 2000, en el capítulo tercero se hablará sobre este punto. Por lo que corresponde al tema del Fobaproa e IPAB el desarrollo cabal de la problemática se encuentra en el capítulo cuarto.

El magnicidio de Colosio y la crisis política de 1995; levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: ¿farsa de guerrilla?

Chiapas es uno de los estados más atrasados del país, aproximadamente la mitad de sus pobladores son indígenas, la mayoría de los cuales hablan el idioma maya y mantienen fuertes lazos con los indígenas del altiplano guatemalteco, estas afinidades han servido de base para el reclutamiento y desarrollo de la guerrilla guatemalteca.

La línea divisoria México-Guatemala en esa región está marcada con piedras, troncos de árbol y cercas de alambre que colocan los propietarios de tierras en ambos lados; ambos países no tienen mayores problemas limítrofes.

La economía de Chiapas está fundamentada primordialmente en la agricultura y la ganadería. Café, cacao, algodón y azúcar son sus principales productos junto con la carne. Parte de su comercio lo realiza con Guatemala, donde encuentra precios más accesibles. Aparte del creciente cultivo de drogas, otros productos se siembran clandestinamente y son enviados al país vecino para esquivar el control de precios por parte del gobierno mexicano.

Chiapas es el estado que recibe mayor número de guatemaltecos o de nacionales del resto de Centroamérica. Hasta 1984 durante la época de las cosechas de café y algodón arribaron a Chiapas unos 30 mil trabajadores guatemaltecos. Esta fuerza laboral compensó la insuficiente mano de obra mexicana; resultaba más eficiente y cobraba menos.

Pese al conflicto armado en el vecino país, las fuerzas armadas de México y Guatemala han consolidado sus relaciones, en la actualidad existe una total cooperación, tanto en la preparación de oficiales guatemaltecos en las escuelas militares mexicanas como en el combate al narcotráfico.

En los últimos años ha aumentado la preocupación en las fuerzas armadas mexicanas, por la constante amenaza de una naciente guerrilla nacional que parece tener ahora representatividad pública con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Frontera militarizada

Los problemas en la frontera con Guatemala han forzado al gobierno mexicano a mantener una política de seguridad nacional congruente con la participación muy activa de las fuerzas armadas. Durante el gobierno del Presidente José López Portillo, Chiapas fue reforzado militarmente y se le escogió como escenario para maniobras militares. En esa época se dijo que habían participado unos 25 mil elementos.

Entre las medidas de política de seguridad nacional que el gobierno mexicano creó se enuncian las siguientes: acrecentó la coordinación de actividades militares y de seguridad, estableció a finales de 1983 en Chiapas dos zonas militares, la 31 y la 36, tornándose en la séptima región militar. Sólo dos estados tienen dos zonas militares: Guerrero y Oaxaca. Es en Chiapas donde las fuerzas armadas están mucho más capacitadas.

Conflicto armado en Chiapas

En enero de 1994, tras el levantamiento armado de los indígenas chiapanecos, la sociedad civil, con su movilización, detuvo la guerra y obligó a que se buscara una salida política y no militar al conflicto. Por eso, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se dirigió a esa sociedad civil para decirle que no serían ellos, ese

ejército de hombres y mujeres dignos, los que podrían transformar la situación del país. Llamó a esos amplios sectores que reconocieron que esas demandas son los derechos de todo el pueblo mexicano a organizarse para conseguirlos pensando que la sociedad civil era la única capaz de ofrecer un "nuevo proyecto de nación".

El Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) manifestó, entre otros, los siguientes objetivos: Luchar porque tierra, techo, trabajo, pan, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz sean una realidad para todos los mexicanos; ser un espacio de encuentro de voluntades y pensamientos, organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos para que el que mande, mande obedeciendo, organizar la solución de los problemas colectivos, aún sin la intervención de los partidos políticos y el gobierno mexicano; luchar contra el sistema de partido de Estado y por último luchar por un nuevo Constituyente y una nueva Constitución.

En orden cronológico, los enfrentamientos entre grupos alzados en armas y el Ejército en Chiapas se registraron de la siguiente manera: centenares de rebeldes del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) comenzaron a retirarse de San Cristóbal de las Casas, 26 horas después de haberse posesionado de la presidencia municipal. Eran las tres de la madrugada del domingo 2 de enero.

Al amanecer, un grupo de unos 300 miembros del EZLN forzaban las cerraduras del Cereso, en la salida sureste de San Cristóbal, para liberar a 178 internos, los cuales fueron invitados a sumarse a la lucha.

Antes de las 10 de la mañana, francotiradores del EZLN iniciaron una ofensiva contra las instalaciones militares más importantes de Chiapas, sede de la 31 Zona Militar, ubicadas en Rancho Nuevo, a poco más de 15 kilómetros al sureste de San Cristóbal. A las ocho de la noche la Secretaría de la Defensa Nacional informó que tenía controlada la situación pero había aún disparos esporádicos y existía la posibilidad de nuevos ataques. El saldo oficial fue de cinco militares y 24 rebeldes muertos, seis militares heridos. Dieciséis indígenas fueron acibillados cuando viajaban en un microbús por la carretera que va de San Cristóbal hacia Comitán.

En Ocosingo, elementos del EZLN permanecieron en el lugar 37 horas después de haberse posesionado de los edificios públicos. Allí fueron atacados por tropas del Ejército. Por la noche continuaron con el enfrentamiento en pleno centro de la población; hasta ese momento se hablaba de no menos de 50 muertos entre los rebeldes. Los autonombrados zapatistas ejecutaron a cinco rehenes entre ellos dos acaudalados ganaderos. El Ejército atacó con armamento pesado, incluidos morteros y granadas.

Mientras los combates entre los guerrilleros indígenas y el ejército federal proseguían en las proximidades de San Cristóbal, Chiapas, la Secretaría de Gobernación sostuvo que el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional constituye una mezcla de intereses y de individuos tanto nacionales como extranjeros.

El lunes 3 de enero de 1994, Javier Ibarrola, periodista del periódico *El Financiero* en su nota titulada "¿Por que Chiapas?" comentó: "En política es difícil creer en las coincidencias. Por eso también llama la atención que en tanto los obispos chiapanecos exigieron en un desplegado periodístico que cese la violencia, que haya respeto a la legalidad y a los derechos humanos y que haya diálogo para la atención a los problemas sociales, la jerarquía católica mexicana decía que "1994 será un año difícil en todos los ámbitos, principalmente en lo político y en lo económico", por lo que llamó a sobreponer el bien de la nación a intereses egoístas y mezquinos, a que las autoridades, los partidos y sus candidatos se comprometan con la imparcialidad, la honestidad, la transparencia y el respeto electoral para evitar guerras fratricidas.

"La iglesia en Chiapas ha tenido de siempre una gran influencia, sobre todo en esa vasta población indígena. Es en Chiapas donde cobra fuerza la Teología de la Liberación. A unas horas de los ataques del EZLN, el gobierno de Chiapas afirmó que algunos de los sacerdotes católicos de dicha Teología y sus diáconos se han vinculado a estos grupos y les facilitan el apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal".

El martes 4 de enero de 1994, en el diario *El Financiero* Muñoz Ledo declaró: "La lectura de los sucesos debe partir de la realidad de un estado que acumula un rezago histórico de marginación, abandono, represión, caciquismo y explotación".

Por su parte el senador Roberto Robles Garnica, coordinador en esa época (1994) de la campaña del candidato a la Presidencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Cuauhtémoc Cárdenas, aseguró: "La única salida viable es el diálogo, ya que no se trata de un movimiento de aventureros sino de una acción militar bien planeada".

Otro líder del PRD, Heberto Castillo, dijo: "El ejército mexicano debe reconocer la condición beligerante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, desde esa posición proponer un alto al fuego e iniciar negociaciones con los rebeldes".

Marcela Lombardo, candidata presidencial por el Partido Popular Socialista (PPS) durante 1994, explicó: "El conflicto no es sólo un reclamo social es un asunto político con miras a la sucesión presidencial, y lo más grave es que hay injerencia de extranjeros".

No es un problema local, -afirmó Lombardo-, pues los indígenas no saben nada del Tratado de Libre Comercio (TLC) ni de políticas neoliberales. Si fuera algo local, "¿cómo nos explicamos la presencia tan rápida de los medios de comunicación?".

Por otra parte, durante 1994 el entonces gobernador de Aguascalientes, Otto Granados, indicó: "Nada ni nadie puede desafiar al Estado ni al gobierno de la República". Granados calificó al EZLN de extremista y terrorista y lo comparó con el ETA español, (acrónimo de Euskadi Ta Askatasuna (Tierra Vasca y Libertad) las Brigadas Rojas y las guerrillas latinoamericanas.

El jueves 6 de enero de 1994, el periodista Herminio Rebollo Pinal, del periódico *El Financiero*, en la columna Mesa de Negocios, comentó: "Uno de los primeros análisis realizados por el sector empresarial sobre los sangrientos combates ocurridos en Chiapas ha preocupado profundamente por el desenvolvimiento que estos acontecimientos pudieran tener. Básicamente el temor es que a problemas políticos se quieran dar respuestas económicas. En pocas palabras, la preocupación es que un conflicto netamente político, como el que se vive en Chiapas, se pretenda endosar como saldo de la estrategia económica seguida en los últimos años.

"De entrada, en las cúpulas empresariales está claro que aun cuando el origen del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional pudiera ser inspirado en el fondo por la marginación, la pobreza extrema y las enormes carencias de gran parte de la población, esto no comenzó hace cinco años, con el programa de estabilización económica.

"Por desgracia, comentan los analistas de la Iniciativa Privada (IP) se trata de rezagos acumulados durante décadas, si no es que siglos. Los propios voceros del EZLN han reconocido que su movimiento data de cuando menos hace una década, mucho antes del programa de ajuste.

"No existe duda de que las políticas económicas puestas en marcha en los últimos años no han podido resarcir el rezago. Incluso, han implicado un costo adicional para la población en general. Empero, la organización, el financiamiento, la conducción y

asesoría de los rebeldes confirma que el levantamiento armado tiene inspiración y fines políticos".

Continúa Rebollo: "Por lo mismo, la inquietud empresarial es que se pretenda enarbolar los acontecimientos chiapanecos como bandera para demandar un viraje en la política económica seguida hasta ahora. Lo que pasa, dicen, es que ni 10 Programas Nacionales de Solidaridad (Pronasoles) juntos resuelven realmente el problema de la pobreza. Este programa puede ser efectivo "parche" momentáneo para suplir las ineficiencias gubernamentales, pero nunca el modelo de largo plazo para generar y distribuir la riqueza con justicia".

Es importante comentar que al estallar el conflicto en Chiapas, y ante la inquietud política que prevaleció a fines de febrero y principios de marzo de 1994, según fuentes oficiales el Banco de México utilizó montos importantes de las reservas internacionales. Este suceso conmocionó al país, al grado que los inversionistas decidieron retirar sumas importantes de sus inversiones.

Para Luis Pazos, periodista de *El Financiero*, en su artículo "Costo económico de la violencia" del 17 de octubre de 1994, comentó: "En Chiapas, en lo que va del año, se ha sufrido un proceso de descapitalización y desinversión que calculamos en varios años de retroceso económico. Menos oportunidades reales de empleo y de aumento de los niveles de vida para los sectores más necesitados. Esos son los frutos económicos medibles y palpables del caos creado artificialmente por grupos que en su afán de

poder, no les importa empobrecer y atrasar a una sociedad a la cual -dicen- querer mejorar”.

Asesinato de Luis Donaldo Colosio: ¿traición entre amigos?

Al norte de Sonora está ubicado un pequeño pueblo: Magdalena de Kino, ahí nació Luis Donaldo Colosio Murrieta, el 10 de febrero de 1950. De niño Colosio aprendió que es en la familia donde el ser humano asume los valores éticos y morales que fortalecen a una sociedad. En la primaria fue considerado como el mejor alumno. De esta forma se incorporó al selecto grupo de los mejores estudiantes del país que obtuvo como premio viajar a la ciudad de México para visitar al presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos.

Durante los años en los que estudió la secundaria y la preparatoria, Luis Donaldo manifestó inquietudes por la actividad en grupo, mostrando su capacidad de liderazgo, así como sagacidad para conciliar voluntades en torno a un fin compartido. De igual forma demostró su facilidad para comunicar con claridad propósitos e ideas. Ganó el primer lugar en el concurso de oratoria organizado por el Partido Revolucionario Institucional.

Sus estudios universitarios los realizó en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; cursó la carrera de licenciado en Economía, se convirtió en el mejor alumno de la generación 1968-1972, recibiendo al graduarse mención honorífica. Al concluir sus estudios se inclinó por el sector público para ejercer su profesión

Posteriormente tomó la decisión de estudiar un posgrado en una rama de la economía urbana. De esta forma realizó estudios de maestría en la Universidad de Pennsylvania.

Walter Isard, profesor de esa universidad relató que fue no sólo un estudiante eficiente, sino también creativo y brillante. "Para analizar era excepcional, podía manejar problemas difíciles y los análisis que hacía eran mucho más avanzados que los del resto de los estudiantes de su generación". Comenta también que Colosio presentó una importante y erudita ponencia para una reunión internacional, lo cual era poco común.

A los 26 años Luis Donald Colosio terminó la maestría y decidió profundizar conocimientos en el Instituto de Análisis y Sistemas Aplicados con sede en Viena, Austria. Durante dos años compartió experiencias con especialistas de todo el mundo. Más tarde, con sus estudios de posgrado en los Estados Unidos, adquirió grandes facultades y destrezas, gracias a una especialidad en desarrollo regional, área que representa uno de los grandes retos de un país como México.

El servicio público

Una vez concluida su formación académica, al regresar a su país se incorporó al servicio público, función que combinó con el desarrollo de actividades docentes en universidades y centros de investigación superior. Su proyección, su sentido de la política y la articulación a un proyecto más amplio, le permitieron un desempeño notable desde una Dirección General de la Secretaría de Programación y Presupuesto,

instancia fundamental en el diseño de la estrategia económica y de desarrollo seguida por el país.

En 1980, Rogelio Montemayor, entonces funcionario de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien fungió como colaborador de Carlos Salinas de Gortari, y Director General de Política Económica y Social, invitó a participar a Luis Donald Colosio como asesor de la Dirección de Política Macroeconómica y Social. Después fue nombrado subdirector de Política Regional y Urbana y más adelante, coordinador de la Subcomisión de Gasto y Financiamiento. Esa trayectoria en el servicio público la combinó impartiendo cátedra en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Anáhuac y en El Colegio de México.

Posteriormente realizó estudios sobre las finanzas públicas de la zona metropolitana de la ciudad de México; analizó los requerimientos crecientes y complejos de la capital, desde la perspectiva financiera y de planeación, tales como empleo, vivienda, transporte público, agua potable y drenaje, entre muchos otros aspectos. Cuando Miguel de la Madrid fue nominado candidato a la Presidencia de la República por el PRI, decidió utilizar en su campaña el estudio metropolitano realizado por Colosio, a fin de que el análisis de problemas en la ciudad de México se llevara a cabo de acuerdo con la estructura y la metodología de ese trabajo. Esto le valió a Luis Donald Colosio ser invitado a colaborar, durante 1981, en el Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI en el Distrito Federal.

Al iniciarse el período constitucional del gobierno de De la Madrid, Carlos Salinas de Gortari fue nombrado Secretario de Programación y Presupuesto, designó a Luis Donaldo Colosio como Director General de Programación y Presupuesto Regional.

1985 fue para Luis Donaldo Colosio un año político. A la renovación del Poder Legislativo Federal buscó la candidatura para ser diputado federal por Sonora. Obtuvo la postulación por el primer Distrito Electoral del estado, que tiene como cabecera justamente Magdalena de Kino. Por otra parte, en la Cámara de Diputados ocupó la Presidencia de la Comisión de Programación y Cuenta Pública, cargo que le exigió una relación más estrecha y sistemática con el Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.

Como legislador, no sólo demostró que fue un economista bien formado, sino un verdadero político, interesado en los reclamos ciudadanos, buen negociador, consciente del elevado rango del poder legislativo; en suma, mostró poseer oficio político.

Cuando en 1987 Carlos Salinas de Gortari fue postulado como candidato del PRI a la Presidencia de la República, Colosio fue nombrado Oficial Mayor del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, y más tarde se le encomendó la Coordinación General de la Campaña Electoral. Con dichos encargos reunió y coordinó a un grupo importante de priístas, de esta forma mostró una gran capacidad de convocatoria y un auténtico liderazgo.

A principios de 1988 obtuvo la postulación priísta para contender por la senaduría del estado de Sonora, misma que ganó en julio de ese año. Se perfiló como uno de los dirigentes priístas más consistentes, labor que descansó siempre en sólidos principios y en una gran capacidad para la organización del trabajo partidista, cualidades que se ratificaron el 3 de diciembre de 1988 cuando asumió la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, apenas iniciado el Gobierno del presidente Salinas de Gortari.

"La presidencia del Partido fue apasionante; una época de grandes retos y mucho estímulo. Se requería cohesionar y proponer ideas que fueran congruentes con el proyecto de modernización nacional del Presidente Salinas. El PRI necesitaba de una nueva mística partidista y de nuevos métodos de trabajo, requería ser menos burocrático y orientar sus decisiones más cerca de la gente y no desde el centro o detrás de un escritorio", afirmó Colosio.

El compromiso social

En abril de 1992 el Presidente Carlos Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial mediante la que se creó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) dependencia que asumió las funciones de la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue); nombró a Luis Donald Colosio como titular de dicha instancia, que tuvo como funciones primordiales las relacionadas con la vivienda y el progreso de las regiones y las ciudades, así como la administración y desarrollo del Programa Nacional de Solidaridad.

Al frente de dicha Secretaría consolidó programas prioritarios: ecología, desarrollo urbano y vivienda. En materia de vivienda, hizo posible un ambicioso programa de fomento y desregulación de la misma que sólo en 1993 permitió rebasar la meta de construcción de 320,000 casas, refrendó su liderazgo y su capacidad para el diseño y ejecución de políticas públicas innovadoras.

Por ello argumentaba: "representa un gran reto darle congruencia e integridad a las diferentes políticas que antes estaban presentes en varias áreas de la administración pública federal. Yo veo a la Sedesol como un paso más hacia delante en la reforma del Estado. Pensar en el desarrollo social de las comunidades en México es pensar necesariamente en elevar productivamente el bienestar de los mexicanos con pleno respeto a nuestros recursos naturales. Haber integrado desarrollo social y ecología en una misma dependencia tiene la virtud de adelantarse a lo que en el mundo se está conociendo como desarrollo sustentable.

Crear empleos a costa de nuestros recursos naturales es algo que ya no está acorde con la conciencia social que priva actualmente entre los mexicanos. La agenda de la Sedesol ha sido la agenda de la sociedad. En México veo una sociedad valiente y emprendedora segura de sí misma y en busca de horizontes más promisorios, los mexicanos hemos dado pruebas fehacientes de que tenemos la capacidad para generar las alternativas y aprovechar las oportunidades para progresar. El fin de siglo mexicano se presenta promisorio. La clave está en que nos mantengamos unidos".

El candidato

El 20 de noviembre de 1993, aceptó la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República. El 8 de diciembre tomó la protesta como candidato. El 10 de enero de 1994 inició oficialmente su campaña proselitista en la comunidad de Huejutla, en el Estado de Hidalgo. La plataforma electoral de su partido tuvo como compromisos estratégicos: el garantizar la soberanía y los intereses de México, la transformación democrática de México, el fortalecer una economía de la certidumbre, emprender un desarrollo regional equilibrado, promover una reforma social y por último propiciar una educación para el desarrollo y la competencia.

Discurso en el Monumento a la Revolución el 6 de marzo de 1994

Para febrero de 1994 según varios especialistas políticos la campaña del Lic. Luis Donaldo Colosio fue considerada como una campaña gris o desangelada, lo anterior se derivó principalmente por el auge que Manuel Camacho Solís presentaba en las negociaciones por la paz en Chiapas. A pesar de dicha situación el equipo colosista continuó con el trabajo arduo en la campaña de Luis Donaldo. El día 22 de febrero de ese mismo año, José Córdoba Montoya, Jefe de la Oficina de la Presidencia envió al Lic. Colosio catorce cuartillas que contenían la información para la preparación del discurso del 6 de marzo, con motivo del 65 aniversario del PRI. Según el asesor de Colosio, Ignacio Rodríguez Castro, "Colosio vio una por una de las hojas, con mucho respeto y con mucho detenimiento. Se quedó con dos de las 14 hojas y trituró el resto, habitualmente hacía lo mismo con todos los documentos confidenciales."

A continuación se presentan pequeños fragmentos de aquel discurso tan polémico, del cual más adelante se proporcionarán controvertidas declaraciones del mismo. Dicha fragmentación se tomó del reportaje titulado "De aquel, el controvertido discurso: "El origen de muchos de nuestros males se encuentra en la excesiva concentración de poder..." presentado por la revista *Proceso* el día 20 de noviembre de 1995.

"Aquí está el PRI que reconoce que la modernización económica sólo cobra verdadero sentido, cuando se traduce en mayor bienestar para las familias y que, para que sea perdurable, debe acompañarse del fortalecimiento de nuestra democracia. Esa es la exigencia que enfrentamos, y a ella responderemos con firmeza.

"Cuando el gobierno ha pretendido concentrar la iniciativa política ha debilitado al PRI. Por eso hoy, ante la contienda política, ante la contienda electoral, el PRI, del gobierno sólo demanda imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. ¡No queremos ni concesiones al margen de votos, ni votos al margen de la ley...

"Hoy, ante el priísmo de México, ante los mexicanos, expreso mi compromiso de reformar el poder para democratizarlo y acabar con cualquier vestigio de autoritarismo.

"Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas; al monopolio de las iniciativas; a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un

presidencialismo sujeto --estrictamente-- a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático.

"En estos meses de intensos recorridos por todo el país, de visitas a nuestras comunidades, de contacto y diálogo con mi partido y con la ciudadanía entera, me he encontrado con el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas; el México de las esperanzas, el que exige respuestas, el que ya no puede esperar. Ese es el México que nos convoca hoy; ese es el México que convoca a mi conciencia; ese es el México al que habremos de darle seguridad; al que habremos de darle rumbo en la nueva etapa del cambio.

"Veo un México de comunidades indígenas que no pueden esperar más las exigencias de justicia, de dignidad y de progreso; de comunidades indígenas que tienen la gran fortaleza de su cohesión, de su cultura y que están dispuestas a crecer; a participar, a construir nuevos horizontes.

"Veo un México de campesinos que aún no tienen las respuestas que merecen. He visto un campo empobrecido, endeudado, pero también he visto un campo con capacidad de reaccionar; de rendir frutos si se establecen y se arraigan los incentivos adecuados. Veo un cambio en el campo, un campo con gran vocación productiva, un campo que está llamado a jugar un papel decisivo en la nueva etapa de progreso para nuestro país.

"Veo un México de trabajadores que no encuentran los empleos ni los salarios que demandan; pero también veo un México de trabajadores que se han sumado decididamente al esfuerzo productivo, y a los que hay que responderles con puestos de trabajo, con adiestramiento, con capacitación y con mejores salarios.

"Veo un México de jóvenes que enfrentan todos los días la difícil realidad de la falta de empleo, que no siempre tienen a su alcance las oportunidades de educación y preparación. Jóvenes que muchas veces se ven orillados a la delincuencia, a la drogadicción; pero también veo jóvenes que cuando cuentan con los apoyos, que cuando cuentan con las oportunidades que demandan, participan con energía, de manera decisiva en el progreso de la nación.

"Veo un México de mujeres que aún no cuentan con las oportunidades que les pertenecen; mujeres con gran capacidad para enriquecer nuestra vida económica, política y social. Mujeres, en suma, que reclaman una participación más plena, más justa, en el México de nuestros días.

"Veo un México de empresarios, de la pequeña y la mediana empresa, a veces, desalentados por el burocratismo, por el mar de trámites, la discrecionalidad de las autoridades. Son gente creativa y entregada, dispuesta al trabajo, dispuesta a arriesgar, que quieren oportunidades, que demandan una economía que ofrezca condiciones más favorables.

"Veo un México con hambre y sed de justicia. Un México de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades, o por la arrogancia en las oficinas gubernamentales.

"Veo un México convencido de que esta es la hora de la respuesta a un México que exige soluciones; los problemas que enfrentamos los podemos superar.

"Es la hora de un nuevo impulso económico; es la hora de crecer, sin perder la estabilidad financiera ni la de precios. La economía, más allá de las metas técnicas, tiene que estar al servicio de los mexicanos...

"Es la hora de la confianza para todos, la de traducir las buenas finanzas nacionales, en buenas finanzas familiares; de convertir la estabilidad económica en mejores ingresos para el obrero, para el campesino, para el ganadero, el comerciante, el empleado, el oficinista, el artesano, el profesionista, el intelectual, las maestras y los maestros de México...

"Es la hora del gran combate a la desigualdad, de la superación de la pobreza extrema; de garantía, para todos, de educación, de salud, de vivienda digna. Esa es la reforma social de la que hablé; es la hora de hacer justicia a nuestros indígenas; de nuevas oportunidades para el campo; de acabar para siempre con todo vestigio de latifundismo... de superar la soberbia del centralismo...

"Es hora de reformar el poder, de construir un nuevo equilibrio en la vida de la República; es la hora del poder ciudadano; es la hora de la democracia en México; es la hora de hacer de la buena aplicación de la justicia el gran instrumento para combatir el cacicazgo, para combatir los templos de poder y el abandono de nuestras comunidades. Es hora de cerrarle el paso al influyentismo, la corrupción y a la impunidad.

"La única continuidad que propongo es la del cambio; la del cambio que conserve lo valioso. Queremos un cambio con responsabilidad, en el que no se olvide ningún ámbito de la vida nacional, queremos un cambio democrático, para una mejor economía, para un mayor desarrollo social y hoy existen las condiciones para lograrlo: la sociedad lo demanda".

Sobre dicho discurso el perredista Andrés Manuel López Obrador, comentó: "Considero que la actitud de Colosio y el discurso que pronunció en el Monumento a la Revolución el 6 de marzo, precipitaron la ruptura con los hombres de Los Pinos, fue un claro mensaje para Córdoba y Salinas, en el sentido de que Colosio había decidido independizarse de ellos".

Asimismo, Cesáreo Morales y Samuel Palma, miembros del equipo que redactaba los discursos de Colosio, manifestaron: "Se advertían actitudes de molestia por la actitud del candidato del PRI y especialmente por el discurso del 6 de marzo".

Por otra parte, Cuauhtémoc Cárdenas evaluó el discurso ese mismo día del cual expresó: "Es una declaración convenida para efectos de propaganda política, él no ha roto con Carlos Salinas, no ha dicho cuál es su dependencia de José Córdoba Montoya y tampoco ha especificado en qué quieren que sean distintas las cosas".

Por su parte, el secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) Felipe Calderón Hinojosa, declaró: "Habría que preguntar al candidato presidencial priísta hasta dónde estaría dispuesto a reducir capacidades al presidente de la República y a disputar de manera democrática la candidatura".

Otros partidos, como el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), calificaron el mensaje de Colosio como carente de credibilidad y no percibían, tampoco, indicios de que el candidato priísta hubiera roto con Salinas.

Vale la pena exponer lo que López Obrador citó en su libro *Entre la historia y la esperanza* en lo referente al envío de las sugerencias del poderoso asesor de Salinas: "El propósito de Córdoba era claro: que el futuro presidente de la República ratificara en el aniversario de su partido nada menos que el proyecto neoliberal de Salinas y, en consecuencia, toda la instrumentación de la política económica hecha por el mismo Córdoba.

“Lo que se pretendió con ese proyecto de discurso enviado a Colosio fue que ratificara en un día tan memorable para el priismo, no sólo el proyecto económico, sino a sus autores: el presidente y su asesor. Con ello, el futuro y la protección de ambos estaba asegurada. Sin embargo, Córdoba Montoya olvidó algo de gran trascendencia: Colosio ya no era empleado de Salinas ni de él, sino candidato a la Presidencia de la República.

“Colosio tenía muy clara la visión del verdadero cambio que necesitaba México, particularmente en lo económico, lo político y lo social. El eje central de esta propuesta era la llamada reforma del poder, que tenía como propósito la redistribución del mismo entre los nuevos actores políticos, económicos y sociales del México moderno”.

Lomas Taurinas

El 23 de marzo de 1994, en la colonia popular denominada Lomas Taurinas, de la ciudad de Tijuana, en Baja California, se suspendió abruptamente la campaña proselitista de Luis Donaldo Colosio. El candidato del PRI recibió un balazo en la cabeza y otro en el abdomen. Falleció en Tijuana y fue trasladado a la Ciudad de México; el 24 fue velado en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (CEN del PRI) y en la agencia funeraria Gayosso; el día 25 su cuerpo fue trasladado a su ciudad natal, Magdalena de Kino, Sonora, donde fue sepultado.

Cabe mencionar que según el diario *El Universal* (mayo de 1995) tres de cada cuatro mexicanos piensan que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari fue el autor intelectual del asesinato de Colosio. ¿Usted qué opina?

Visto a partir de las diversas opiniones que presentaron los medios de comunicación durante 1994 y 1995 en torno a la muerte del Lic. Colosio, todo parece indicar que fue una traición entre amigos (Colosio–Salinas) pero quien mejor que usted lector, emita su opinión al respecto. A continuación se presenta parte de la entrevista realizada por Álvaro Delgado, periodista de la revista *Proceso*, el día 20 de noviembre de 1995, al economista Lic. Ignacio Rodríguez Castro, quien fuera asesor de Colosio desde 1988 y coordinador de Proyectos Especiales de la oficina del candidato.

De lo que envió Córdoba, ¿qué conservó Colosio?

--No recuerdo, pero parece que había algunos conceptos políticos muy del tono de Salinas y él quiso conservar esos conceptos políticos básicos, como la parte social; en la parte política creo que sí hablaban del liberalismo social y la conservó también. Esto no le disgustaba a Colosio.

--Sobre las sugerencias de Córdoba, ¿qué comentarios le hizo Colosio?

--Que no era eso lo que él quería. Él quería un discurso de mucho aliento, con nuestro proyecto, quería ver reflejadas nuestras ideas y sobre todo que fuéramos hacia la reforma del poder.

--Es importe comentar cómo estaba integrado el equipo de campaña de Colosio, había tres categorías. Una, "los clásicos, los herederos", los que estudiaron con él en el Tecnológico de Monterrey o en Estados Unidos. Otra que integraban periodistas,

intelectuales, artistas que él mismo se procuraba como parte de su trabajo político ya en campaña, y a la tercera categoría pertenecía a los que lo conocieron desde que fue diputado y senador, o que trabajaron con él, muy de cerca, desde la campaña de Salinas y hasta la suya propia. Los clásicos se sentían dueños de Colosio desde el PRI, en Sedesol y desde luego como candidato presidencial y como futuro presidente. Estos colosistas clásicos hicieron una costra en torno a Colosio, y son los que ahora andan arrastrando su cadáver para reclamar justicia".

¿El grupo de colosistas, encabezados por José Luis Soberanes, Guillermo Hopkins y Samuel Palma ?

--No, no digo nombres. Pero eran realmente quienes le tapaban el trabajo al coordinador general de la campaña, Ernesto Zedillo; ellos fueron los que se apoderaron de la campaña, quienes prácticamente tenían bloqueado a Zedillo por todos lados. Con gran generosidad y calidad política, su secretario particular, Alfonso Durazo, se encargaba de conectar rápidamente a Zedillo con el candidato.

--¿La carta que le envía Zedillo a Colosio, el 19 de marzo, tiene que ver con esto?

--Yo no conocí la carta, pero refleja exactamente los problemas que tenía Zedillo para tener una comunicación más constante y fluida con el candidato, porque los colosistas clásicos le tapaban las puertas. Se sentían dueños de Colosio, creían que era su patrimonio, su bebé.

--¿Quiénes son?

--No, sólo hay que ver quiénes estudiaron con él.

"Los afectados y los no afectados han querido construir la historia a la medida de sus propias percepciones. Eso ha dañado a un hombre íntegro, capaz y patriota como Zedillo, y creo que han lastimado bastante injustamente a Salinas y Córdoba."

--¿Pareciera que usted es salinista?

--No, ni lo conocí. Soy colosista de principio a fin. Mi destino político estaba ligado a Colosio, y al morir él, ahí se quedó. ¿Se imagina usted lo que eso significa para la vida política de un hombre? Por otra parte, le externo que ni Salinas ni Córdoba tienen que ver con el asesinato de Colosio, yo no creo en las hipótesis, en las declaraciones, en toda esa parafernalia en torno que fueron ellos. No los exonero, pero como analista político yo no veo eso. Menos que haya sido por el discurso del 6 de marzo".

Sin embargo, en opinión contraria el senador perredista Guillermo del Río Ortigón, atribuyó el crimen: "A Colosio lo mataron por haber definido la política que conviene a México en aquel discurso del 6 de marzo en el Monumento a la Revolución. Esa definición puso a temblar a quienes, en este país, conservan el poder". Del homicidio culpó a Salinas: "Todo apunta a él como el principal sospechoso de la autoría intelectual".

Por último se incluye un párrafo del libro titulado *México, un paso difícil a la modernidad*, el cual fue escrito por Carlos Salinas de Gortari. "Estas son las líneas más tristes de este libro. La tarde del 23 de marzo de 1994 me encontraba en el salón Vicente Guerrero de la Oficina principal de Los Pinos en una reunión con campesinos. Al salir me aguardaban el jefe del Estado Mayor Presidencial, general Arturo Cardona y el jefe de la oficina de la Presidencia. José Córdoba. Me abordaron de inmediato para darme

una noticia terrible: durante un acto de su campaña electoral en la ciudad de Tijuana, Baja California, Donaldú Coiosio había sufrido un atentado. Sus palabras me produjeron una turbación profunda.

“Me entristecí profundamente. Me resultaba muy difícil, casi imposible, contener mis sentimientos de tristeza y de dolor: Sólo tuve unos instantes para tratar de asimilar el hecho dramático, pues en medio de la consternación y la angustia se empezaba a gestar una crisis mayúscula. Habían llegado más miembros del gabinete y del PRI. Querían encontrar una explicación sobre lo que acontecía. En sus expresiones había dolor y rabia por el cobarde asesinato.

Continúa Salinas: “Durante toda la noche del 23 de marzo y en la madrugada del día siguiente creció el dolor por la ausencia del amigo y la rabia ante el crimen traidor: No pude conciliar el sueño. Un desconsuelo profundo me oprimía el pecho. Sólo un esfuerzo enorme me hizo contener el llanto. En mi mente golpeaban pensamientos que eran preguntas sin respuestas: ¿por qué Donaldú?, ¿por qué atacar contra él?, ¿por qué causar tanto dolor?, ¿por qué ya no estaba el amigo ni el colaborador ni el candidato? ¿quién fue?, ¿qué hacer? intenté reponerme. Mis pensamientos iban desde los más directos hasta los más descabellados. Sin embargo, sólo atinaban a aumentar mi angustia personal, íntima. Me propuse no contagiar al país ni a los colaboradores con mi desánimo profundo ni descuidar mi responsabilidad frente a los acontecimientos políticos y económicos que amenazaban agravarse ante este hecho terrible y dramático”.

Consecuencias que se ocasionaron en el ambiente económico derivadas de la muerte de Luis Donald Colosio

En el periódico *El Financiero* el día jueves 24 de marzo de 1994, la periodista Georgina Haward expuso lo siguiente: "Después de conocerse la noticia del atentado y muerte de Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, representantes del sector se consternaron y previeron "turbulencias financieras". Por otra parte, funcionarios de la Comisión Nacional de Valores (CNV) efectuaron un sondeo entre especialistas bursátiles de Tokio, Londres y Nueva York, los cuales sugirieron el cierre temporal de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) pero la resolución de las autoridades mexicanas fue conservarla abierta para no enviar signos de mayor inestabilidad. El entonces presidente de la BMV, Manuel Robleda, hizo un llamado al público inversionista a mantener la prudencia y no dejarse llevar por el sobresalto y la irreflexión en sus decisiones".

Roberto Alcántara, que en esa fecha fungía como presidente del grupo financiero Bancrecer-Banoro, comentó: "Hay una gran irritación no sólo entre los hombres de negocio, sino en toda la sociedad, porque son sucesos que no se registraban antes en el país". Por su parte, los banqueros indicaron: "Esperamos que los sucesos no generen incertidumbre en los mercados, vuelva la calma al país y no se trastoquen los avances alcanzados hasta el momento. La molestia es generalizada porque todos esperamos que las cosas se solucionen bien y lo más pronto posible para la seguridad y estabilidad de todos los mexicanos".

Asimismo, Francisco Rivero, gerente de Análisis de Finamex durante esa época, señaló: "el dólar antes del atentado estaba en su tope y creo que le va a pegar, porque afecta directamente a la confianza de los inversionistas. La volatilidad de los mercados va a aumentar. Porque hay más malas noticias: primero Chiapas, luego los de Camacho, los de Harp y ahora esto, no podremos decir que no está pasando nada".

Héctor Treviño, que fungió como director financiero de FEMSA-Coca Cola comentó: "es claro que todo tendrá un impacto muy importante en la confianza de los extranjeros, nosotros no vamos a retirar nuestras inversiones calculadas para este año en 120 millones de dólares, pero la compañía va a tener que evaluar el impacto que tendrán los movimientos en tipo de cambio y tasas de interés porque todo esto va a encarecer al dinero".

Pablo Ruiz, quien fue director de Análisis de Vector, señaló: "nadie puede descartar que ingresamos a una nueva y más difícil etapa de intranquilidad e incertidumbre que afectará profundamente a los mercados financieros del país en una magnitud y profundidad que, por ahora, es práctica y técnicamente imposible predecir".

Salinas de Gortari en su libro titulado *México, un paso difícil a la modernidad*, expone: "El lunes 28 de marzo de 1994 el país perdió 1,154 millones de dólares en reservas internacionales. No podía continuar la incertidumbre política y económica que generaba la ausencia del candidato del PRI. Para el martes 29 y miércoles 30, salieron del país 1,231 millones de dólares. Jueves y viernes los bancos permanecieron cerrados por las

celebridades de la semana santa. El lunes 4 de abril se esperaba que amainara la tormenta. No fue así. Ese día salieron otros 708 millones de dólares. La sangría continuó hasta el 21 de abril. En total, durante esos aciagos días de fines de marzo y todo abril de 1994 el país perdió 10,387 millones de dólares de reservas internacionales. El magnicidio de Colosio había puesto al país al borde del colapso cambiario”.

Asesinato de José Francisco Ruiz Massieu: ¿pugna entre narcotraficantes?

José Francisco Ruiz Massieu estudió en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se incorporó al Instituto de Investigaciones Jurídicas como becario; posteriormente se marchó a Essex, Inglaterra, país donde realizó un posgrado en ciencias políticas, más tarde se reincorporó como investigador una vez concluidos brillantemente sus estudios de perfeccionamiento.

Fue considerado un destacado jurista mexicano; se preocupó con hechos concretos por dignificar su profesión, participó en los convenios de colaboración para la realización de los anteproyectos de códigos Civil, de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero; igualmente patrocinó varios eventos internacionales en Acapulco, asimismo apoyó en la realización de la investigación y edición del libro *El abogado mexicano. Historia e imagen*.

Por otro lado, celebró el contrato de comodato con la UNAM para la utilización de las instalaciones de la hacienda El Chorrillo, en Taxco, para la creación y fundación de un recinto universitario de enseñanza para extranjeros y otro de extensión de artes plásticas, así como para la realización de actividades académicas y de extensión.

De igual forma, fue considerado como un controvertido gobernador del estado de Guerrero; ocupó la Secretaría General del PRI después del asesinato de Colosio, de igual forma fue calificado como el ideólogo del partido. Dirigió las operaciones priistas en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE).

Durante una entrevista que llevó a cabo Notimex el día lunes, 12 de septiembre de 1994 José Franciso Ruiz Massieu comentó: "Se busca un régimen presidencial que respete las distintas autonomías, por no hablar de soberanía, que es una palabra más resbalosa".

Asimismo, Ruiz Massieu planteó: "No puede haber un alejamiento del PRI con el presidente, sino una redefinición de papeles, no es probable que pueda ocurrir un desprendimiento caudaloso de priistas durante el proceso de reformas".

Adquirió fama de hombre duro; llevó al PRD a pedir juicio político y desaparición de poderes en el estado de Guerrero ante los excesos de un gobernador durante 1987-1993 al que imputó en marzo de 1990 de alguna manera responsabilidad en la muerte de 20 personas 15 militantes de ese partido, dos del PRI y tres policías, así como de

137 heridos 110 del PRD, 13 del PRI y 14 policías y 92 detenidos, 217 del PRD, 15 del PRI y 17 policías a consecuencia de las elecciones de 1989, las más competidas en la historia de esa entidad, según estadísticas de Marco Antonio Calderón Molgora incluida en su estudio *Violencia política y elecciones municipales en Guerrero y Michoacán*, tesis de maestría en sociología política publicada por el Instituto José María Luis Mora en 1992.

El trágico 28 de septiembre de 1994, una sola bala nueve milímetros que se alojó en la axila después de entrar por la base del cuello, hirió de muerte al secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, quien fue trasladado de inmediato al Sanatorio Español donde falleció 55 minutos después del atentado.

En otro orden de ideas, la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Alba Teresa Estrada retomó algunos textos de su monografía *Guerrero, México, 1994* y de esta forma comentó al periódico *El Financiero* el jueves, 29 de septiembre de 1994 lo siguiente: "El prolongado y sangriento conflicto poselectoral que sacudió a Guerrero, del seis de diciembre de 1989 a mediados de marzo de 1990, puso en evidencia las implicaciones de llevar a la práctica los propósitos gubernamentales de un proyecto neoliberal de modernización que ignoró los costos sociales y soslayó los cambios políticos concomitantes; también mostró los obstáculos que se oponen al desarrollo de la democracia en aquella entidad".

"Los saldos de la crisis económica, los cambios en la relación gobierno-sociedad promovida por las políticas neoliberales de Ruiz Massieu y la crisis (en que colocó) a las formas tradicionales de intermediación política, tejen el trasfondo del conflicto de 1989", añade.

"El endurecimiento del Estado ante el ascenso de la movilización social y de la protesta ciudadana, acompañado por el crecimiento del aparato represivo y los abusos de las corporaciones policiacas contribuyó a recalentar el clima político e hizo recrudecer la violencia a niveles que sólo encuentran paralelo con la represión desatada (contra la guerrilla) durante el régimen de Rubén Figueroa", precisa la investigadora.

La "gravedad de la situación" condujo en septiembre de 1990 a la creación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Guerrero (CEDDH) que funcionarios medios del gobierno de Ruiz Massieu habían rechazado reiteradamente "de acuerdo con la cual hubo a la sazón 190 quejas casi todas contra corporaciones policiacas por abusos de autoridad y tortura, según informe de Juan Alarcón Hernández titular de la citada Comisión a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial seis meses después de que fue fundado dicho organismo", añade Estrada Castañón.

Después del asesinato del Lic. José Francisco Ruz Massieu, en septiembre de 1994, el Lic. Mario Ruiz Massieu, se hizo cargo del caso, ya que en ese periodo fungió como Subprocurador General de la Procuraduría General de la República (PGR) el cual comenzó a obtener "resultados", con la inmediata detención de quienes se encargaron

de la parte operativa del crimen de su hermano. En 57 días había detenido y consignado a 14 personas.

La investigación del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu dio un giro inesperado con la acusación y detención de Raúl Salinas de Gortari como presunto coautor intelectual y la probable responsabilidad penal de Mario Ruiz Massieu, por "alterar" las indagatorias y "omitir" información relevante en actas.

De parte acusadora Ruiz Massieu se convirtió en parte acusada dentro de la investigación. El viernes 3 de marzo de 1995, la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia difundió un comunicado de prensa de la PGR, en cuyo punto número tres se dice: "Se realizaron alteraciones en las indagatorias que pretendían eliminar el nombre de Raúl Salinas de Gortari de las investigaciones, a fin de que no apareciera involucrado en los hechos. Las pruebas correspondientes serán presentadas oportunamente ante la autoridad judicial".

Al respecto, Ruiz Massieu afirmó: "El priismo impidió el avance de la investigación y doblegó la voluntad del presidente Carlos Salinas para llegar hasta el o los verdaderos culpables de la muerte de José Francisco".

La revista *Proceso* en el mes de marzo de 1995 publicó las siguientes declaraciones del Lic. Mario Ruiz Massieu, las cuales giran en torno a la indagación del asesinato de su hermano José Francisco Ruiz Massieu:

"No tengo, ni tuve, responsabilidad alguna en las insuficiencias que pudieran haber habido y mucho menos desvié el curso de la investigación. La verdad y la ley siempre han sido y serán mi norma de conducta. He sido objeto de múltiples amenazas de muerte, de secuestro, de desaires y deslealtades. Todo lo he resistido por considerar que la verdad siempre triunfará. Ello me mantiene optimista, sereno y tranquilo".

El controvertido Mario Ruiz Massieu señaló: "En México la justicia es una quimera diabólicamente selectiva... Nadie, ni las presiones, ni el hostigamiento gubernamental, ni las amenazas de muerte, podrá silenciarme, a mi hermano lo asesinaron priístas por razones fundamentalmente políticas. Se consideró la probabilidad de que algún enemigo personal o político del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, o de algún otro miembro de su familia, quisiera tomar venganza por supuestos agravios de que hubiera sido víctima en el pasado. Para ello, iniciamos la revisión de los posibles involucrados en conflictos con él cuando menos en los últimos ocho años".

En conclusión el daño moral y la pérdida de vidas, que no pueden cuantificarse en términos económicos, la invención del EZLN en Chiapas, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, los secuestros y el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, han tenido un fuerte costo económico, que le pegó directa e indirectamente a todos los sectores productivos de la sociedad: trabajadores, profesionales, agricultores, prestadores de servicios, etcétera. Los inversionistas en la bolsa, que son miles de mexicanos, perdieron recursos. Miles de empresarios incrementaron sus pasivos debido al alza de la tasa de interés. Ciertos de miles de empleos se dejaron de crear al aumentar el costo del

Además, debido a que los bancos diariamente se pagan entre sí grandes cantidades para compensar las operaciones que celebran entre ellos; por ejemplo, cheques a cargo de un banco depositados en otro o transferencias de fondos, así como sus transacciones en los mercados de dinero y de cambios, la quiebra de una sola institución repercutiría en todas las demás, causando serios efectos para el sistema productivo de cualquier país.

De darse, el proceso de quiebra del sistema financiero, o de un gran número de bancos al mismo tiempo, tendría implicaciones muy graves sobre el sistema productivo de cualquier país:

- Cuando a un banco se le reclama de golpe hacer frente a todas sus obligaciones, la falta de recursos (liquidez) lo lleva a gestionar la recuperación de los préstamos que efectuó, en el momento mismo de su vencimiento y sin otorgar oportunidad alguna a sus clientes o deudores, lo que afecta sin remedio a empresas y familias y da lugar a infinidad de problemas legales.

- A su vez, las empresas, obligadas al pago de sus compromisos, verían empeorados sus problemas, muchas de ellas caerían en lo que se llama cartera vencida, como se le designa a los deudores que dejan de cumplir con el pago de sus obligaciones.

- Los bancos, urgidos de liquidez, intentarían obtener recursos acudiendo al mercado financiero en busca de préstamos para poder continuar sus actividades, sólo que, por la

generalización del problema, todos actuarían de forma similar, provocando un aumento significativo de las tasas de interés.

- Exactamente lo mismo ocurre con los créditos convenidos en moneda extranjera. Al verse forzados a liquidarlos, los deudores recurrirían al mercado de cambios a obtener las divisas necesarias, provocando una mayor demanda que irremediablemente incrementaría el tipo de cambio.

- El proceso de quiebra de los bancos tendría, entre otras consecuencias, las siguientes: aumento de las tasas de interés; mayor devaluación del tipo de cambio y un gran número de deudores morosos. Esto, sumado a las precarias condiciones del país a principios de 1995, hubiera hecho caer la economía en un círculo vicioso.

- Lo más importante es que los resultados sobre el aparato productivo del país, y consiguientemente sobre la actividad económica habrían sido desastrosas: proyectos de inversión detenidos por largo tiempo, cierre de bancos, quiebra de empresas, cancelación de millones de empleos y detrimento del patrimonio de los depositantes.

Es claro que un proceso como el descrito no se puede dejar llegar a su última consecuencia: la desaparición del sistema bancario. En la actualidad no hay economía que pueda perdurar en ausencia del sistema bancario.

Sobre el particular en la entrevista realizada al Lic. José Manuel López Hernández, funcionario de la Comisión Nacional Bancaria, al preguntarle su opinión acerca de por qué es tan importante un sistema bancario, opina: "No hay país sin bancos. Éstos

hacen una labor de intermediación. Por un lado, reciben dinero de los ahorradores y, por el otro, lo prestan a personas y empresas para coadyuvar en el crecimiento de la economía de un país. Los bancos participan prácticamente en todas las actividades”.

Asimismo, según fuentes oficiales, actualmente sólo se paga en efectivo el 10 por ciento del valor de todas las transacciones de la economía. El pago del resto de las operaciones se realiza a través del sistema bancario, mediante cheques tarjetas de crédito o transferencias electrónicas de fondos.

Por otra parte, la quiebra de los bancos tendría como consecuencia que las familias y las empresas vieran canceladas sus posibilidades de contar con el financiamiento necesario para su consumo y operación. El comercio exterior se entorpecería gravemente. Al final, el dinero tendría que mantenerse en efectivo, lo que deterioraría el abono.

Además, en razón de la alta inflación que seguramente se daría en la situación descrita, se castigaría principalmente a quienes, por sus escasos recursos, no pueden protegerse del aumento de los precios.

Según fuentes financieras, para prevenir el colapso del aparato productivo y la pérdida masiva de empleos y evitar la quiebra del sistema bancario, el gobierno federal llevó a cabo distintas medidas para hacer frente a los problemas que afectaban a los clientes de la banca y a las propias instituciones. Estos problemas fueron los siguientes:

- Los bancos tenían obligaciones de corto plazo con el exterior, para cuyo cumplimiento requerían de un pronto apoyo;
- El capital de los bancos, mermado de tiempo atrás, se deterioró más a partir de la crisis;
- La necesidad de grandes sumas de capital fresco para hacer frente a las pérdidas de la banca era imperiosa; sin embargo, en esos momentos su acceso a los mercados estaba cancelado;
- Una inmensa cantidad de deudores, debido a la devaluación del peso y al alza de los intereses, no podía hacer frente a sus deudas con los bancos, los que a su vez no estaban en posibilidad de responder a las obligaciones con sus depositantes;
- Algunos bancos se encontraban en situación de insolvencia e inminente quiebra, ya fuera por administración deficiente o por operaciones presuntamente fraudulentas que se habían detectado desde antes de 1995;

La mayoría de las medidas que puso en marcha el gobierno, se llevaron a cabo a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (al que se conoce como Fobaproa).

El mencionado Lic. José Manuel López, comenta qué es el Fobaproa: "En México, por tradición, los ahorradores siempre han contando con el respaldo del gobierno a sus depósitos. El Fobaproa es, justamente, un seguro de depósitos. Como seguro de depósito,

existe desde 1990, de acuerdo con lo que establece el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito. Asimismo el patrimonio del Fobaproa se constituye con las aportaciones que los bancos están obligados a cubrir. En cualquier parte del mundo, cuando los problemas de la banca se generalizan y el monto aportado por los bancos resulta insuficiente, los gobiernos intervienen para proteger el ahorro de la población.

Concluye: "En México, el Fobaproa fue el vehículo para superar la crisis bancaria".

Por otra parte, Eduardo Ruiz Healy, en el análisis titulado "*El rescate bancario: algunos números*", documento incluido en el libro *Fobaproa. La bomba del tiempo*, del compilador Guillermo Fárber, sobre el polémico tema del Fobaproa comenta: "De diciembre de 1982 a principios de 1998 se cometió el que tal vez sea uno de los más grandes fraudes de la historia universal, si no es que el mayor perpetrado desde el poder y con el poder por los más altos funcionarios públicos del gobierno federal mexicano con el objeto de beneficiarse a sí mismos junto con un minúsculo grupo de hombres de empresa, por llamarlos de alguna manera.

"Un fraude en perjuicio de casi la totalidad de la población mexicana. Un fraude concebido y ejecutado en sus primeras fases durante la administración de Miguel de la Madrid (creación e impulso de la banca paralela mediante las casas de bolsa, privatización parcial de la banca, crack bursátil de 1987 y la impunidad con que actuaron sus causantes y sus principales beneficiarios). Un fraude que fue plenamente perpetrado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (privatización de la banca nacional mediante procedimientos amañados a favor de personas que, en su mayoría,

no poseían ni experiencia bancaria ni calidad moral, nula supervisión de las autoridades sobre la banca y sus ilegales operaciones). Un fraude que durante la primera mitad del sexenio de Ernesto Zedillo, se intentó ocultar mediante un rescate bancario realizado ilegalmente, sin la autorización del Poder Legislativo, por la autoridades financieras del Poder Ejecutivo a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)".

Asimismo, el día 27 de abril de 1998, en el programa radiofónico de noticias *Monitor* de la mañana, conducido por el Lic. José Gutiérrez Vivó, el ciudadano Luis Argüelles de la Torre, originario de Irapuato, Guanajuato comentó: "Cuando obtuve mi crédito estaba totalmente consciente que los pagos que haría durante los primeros años no alcanzarían para pagar el interés y que la diferencia se iría capitalizando. Sin embargo, cuando tomé el crédito tenía pagos mensuales del orden de \$3,800.00. Después de haberlo reestructurado en Unidades de Inversión (UDIs) pago más de \$14,000 pesos mensuales. Mis ingresos por ningún lado han crecido en esta proporción. ¿Por qué el Fobaproa no le pagó a los Bancos a través de los deudores y nos hubieran reestructurado los créditos de tal forma que los podamos pagar? No estoy de acuerdo con la cultura del no pago, pero no soy mago".

Es necesario comentar que las crisis bancarias, como la sufrida por México, son fenómenos que se han presentado tanto en países industrializados, como en aquellos que están en vías de serlo. Según información del Fondo Monetario Internacional,

durante los últimos 17 años más de 130 países han enfrentado problemas en su sistema bancario.

Al respecto, en entrevista realizada al Actuario Jair Gabriel Morales Camarena, director de Crédito Hipotecario de Banca Serfin S.A., al cuestionarle qué son las crisis bancarias y qué consecuencias pueden tener, comenta: "Un gran número de países han sufrido crisis en sus sistemas bancarios. Esto sucede cuando los deudores, por diversas causas, no pueden pagar los créditos que recibieron, y los ahorradores perciben que el banco no va a poder cobrar dichos créditos, enfrentando con ello la posibilidad de perder su patrimonio. México, no es el único país que ha sufrido una crisis bancaria pero sí uno de los que la controlaron más rápido".

Para la Comisión Nacional Bancaria, la quiebra generalizada de los bancos no puede ser aceptada como solución por ninguna sociedad moderna.

Según datos de *El Financiero* Satellite News Service (Finsat), México, D.F., lo acontecido en los Estados Unidos en la década de los treinta, aún está presente. La quiebra generalizada de intermediarios financieros fue una de las principales causas de la crisis norteamericana conocida como la Gran Depresión. Es muy conveniente comentar que tan sólo en los primeros años de esa década la economía del país disminuyó en más de 30 por ciento y su recuperación plena tardó más de 10 años.

La experiencia fue lo suficientemente aleccionadora como para que a partir de entonces, en prácticamente todos los países que han enfrentado una crisis financiera, los gobiernos hayan decidido intervenir directamente a fin de evitar daños mayores a la economía. Esto, necesariamente implica que los gobiernos asuman cuantiosas pérdidas. Ese costo, es decir el costo fiscal, es inevitable y representa la salvación del patrimonio de los depositantes y la preservación del funcionamiento de las instituciones. Pero, más importante, significa evitar años de recesión económica y desempleo masivo en el país.

Otra lección, de no menor importancia, ha sido que el retraso en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas, por parte del gobierno, ha ocasionado a la economía, aun más graves consecuencias. Los ejemplos de Indonesia, Japón y Chile pueden ilustrar claramente lo afirmado.

En Indonesia se produjo una corrida bancaria a fines de 1997 que obligó a los bancos a cubrir sus faltantes mediante financiamiento interbancario lo que, obviamente, elevó las tasas de interés a niveles extremadamente altos (de más de 100 por ciento). Esto, a su vez, deterioró cada vez más la cartera de las instituciones financieras. Así, mientras que al inicio de la crisis se estimaba que el porcentaje de deudores morosos para fines de ese año sería no mayor al 10 por ciento del total. Las últimas estimaciones de este porcentaje ahora son de hasta 75 por ciento.

El caso de Japón también puede considerarse como un ejemplo de las negativas consecuencias que ocasiona no actuar con rapidez. En 1996 se estimaba que el costo fiscal ascendería a alrededor de 12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 1998 fue mayor a 20 por ciento del producto.

Igualmente, el enfoque gradual que al inicio utilizó el gobierno chileno para enfrentar la crisis bancaria de principios de los años ochenta, significó un costo fiscal mayor que el que se hubiera pagado actuando en forma inmediata. Ello incrementó sensiblemente el costo de la crisis que alcanzó, según diversos estudios, más de 30 por ciento del PIB en ese país.

La estrategia bancaria contra la pobreza del ciudadano

El pueblo de México ha padecido crisis económicas recurrentes durante un cuarto de siglo. El problema de los deudores y de la ineficiencia y estabilidad del sistema bancario, se inscribe en una secuencia de empobrecimiento de la nación.

Carlos Tello, en su libro, *La nacionalización de la banca en México*, apunta: "fue el propio gobierno el que hizo posible, con la autorización para el establecimiento de la banca múltiple en 1976, que los grupos financieros bancarios elevaran su importancia en la economía nacional al concentrar la expansión del sistema bancario. Esto a pesar de la ley elaborada por el entonces secretario de Hacienda, José López Portillo (el mismo que como presidente, nacionalizara más tarde la banca, en 1982) que buscaba

'frenar las tendencias monopólicas'. Esto trajo como consecuencias que los banqueros acumularan un inmenso poder económico y político".

Continúa el autor: "En 1981, dos instituciones bancarias —Bancomer y Banamex— reunían alrededor de la mitad de las sucursales, de los activos, de la captación bancaria las que junto con otros tres grandes bancos menores en tamaño, reunían el 75% del total de activos, mucho más que países similares como Argentina y Brasil, e incluso de distinto nivel de desarrollo, como E.U. y Francia". Como veremos, esta tendencia no se revirtió con la banca comercial en manos del Estado. En el caso de México, antes y después de la nacionalización subsiste una banca en manos del Estado a la que se ha denominado "de desarrollo", la que no captaba, sin embargo, recursos públicos. Lo que hacía era acordar préstamo externos, con los que concedía créditos que, a su vez, eran aprovechados por la banca comercial.

Con la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, la marcha de la economía mexicana entró en su crisis más aguda de aquella época y alejó la soñada promesa de que debíamos prepararnos para administrar la riqueza. Al respecto argumenta Carlos Tello: "El desequilibrio externo quedó marcado por una fuga creciente de capitales mexicanos hacia el exterior y por su magnitud sin precedentes: 2,958 millones de dólares en 1980 y 10,914 en 1981 (el 1.6% y el 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) respectivamente)".

Agrega el autor: "La política económica que se aplicó entonces —inmediatista y de apagafuegos , acentuó los problemas. Las devaluaciones del peso no se hicieron esperar y ya en 1981 la expectativa de una fuerte devaluación hace que los especuladores adquieran divisas para garantizar una ganancia cambiaria. En este proceso, la Banca privada desempeñó un papel preponderante y se benefició de forma importante pues fomentaba, operaba e instrumentaba la especulación y la fuga de divisas. Ello le reportaba además considerables utilidades. De una utilidad bruta de la Banca, al 31 de agosto de 1982 de cerca de 18,400 millones de pesos, más de 8,900 provenían de operaciones cambiarias ".

Según datos del periódico *La Jornada*, 27 de abril de 1990, la nacionalización y el control de cambios fueron las medidas que se aplicaron como las salidas más viables. Algunos autores señalan que lo que se nacionalizó fue la deuda privada de la oligarquía, pues cada mexicano debía, de un día para otro, tres millones de pesos de aquel entonces. Por otra parte, se calcula que la indemnización fue de 1,200 millones de dólares. Se pagaron con una emisión de los denominados Bonos de Indemnización Bancaria, los que para 1984 ascendían en su valor a 1,453 millones de dólares. A ello había que agregar el pago de los intereses, que en 1987 eran ya de 160% al año. La suma de todo ello fue amortizada totalmente en 1989.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Para Carlos Tello, la indemnización, que debía ser a 10 años, se hizo sólo en uno. "En lugar de darle (en millones de pesos) 19,845.6 al ex-dueño de Bancomer, 20,301.3 al ex-propietario de Banamex y por Serfin 7,089.6, se dieron 52,724.9, 47,153.1 y 18,292.4, respectivamente, una ganancia de capital de esa magnitud quedó exenta del pago de impuestos".

Por otra parte, el 9 de julio de 1991, en la nota titulada "Acciones y reacciones", Luis Soto, periodista de *El Financiero*, comentó: "A los ex- banqueros el gobierno les pagó bastante bien y ellos estuvieron de acuerdo en ese precio".

Con la llegada de Miguel de la Madrid al poder, el gobierno buscó congraciarse con la clase empresarial y, en mayo de 1984, informó que regresaba las acciones de las empresas que obraban en poder de los bancos por la vía de su venta. En esa situación se encontraban las compañías de seguros, de fianzas, arrendadoras y casas de bolsa.

En otro orden de ideas, a raíz de la nacionalización, el mercado de capitales en manos privadas creció rápidamente. Sobre el particular el periodista Antonio Zúñiga, del periódico *La Jornada*, en su nota "Creció 10.97% la captación bancaria", del 20 de julio de 1990 comenta: "Desde un porcentaje inferior al 2% en 1982, en diciembre de 1989 ese porcentaje había subido al 17.1%, con un volumen de 35.2 billones de pesos, lo que representó una quinta parte de los fondos captados por todo el sistema financiero en México. A su vez, la banca captó 136.8 billones de pesos, de los cuales 58.9 (37.7%

de la captación de la banca) se depositaron en los llamados fideicomisos, mezcla de instrumentos bancarios y bursátiles. Como se ve, la importancia de la banca mexicana en materia de captación la hace una presa codiciada".

Para junio de 1990, de los 18 bancos nacionalizados, cinco de ellos habían recibido recursos del Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (Fonapre). A este respecto, conviene hacer presente que mientras la banca está en manos del Estado, se evitan las pérdidas; si lo está en manos de particulares, se tendrán que diseñar nuevos mecanismos por parte del gobierno para evitar las quiebras, y el consiguiente desamparo de los ahorradores.

Según la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para enero de 1991 los 18 bancos nacionalizados tenían activos por 159.9 billones de pesos; ganancias por 2.1 billones en 1989 y capital contable de 10.3 billones. Su cartera vencida había descendido en 57.9% en términos reales, las utilidades durante el primer trimestre del 91 fueron de 664 mil millones de pesos, sólo superadas por Telmex que logró ganancias por 786 mil millones de pesos, durante ese mismo año.

Después de la grave situación que se presentó con la crisis de diciembre de 1994 la banca comercial vio incrementada su cartera vencida, con lo cual se obligó a suspender el otorgamiento de cualquier tipo de crédito; dicha situación prevaleció en los siguientes cuatro años; fue hasta el 2000, que la banca no recuperada en su totalidad ha iniciado

de nueva cuenta sus operaciones crediticias, publicitando en los medios de comunicación la gama de productos con los que cuenta actualmente la banca comercial para el otorgamiento de créditos. En este caso abre sus puertas de nueva cuenta a los créditos hipotecarios y créditos para automóvil, con el ofrecimiento de tasas y plazos acorde a las necesidades del consumidor.

Claros ejemplos de este fenómeno son los eslogan que la banca emite a través de los medios de comunicación; prensa, radio y televisión, de igual forma con la publicidad escrita enviada por correo a los tarjetahabientes, así como volantes que describen los beneficios de la banca, mismos que son puestos a la vista de todo usuario.

Entre los más comunes encontramos:

- Bancomer: "Aprovecha y dale su propia tarjeta";
- Bancomer: "Ahora con tu tarjeta de crédito Bancomer compra a 6 meses sin intereses";
- Serfín: "Viaje a Orlando 3 y 6 meses sin intereses";
- Bancomer Wal Mart: "Tú tienes el mundo a tu alcance porque estás destinado a lo mejor";
- Banorte: "Autoestrene";
- Inverlat: "Crediauto, el auto de sus sueños puede ser suyo";

- Banamex: "Cuál de tus sueños quieres realizar primero, en Banamex te damos opciones para que los realices todos; Crédito hipotecario, automotriz, creditiámico y sistema presto, acércate a nosotros".

Me pregunto, cuántos mexicanos después de haber vivido aquella difícil situación económica que aún persiste, en la cual se nos incrementaron nuestros créditos de manera exorbitante, harán uso de nuevos créditos. Es preciso comentar que derivado del recurrente sistema que actualmente es usado por la banca denominado "buró de crédito", el ciudadano que desee obtener algún crédito que otorgue la banca comercial, en primera instancia es investigado en dicho sistema y si por ende está incluido como cliente problemático, no es sujeto de crédito alguno, rechazado automáticamente. Con este sistema es evidente que la banca al otorgar un crédito tiene la garantía que su cliente no caerá en la denominada "cartera vencida".

Crecimiento de la cartera vencida: ¿Conforme a derecho?

Indica un documento del Banco de México elaborado para explicar la participación del gobierno en el rescate bancario: "Como efecto de la crisis financiera de 1994-1995, la situación de la banca privada se deterioró rápidamente. El aumento de las tasas de interés en 1995 elevó la cartera vencida de 41 millones de pesos en diciembre de 1994 a más de 80 mil millones al cierre de 1995. Pero además los bancos privados sufrieron un descenso en los niveles de capitalización, enfrentaron riesgos de insolvencia cada

vez mayores y se presentó una posibilidad real de que el país enfrentara una corrida bancaria”.

Ante la aguda crisis económica y financiera del país, la cartera vencida de la banca comercial aumentó en sólo 14 meses cinco veces su monto, al pasar de 20 mil millones de pesos en diciembre de 1994 a más de 120 mil millones de pesos en febrero de 1995. La cartera vencida de la banca privada fue superior en 119.3 por ciento al capital contable de las instituciones de crédito reprivatizadas en el sexenio del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Por medio del programa de apoyo a deudores de créditos para vivienda se operaron 196 mil 680 millones de créditos, con un importe de 50 mil 585 millones de pesos, según fuentes financieras.

Al respecto, en el año de 1996, los dirigentes de El Barzón Metropolitano y la Asociación Nacional de Tarjetahabientes (Antac) Alfonso Ramírez Cuéllar y Francisco Castro de la Cruz, manifestaron: “La cartera vencida no tiene una cifra definida; 552 mil 300 millones en el Fobaproa; 20 mil millones de pesos en Nacional Financiera; 15 mil millones de pesos en el desaparecido Banco Nacional de Comercio Interior, y 12 mil millones de pesos en Banrural, se mantiene como el principal lastre de la economía nacional y que ahora está en manos de la Suprema Corte de Justicia.

Continúan los declarantes: "El Poder Judicial deberá resolver conforme a derecho, a favor de los deudores, la contradicción de tesis sobre el cobro de intereses sobre intereses, llamado anatocismo, y que impusieron los banqueros de manera amañada, con violaciones a la Ley de Instituciones de Crédito y al Código de Comercio. Las organizaciones de deudores demandarán la nulidad absoluta de los contratos de crédito adicional y refinanciamiento automático para el pago de pasivos establecidos ilegalmente en los financiamientos hipotecarios".

En el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca se reestructuraron al 31 de enero del año 95 un millón 669 mil 942 créditos, lo que representa un avance de 79.14 por ciento respecto de los 2 millones 110 mil créditos estimados por la banca como susceptibles de ser renegociados. El monto total de estas operaciones asciende a 165 mil 36 millones de pesos. Se firmaron 563 mil 454 cartas de intención, según cifras proporcionadas por la Asociación de Banqueros de México (ABM).

Sobre el particular, en conferencia de prensa celebrada el 30 de septiembre de 1996, otro dirigente de El Barzón, Maximiano Barbosa, denunció contubernio entre autoridades judiciales y del Ejecutivo para favorecer el interés usurero de los bancos a costa del patrimonio de miles de deudores.

A su vez, Juan José Quirino Salas, dirigente de El Barzón nacional, en el año de 1996, denunció que quienes han restructurado en UDIs se les incrementó la deuda, "porque de abril de 1995 al 30 de septiembre de 1996 el valor de dichas unidades se ha elevado en 62 por ciento. Si se mantienen las actuales condiciones, la deuda será impagable".

Por otra parte, Rosendo Villarreal, senador panista durante el año de 1996, dijo: "Se insistirá en la necesidad de crear otros programas de apoyo a los deudores, pues los actuales sólo han servido como paliativo, dado que la inflación continúa en ascenso y las UDIs se fijan por el incremento que tenga la inflación".

De igual forma, el senador perredista Ernesto Navarrete, quien fungió como presidente de la Comisión de Instituciones de Crédito, en el año de 1996, opinó: "El gobierno no debe eludir su responsabilidad y así como apoyó a la banca, debe hacerlo con los productores del campo, los micro y pequeños empresarios y con quienes adquirieron créditos hipotecarios"

Según el Satellite News Service (Finsat) la cartera de crédito total de las instituciones de banca múltiple en México ascendió a 874 mil 775 millones de pesos a junio de 1999. En el periodo mencionado la cartera vigente llegó a 774 mil 331.60 millones de pesos, mientras que la vencida bruta sumó 100 mil 444.35 millones de pesos. Dentro de esa cartera vigente, los créditos al Fobaproa representaron el mayor peso en la cartera total

del sistema, al sumar 304 mil 549.34 millones de pesos, seguidos por los otorgados en el sector comercial, con 255 mil 551.23 millones de pesos.

Fraudes

La versión oficial indica que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) fue el instrumento empleado por el gobierno federal para llevar a cabo los diversos programas de "rescate bancario", el cual fue "necesario" para "la sobrevivencia" del sistema financiero después de estallada la crisis de 1994. La medida sólo resultó benéfica a una pequeña parte de la población: las grandes empresas con sus "grandes y honestos empresarios" y el resto sufre las consecuencias de tal decisión.

Al respecto, el Lic. Manuel López Obrador, en el libro titulado *Fobaproa. expediente abierto*, opina: "El problema del Fobaproa es de índole político. El quebranto financiero del país se produjo no sólo por el agravamiento de la crisis económica a partir de 1995, sino también y fundamentalmente por el uso patrimonial del poder público que derivó en la realización de operaciones fraudulentas cometidas por funcionarios públicos, banqueros y un grupo muy selecto de hombre de negocios.

"El origen del Fobaproa tiene que ver con el proyecto de Carlos Salinas de Gortari de crear un nuevo corporativismo económico financiero vinculado con sus intereses políticos. Salinas y sus allegados decidieron a discreción y en sigilo a quién entregar una empresa o un banco propiedad de la nación y a ello quedó subordinado todo lo demás: la legalidad, el interés público y el presupuesto".

Continúa López Obrador: "La entrega de los bancos se llevó a cabo mediante un proceso totalmente dirigido, simulando licitaciones públicas, para crear la "nueva clase empresarial mexicana". En las supuestas subastas que se iniciaron no se exigieron realmente a los aspirantes requisitos económicos, profesionales y morales. Por eso, la mayoría de los bancos quedaron en manos de gentes sin escrúpulos, que sólo buscaban la ganancia fácil y rápida, bajo el manto protector de Salinas y al amparo de las garantías ofrecidas por el gobierno. Así surgió la nueva camada de banqueros salinistas. De todos ellos sólo tres tenían experiencia bancaria, la mayoría eran propietarios de casas de bolsa, negocio totalmente distinto del bancario, o no contaban con ningún mérito empresarial y algunos de ellos tenían una dudosa reputación y hasta antecedentes penales. Esto fue a tal grado que en ese tiempo, según la voz popular, uno de los beneficiados expresó eufórico: "yo que siempre he soñado con robar un banco y ahora me dan uno para que lo maneje".

Pero el Fobaproa ya había sido descapitalizado no por la crisis, sino por los fraudes cometidos por dos banqueros, Carlos Cabal Peniche y Ángel Rodríguez, expropietarios de Banca Cremi y Unión y de Banpaís, respectivamente. En septiembre de 1994 las autoridades descubrieron un cuantioso fraude en Cremi. Según fuentes oficiales, dicho fraude osciló alrededor de dos millones de dólares.

Para garantizar el capital de ambas instituciones y, por consecuencias, los depósitos de los ahorradores, el gobierno echó mano de los fondos del Fobaproa. El monto de los recursos defraudados por Cabal agotó los recursos del fideicomiso y fue necesario que el Gobierno comenzara a adquirir cartera de crédito.

Vino entonces la crisis y un segundo fraude. En marzo de 1995, cuando comenzaban a dejarse sentir los efectos de la devaluación de diciembre de 1994, las autoridades intervinieron Banpaís, después que su presidente, Ángel Rodríguez, provocó un "quebranto" a la institución por alrededor de mil 200 millones de dólares. A través del Fobaproa, el Gobierno realizó una segunda compra de cartera de crédito para garantizar el capital de la institución.

Otro de los fraudes cometidos fue el de Lankenau Rocha que según cifras oficiales las denuncias en su contra giran alrededor de los 360 millones de dólares. Una de las opiniones de delito presentada por la vicepresidencia jurídica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores gira en torno a: "Lankenau dio créditos ilegales a Aba Inmuebles (de su propiedad pero no parte del grupo financiero) para que le compraran sus acciones de Confía a inversionistas personas físicas ". De este sólo caso se habla de 50 millones de dólares.

El periodista David Páramo, del periódico *El Economista*, en la columna Hombres de nombre, del día lunes 27 de octubre de 1997, comentó: "En todas las acusaciones en contra de Lankenau Rocha hay elementos para establecer que este hombre maquinó para obtener beneficios desde una posición de privilegio. En lo más absurdo, hace unos días publicábamos en este espacio que un juez de Monterrey había condenado a 25 años de cárcel a un hombre que se robó un kilo de barbacoa..... Evidentemente tiene una medida para los ricos y otra para los pobres. Ante las excesivas concesiones para Lankenau, que las pagó fugándose cuando le vino en gana, bien valdría la pena preguntarse hasta qué punto los jueces tienen clara la gravedad de un delito de cuello blanco. Quien comete un fraude financiero en cierto aspecto equiparable con el robo, siempre lo hace con premeditación, alevosía y ventaja".

Continuando con los fraudes cometidos, tanto por funcionarios públicos como privados, podemos mencionar a Probursa, propiedad de José Madariaga; Banco Internacional, encabezado por Antonio del Valle; Nacional Financiera (Nafinsa) dirigida en el momento de la operación por Óscar Espinosa; Banco Anáhuac transfirió al Fobaproa pérdidas millonarias generadas por la compra de Bonos Ajustables del Gobierno Federal (Ajustabonos) asimismo un crédito contratado por el empresario jalisciense Eduardo Creel Cobián para adquirir la Casa de Bolsa Bursamex, no fue pagado y lo asumió el Fobaproa.

Según datos publicados el día 26 de julio de 1998 por el periódico *El Informador de Guadalajara*, "el primer caso contenido en los reportes de Bursamex, Casa de Bolsa, con apoyos del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Femeval) fue por cuatro mil 763 millones de pesos. El origen del crédito se ubica en 1993, cuando Eduardo Creel Cobián adquiere la Casa de Bolsa y forma el Grupo Financiero del Sureste, apoyado en un crédito. Para solventar el adeudo, Creel y su casa de bolsa invierten recursos en valores de tasa real a largo plazo con la intención de que la baja en las tasas de interés esperada para los años 1993 y 1994 generara utilidades suficientes para cubrir el saldo deudor. Con la estabilidad financiera de 1994 las esperadas ganancias se convirtieron en pérdidas, que hasta enero de 1998 ascienden a cuatro mil 763 millones de pesos".

Algunos banqueros gubernamentales también fueron propensos a cometer ilícitos. Según un informe confidencial de la Comisión Nacional Bancaria, en el lapso 1982-1988, la Banca sufrió desfalcos por 45 mil millones de pesos. Cantidad que se queda excesivamente corta si se compara con los 400 mil millones que el director de Banpesca y 12 funcionarios defraudaron a esa institución. Asimismo, algunos empresarios privados cometieron irregularidades, como el caso de Isidoro Rodríguez Ruiz, dueño de Flota Pesquera Mexicana y accionista mayoritario de la casa de bolsa Mexinval.

Es preciso comentar que no sólo en la banca se dieron los fraudes como los ya mencionados, sino también los fraudes cometidos con documentos falsificados, principalmente cheques, como el caso de Inverlat, el quinto banco del sistema, en donde los fraudes con documentos falsificados causaron entre enero y mayo de 1997 un quebranto de tres millones de pesos, según fuentes bancarias.

En conclusión, quien comete un delito en contra de la banca no sólo dispone de recursos que le fueron entregados sino que defrauda la confianza de los depositantes en el sistema financiero y eso deber ser visto, bajo cualquier óptica, como un delito grave.

El Fobaproa y la creación del IPAB; coartada o el maquillaje al gran fraude

La devaluación de diciembre de 1994 provocó gran inflación y aumento en las tasas de interés; los nuevos banqueros aprovecharon la ocasión y cobraron intereses sobre intereses a sus deudores hasta hacer que a estos les fuera imposible pagar dentro del plazo establecido, a esto se le llama cartera vencida, al crear la cartera vencida, los bancos ya no tuvieron para pagar los intereses a sus ahorradores y aunque embargaron a miles de mexicanos sus viviendas, comercios, pequeñas fábricas y automóviles, al final quebraron y pidieron auxilio al gobierno, pero en lugar de rescatar a los millones de deudores comunes y corrientes de la banca, el presidente Zedillo sólo se le ocurrió

salvar a los de arriba y comprar las deudas de los más poderosos y de los amigos del gobierno.

En 1981 se estableció en México el primer Fondo de Protección de Créditos, mismo que tuvo como finalidad asegurar las obligaciones asumidas por las instituciones de crédito, así como ofrecer protección a los ahorradores. Cuatro años más tarde, se fundó el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (Fonapre) el cual para atender sus funciones recibía cuotas de los bancos sólo que al ser éstos en su mayoría de propiedad estatal, dichas aportaciones resultaron ser recursos públicos.

Por otra parte, con base a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito en su artículo 122, el 18 de julio de 1990 fue constituido por el Gobierno Federal el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) en sustitución del Fonapre, cuyo propósito fue efectuar operaciones preventivas tendientes a prevenir problemas financieros que pudieran presentarse en las instituciones de banca múltiple, así como procurar el desempeño de sus obligaciones.

En este nuevo Fondo participaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México, el primero como fideicomitente y el segundo como administrador del patrimonio del fideicomiso, así como todas las instituciones de banca múltiple.

En el año de 1999 fue creado el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, instaurado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Dicha Ley se publicó en el *Diario Oficial* el 19 de enero de 1999, la cual tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

Por ley los bancos comerciales están obligados a pagar cuotas al IPAB, las cuales se destinan a concluir los programas de saneamiento financiero y a crear un fondo que permita hacer frente a futuras contingencias.

El IPAB es regido por una Junta de Gobierno, la cual se constituyó el 6 de mayo de 1999 y está conformada por siete vocales:

- Secretaría de Hacienda;
- Gobernador del Banco de México;
- Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Cuatro vocales independientes designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por las dos terceras partes de los miembros del Senado.

El IPAB inició operaciones el 21 de mayo de 1999, teniendo como prioridad el “mantener la confianza y la estabilidad del sistema bancario”, además de establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado.

¿Objetivos o codicia?

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la Junta de Gobierno tiene, entre otras facultades:

- Resolver el otorgamiento de los apoyos previstos en la Ley;
- Declarar la administración cautelar, así como aprobar la liquidación o la solicitud de suspensión de pagos o declaración de quiebra de las instituciones de banca múltiple;
- Aprobar las cuotas ordinarias, extraordinarias y los criterios para las cuotas diferenciadas;
- Establecer las políticas para la administración y enajenación de los bienes del IPAB;
- Evaluar las actividades del IPAB.

Sobre el particular, el abogado Enrique Alonso Aguilar Borrego, en el análisis titulado “Nuestra Banca: Una visión desde adentro”, documento incluido en el libro titulado *Fobaproa. La bomba del tiempo*, comenta: “El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que el Banco de México administrará un fideicomiso, cuya finalidad

será realizar operaciones tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de obligaciones de dichas instituciones. Este artículo que fue agregado en la anterior administración, es el que da sustento jurídico al Fobaproa. Por sí mismos se explican los objetivos y alcances que el legislador quiso que se dieran en la Ley de Instituciones de Crédito para que el Estado salvaguardara el sistema financiero, el patrimonio de los ahorradores y, en última instancia, la buena marcha de la economía".

Continúa Aguilar Borrero: "En el primer semestre de 1998, por múltiples razones, esta disposición, la existencia misma del Fobaproa, y con ello sus alcances, ha sido cuestionada, fundamentalmente porque ni el más pesimista de los mexicanos pensó que siete años después de su establecimiento el Fobaproa alcanzaría cifras estratosféricas, más allá de los 60 millones de dólares y que representaría una carga para toda una generación de mexicanos".

El saqueo del siglo

La falta de un sector financiero adecuado constituye una de las fallas principales de la economía, los mexicanos estamos soportando el inadecuado manejo de un sistema financiero muy ineficiente y los bancos se están convirtiendo en la principal carga económica, no es justo que nuestra sociedad tenga que cargar con el problema de la quiebra de los bancos, cuando la responsabilidad de que no hayan funcionado ha sido

culpa de los propios dueños de las instituciones crediticias, así como de nuestro gobierno.

En opinión de Carlos Ramírez, en el análisis titulado "Fobaproa: ¿Borrón y cuenta nueva?", arguye: "cuando se reprivatizó en 1991 en 250 millones de dólares, Banca Confía era uno de los mejores bancos. Hoy, el gobierno tuvo que meterle 3 mil millones de dólares para sanearlo después de que sus dueños lo vaciaron y lo dejaron en la quiebra y vendérselo nada menos que al Citibank, el mismo banco acusado de manejar operaciones de lavado de dinero de Raúl Salinas de Gortari. Y como las grandes historias son una suma de las pequeñas historias, la de Confía puede ilustrar la aberración no sólo del Fobaproa, sino de la intención gubernamental de una operación borrón y cuenta nueva a costa de los mexicanos".

I. Confía S.A.

El 28 de enero de 1998, según fuentes financieras, el Fobaproa llevó a cabo la apertura de un contrato de crédito simple con Confía, por la cantidad de 600 millones de pesos. Por otra parte, el 20 de febrero de 1998 los accionistas del banco dieron a conocer la pérdidas totales que presentaron sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 1997 por la cantidad de 28 billones 995 millones 533 mil 012 pesos. Confía decidió absorber los quebrantos con partidas positivas del capital contable por \$1,871'208,403.00, con lo cual las pérdidas netas fueron de \$27,124'324,609.00. La institución dio a conocer que derivado de las reuniones que celebraron los accionistas del banco, determinaron que las pérdidas se absorbieran parcialmente mediante la

reducción total de su capital social de \$1,865'146,035.00, para lo cual quedó un capital contable negativo de \$25,259'176,574.00.

El día 6 de enero de 1998, el diario *El Financiero* en la nota titulada "Urge capitalizar y sanear finanzas. Cambiar la imagen de Banca Confía, reto de Mettenheimer." Comentó: "Banca Confía fue el cuarto banco que se privatizó el 5 de agosto de 1991 a Jorge Lankenau Rocha, José Maíz Mier y Humberto Garza, quienes pagaron por la institución 892.3 millones de pesos, es decir, 3.73 veces su valor en libros. Pero hoy, ese mismo banco enfrenta un quebranto, sólo por operaciones de 170 millones de dólares, sin tomar en cuenta los autopréstamos, las obligaciones subordinadas convertibles y otras operaciones ilícitas. Asimismo la continua práctica del autopréstamo, penada mundialmente para las instituciones crediticias, provocó que Jorge Lankenau quebrantara a Confía por más de 151 millones de pesos. Y ello fue ocasionado, también, porque apenas logró la adquisición de esta institución crediticia comenzó a autorizar préstamos quirografarios para empresas de su propiedad o donde tenía participación accionaria, como ABA Turismo Inmuebles y Asesores."

II. Banca Cremi

En cuanto a esta institución el 26 de enero de 1995, según fuentes oficiales, el Fobaproa le proporcionó un crédito simple por 3,800 millones de pesos. Por otra parte, el Fobaproa capitalizó \$2,773'400,664.00, del apoyo otorgado, con el objeto de cubrir pérdidas y de constituir el capital social que requirió dicho banco para su estabilidad. El 6 de agosto de 1996, Banca Cremi S.A., transfirió a Banco Bilbao Vizcaya México, S.A.,

(BBV) su conjunto de sucursales. El monto de la compraventa de los inmuebles materia de la operación fue de \$107'300,000.00 y del mobiliario y equipo de 27 millones 400 mil pesos.

Se considera importante proporcionar un listado con los créditos Beneficiados por la compra a Bancos de Cartera Vencida hasta el 31 de diciembre de 1996 con un importe mayor a 1 millón de pesos. Los datos que a continuación se detallan fueron tomados de la revista *Peninsular*, de su edición número 461 de fecha 21 de agosto de 1998:

BANCA CREMI		
Num	Nombre	Importe
1.	ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA S.A. DE C.V.	\$250,831,000.00
2.	BANCA UNÓN	\$361,126,000.00
3.	BÉLTICOS S.A. DE C.V.	\$31,512,000.00
4.	CIA. IMPULSORA AUTOMOTRIZ DE MÉXICO	\$33,163,000.00
5.	COVARMEX S.A.	\$93,723,000.00
6.	DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN S.A.	\$50,008,000.00
7.	FACTOR CREMI S.A.	\$129,646,000.00
8.	FIDEICOMISO 1333/9 CON BANCA CREMI	\$92,304,000.00
9.	FUSIÓN INTERNACIONAL TEXTIL	\$46,161,000.00
10.	GONZALEZ SANTANA GUSTAVO	\$42,736,000.00
11.	GRUPO EMPRESARIAL G S.A.	\$50,738,000.00
12.	HILOS CADENA	\$81,542,000.00
13.	HOSPITAL DEL CARMEN S.A. DE C.V.	\$32,397,000.00
14.	IDOMAS	\$30,498,000.00
15.	INDUSTRIALIZADORA Y MADERA SA	\$46,059,000.00
16.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA	\$70,182,000.00
17.	OMNIBUS DE ORIENTE	\$48,762,000.00
18.	OPERADORA DE LÁCTEOS DE DELICIAS	\$75,248,000.00
19.	OPERADORA METROPOLITANA DE LÁCTEOS	\$32,478,000.00
20.	PROMOTORA DE CONDOTELES Y CLUBES TURÍSTICOS	\$42,132,000.00
21.	PROMOTORA INFRAESTRUCTURA MEXICANA	\$305,450,000.00
22.	SÁNCHEZ BARBA CARLOS MANUEL	\$30,922,000.00
23.	SÁNCHEZ DE LA PEÑA CARLOS	\$34,048,000.00
24.	TRANSPORTES CHIHUAHUENSES S.A. DE C.V.	\$192,973,000.00
25.	VINY HUL	\$194,731,000.00
		\$2,399,370,000.00

III. Banco Unión

Por lo que respecta al banco en cuestión, el Fobaproa, el día 26 de enero de 1995, otorgó según fuentes oficiales, un crédito simple por \$7,000 millones de pesos; además el Fobaproa capitalizó \$4,181'167,115.00 del apoyo otorgado a dicha institución, con la finalidad de cubrir pérdidas y de establecer el capital social que solicitó para su estabilidad. Con fecha 26 de noviembre de 1996, Banco Unión S.A., transfirió a Banca Promex, S.A., su gama de sucursales. El valor de la compraventa de los inmuebles fue de \$78'538,159.00 y del mobiliario y equipo de \$109'974,381.00.

Créditos Beneficiados por la compra a Bancos de Cartera Vencida hasta el 31 de diciembre de 1996 con un importe mayor a 1 millón de pesos:

BANCO UNIÓN		
Num	Nombre	Importe
1.	ACEITE CASA S.A. DE C.V.	\$315,580,000.00
2.	ADMINISTRADORA HORTICOLA DEL TAMASULA	\$314,110,000.00
3.	AGRICOLA CARILLO S.A. DE C.V.	\$43,536,000.00
4.	AGRICOLA DEL HUMAYA S. A. DE C.V.	\$238,663,000.00
5.	AGROVICA ABC S.A. DE C.V.	\$37,985,000.00
6.	ANDRADE MENDOZA ROLANDO	\$110,989,000.00
7.	ARRENDADORA E INMOBILIARIA ROMA DEL NORTE	\$72,333,000.00
8.	ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA S.A. DE C.V.	\$259,156,000.00
9.	ARRIETA SALGADO DANIEL	\$83,517,000.00
10.	ÁVILA ARREOLA JUAN	\$42,955,000.00
11.	BANCO DEL ATLANTICO S.A. DE C.V.	\$32,207,000.00
12.	BENEFICIO SAN FERNANDO S.A.	\$59,987,000.00
13.	CALPAN S.A. DE C.V.	\$347,681,000.00
14.	CAMINO REAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$112,615,000.00
15.	CANELOS RODRÍGUEZ CONSTANTINO	\$38,755,000.00
16.	CAPDEVILA MARCET ROMAN	\$157,843,000.00

17.	CARLA ADMINISTRACIONES E INMUEBLES	\$40,446,000.00
18.	CESTA DEPORTES S.A. DE C.V	\$45,002,000.00
19.	CHAÍN MALI JA JOSE LUIS	\$39,255,000.00
20.	CICLO JUVENIL S.A. DE C.V	\$33,117,000.00
21.	CONCESIONARIA OLMECA S.A. DE C.V	\$260,308,000.00
22.	CORPORACIÓN HOTELERA DEL SURESTE S.A. DE C.V	\$42,438,000.00
23.	DEL RÍO INMOBILIARIA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V	\$30,442,000.00
24.	DEMERUTIS ELIZARRARÁS ÁNGEL	\$85,406,000.00
25.	DESARROLLO INMOBILIARIO AR S.A. DE C.V	\$34,565,000.00
26.	ELGASE S.A. DE C.V	\$145,021,000.00
27.	ESPECTÁCULOS Y DEPORTES HNOS	\$45,000,000.00
28.	ESPECTÁCULOS Y DESARROLLOS HÍPICOS	\$83,000,000.00
29.	GÓMEZ VILLARD MARCO ANTONIO	\$143,944,000.00
30.	GRUPO ACEITERO DEL NORESTE S.A. DE C.V	\$71,356,000.00
31.	GRUPO ACEITERO MEXICANO S.A. DE C.V	\$48,975,000.00
32.	GRUPO APYCSA S.A. DE C.V	\$130,277,000.00
33.	GRUPO EMPRESARIAL DE OCCIDENTE S.A.	\$154,403,000.00
34.	GRUPO INDUSTRIAL CASA S.A.	\$30,977,000.00
35.	GRUPO K2 S.A.	\$331,017,000.00
36.	GRUPO RUVESA S.A. DE C.V	\$30,014,000.00
37.	GRUPO VLRS S.A. DE C.V	\$43,042,000.00
38.	HACH DELGADO MAX	\$73,401,000.00
39.	HIERRO MOLINA GERARDO	\$83,517,000.00
40.	HOLDING FIASA S.A. DE C.V	\$146,429,000.00
41.	INDUSTRIA Y ABASTO DEL INGENIO S.A. DE C.V	\$42,124,000.00
42.	INMOBILIARIA CREMAR S.A. DE C.V	\$62,374,000.00
43.	INMOBILIARIA QUINCUNCE S.A. DE C.V	\$122,140,000.00
44.	INMOBILIARIA TETELCINGO	\$35,904,000.00
45.	INMOBILIARIA TURÍSTICA LOMAS DE TUXTLA S.A.	\$115,093,000.00
46.	INTERMEX EXPORTADORA S.A. DE C.V	\$47,945,000.00
47.	INVERSIONES TURÍSTICAS DE MEXICO S.A. DE C.V	\$153,814,000.00
48.	JOVEN SÁNCHEZ ALEJANDRO	\$83,517,000.00
49.	LA ESTANCIA DEL NORESTE SPRL	\$274,295,000.00
50.	LÓPEZ CASTRO ÁLVARO	\$269,802,000.00
51.	MARCOS MORAN LUIS MIGUEL	\$75,217,000.00
52.	MARISCAL BARRIOS EDUARDO	\$50,919,000.00
53.	MARISCAL DOMINGUEZ JULIO	\$392,545,000.00
54.	MARTÍNEZ MONTES RODOLFO	\$55,285,000.00
55.	NAVA RICANO RAUL	\$155,887,000.00
56.	ORTIZ MARTÍNEZ JOSE	\$155,786,000.00
57.	PERFILES DE MÉXICO S.A.	\$39,553,000.00

58.	PLAZA DEL ZAPATO S.A. DE C.V	\$103,080,000.00
59.	POSADAS DOMÍNGUEZ ENRIQUE ADOLFO	\$74,263,000.00
60.	PREFABRICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V	\$158,039,000.00
61.	PRIDA HUERTA ARMANDO	\$60,620,000.00
62.	PROMOTORA DE SERVICIO PARA FOMENTO	\$43,947,000.00
63.	PROMOTORA HOTELERA SERVICIOS DEL REST. S.A. DE C.V	\$384,895,000.00
64.	REAL TURISMO S.A. DE C.V	\$593,408,000.00
65.	RESIDENCIAL LAS AMÉRICAS S.A.	\$66,418,000.00
66.	REYES MENDEZ ADOLFO	\$37,298,000.00
67.	RODRIGUEZ SAENZ ÁNGEL ISIDORO	\$156,490,000.00
68.	SERVICIO CORPORATIVO EN EQUIPAMENTO	\$311,784,000.00
69.	TRANSPORTES AEREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V	\$433,172,000.00
70.	VÁZQUEZ RANA ABEL	\$59,821,000.00
71.	VINEDOS KALIROY S.A. DE C.V	\$34,359,000.00
		\$9,089,948,000.00

Fuente: Revista *Peninsular*, de su edición número 461 de fecha 21 de agosto de 1998.

IV. Banpaís, S.A.

Conforme a fuentes oficiales, Banpaís, S.A. y el Fobaproa con la comparecencia de Grupo Financiero Asemex Banpaís S.A. de C.V., con fecha 18 de mayo de 1995 le concedió un crédito simple por 700 millones de pesos. El 31 de agosto de 1996 Banpaís comercializó al Fobaproa su cartera de créditos a valor neto por un monto de 4,262'567,840.11 millones de pesos, 465'088,333.10 unidades de inversión (UDIs) y 405'432,809.34 millones de dólares. Al mismo tiempo el Fobaproa vendió a valor bruto los créditos al fideicomiso de cobranza constituido con Banpaís por un precio de 7,074'481,387.11 millones de pesos, 513'305,553.11 Unidades de Inversión (UDIs) y 751'536,066.34 millones de dólares dólares.

Resulta importante destacar que según datos oficiales de la institución que nos ocupa, en la asamblea de accionista celebrada el 28 de agosto de 1996, al cierre del primer semestre de dicho año, las pérdidas reportadas ascendieron a \$18,145'938,209.00. Para tal efecto el Fobaproa aportó la cantidad de \$17,754'365,758.74, con la finalidad de absorber la pérdida pendiente de pago. Con fecha 1º de diciembre de 1997, se celebró con Banorte contrato de venta por el 81 por ciento de los títulos representativos del capital social de Banpaís, S.A. propiedad del Fobaproa. El precio fluctuó alrededor de \$678'145,073.00

Créditos Beneficiados por la compra a Bancos de Cartera Vencida hasta el 31 de diciembre de 1996 con un importe mayor a 1 millón de pesos:

BANPAIS		
Num	Nombre	Importe
1	AEROEJECUTIVO S.A. DE C.V	\$50,000,000.00
2	AEROEJECUTIVO S.A. DE C.V	\$182,256,405.00
3	ARKA FAC S.A. DE C.V	\$30,000,000.00
4	ARTURO LOMELI Y COPROPIETAIOS	\$82,790,000.00
5	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA S.A. DE C.V	\$196,865,903.00
6	CABAL PENICHE CARLOS EFRAIN	\$60,000,000.00
7	CARRILLO CORONADO SERGIO	\$34,000,000.00
8	COMERCIAL FERRETERA S.A. DE C.V	\$74,144,601.00
9	CONSTRUCTORA ICLAR S.A. DE C.V	\$42,500,000.00
10	CONSTRUCTORA ICLAR S.A. DE C.V	\$3,500,000.00
11	COVARRUBIAS VALENZUELA	\$40,800,000.00
12	CREACIONES CARNIVAL DE MEXICO	\$69,771,502.00
13	DE LA TORRE GRILLOT O	\$1,116,736.00
14	DE LA TORRE GRILLOT O	\$34,000,000.00
15	DESARROLLOS AVANDARO S.A.	\$35,360,000.00
16	DOLCES ANÁHUAC S.A. DE C.V	\$2,260,287.00
17	DOLCES ANÁHUAC S.A. DE C.V	\$53,522,689.50
18	DSC INGENIERIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO	\$31,716,806.50

19	DSC INGENIERIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO	\$6,864,068.00
20	FACTOR MARGEN S.A. DE C.V	\$50,000,000.00
21	FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$32,300,000.00
22	FUNTANET MANGE PABLO	\$18,530,000.00
23	FUNTANET MANGE PABLO	\$31,216,507.00
24	GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAÍS A.C.	\$528,955,580.00
25	GUADALAJARA WORLD TRAD	\$55,074,532.00
26	GUERRERO SANTOS ARREOLA	\$34,000,000.00
27	HOTEL AVANDARO	\$48,586,000.00
28	INDUSTRIAS CANNON S.A. DE C.V	\$83,148,691.50
29	KAHAN FREUND ARON	\$1,366,000.00
30	KAHAN FREUND ARON	\$48,500,201.00
31	KAHAN FREUND JACK	\$58,713,393.00
32	KAHAN FREUND JACK	\$1,528,000.00
33	LANKENAU ROCHA JORGE	\$210,107,080.00
34	LANKENAU ROCHA JORGE	\$21,574,307.00
35	LOREDANO SA DE CV	\$33,018,267.00
36	MORALES MEGA ALEJANDRO	\$50,000,000.00
37	NORIEGA ARIAS CARLOS	\$39,698,706.00
38	OBREGON GONZALEZ FERNANDO	\$30,000,000.00
39	OMNIBUS DE ORIENTE S.A. DE C.V	\$35,016,479.00
40	OROZCO BARTNING ADRIAN	\$34,000,000.00
41	PADILLA AVILÉS GUILLERMO	\$38,915,244.00
42	PADILLA AVILÉS GUILLERMO	\$12,064,609.00
43	PADILLA LÓPEZ GUILLERMO	\$34,000,000.00
44	PLAYA DEL CAMARÓN S.A. DE C.V	\$5,652,768.00
45	PLAYA DEL CAMARÓN S.A. DE C.V	\$37,586,558.00
46	PROMOTORA DELAR S.A. DE C.V	\$76,393,355.00
47	PROMOTORA DELAR S.A. DE C.V	\$13,600,000.00
48	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA	\$49,000,000.00
49	RIOSECO ORIHUELA MAURICIO	\$32,845,411.00
50	RIOSECO ORIHUELA MAURICIO	\$762,000.00
51	RODRIGUEZ RUIZ ISIDORO	\$44,000,130.00
52	RODRIGUEZ SAEZ MARIO	\$59,500,000.00
53	SACAL ZETUNE ELÍAS	\$39,710,393.50
54	SACAL ZETUNE ELÍAS	\$1,000,000.00
55	SERVICIOS CORPORATIVOS FUSA S.A. DE C.V	\$42,426,003.00
56	TECTUN S.A. DE C.V	\$38,467,736.00
57	TUBACERO S.A. DE C.V	\$242,516,492.00
58	TUBACERO S.A. DE C.V	\$68,082,675.00
59	UNIÓN DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS	\$41,115,289.00
60	UPATEC S.A. DE C.V	\$27,937,721.00
61	UPATEC S.A. DE C.V	\$32,147,255.00

Fuente: Revista *Peninsular*, de su edición número 461 de fecha 21 de agosto de 1998.

Cabe hacer un paréntesis en la presentación de las cifras, para incluir la opinión del Lic. José Manuel Hernández López, asesor del área financiera de la Comisión Nacional Bancaria. En su respuesta a la pregunta, ¿cómo se protege el ahorro?, comentó: "El crédito que otorgan los bancos proviene prácticamente en su totalidad del dinero que les confían los depositantes. No son recursos de los banqueros; es el dinero de los ahorradores el que se presta. En el caso de que los deudores no puedan pagar sus créditos, este costo, necesariamente, se transmitiría a los ahorradores".

Continúa Hernández López: "Es preciso añadir que el sistema bancario cuenta con un seguro de depósito, el cual es creado tanto por los gobiernos y los bancos para apoyar a un intermediario que esté en problemas, pero cuando no alcanza lo aportado por los bancos, tiene que entrar el apoyo de gobierno. Es por esto, que prácticamente en todo el mundo existe un seguro de depósito, en caso de problemas bancarios. El nivel de cobertura varía de país a país. En México, se ha cubierto el 100% del monto ahorrado".

V. Banco de Oriente, S.A

Según fuentes oficiales, el citado banco recibió del Fobaproa el día 18 de diciembre de 1995, un crédito simple por 2,000 millones de pesos. Con fecha 6 de agosto de 1996, Banco de Oriente, S.A., transmitió a Banco Bilbao Vizcaya México, S.A., (BBV) su red

de sucursales. Banco de Oriente asumió obligaciones de pago a favor de BBV por \$2,027,150,622.95, y 2'272,352.35 millones de dólares. El monto de la compraventa de los inmuebles materia de la operación fue de 21 millones 620 mil pesos y del mobiliario y equipo de \$3,680,000.00.

Créditos Beneficiados por la compra a Bancos de Cartera Vencida hasta el 31 de diciembre de 1996 con un importe mayor a 1 millón de pesos:

BANCO DE ORIENTE		
Num	Nombre	Importe
1.	CITROSOL S.A. DE C.V	\$49,466,000.00
2.	CLEMEX S.A. DE C.V	\$77,613,000.00
3.	DSC INGENIERÍA DE PRODUCTO INMOBILIARIO	\$69,039,000.00
4.	EL ROSARIO S.A. DE C.V	\$61,611,000.00
5.	FACTOR MARGEN S.A. DE C.V	\$204,075,000.00
6.	GANA EXCELENCIA TEXTIL S.A. DE C.V	\$60,768,000.00
7.	GRUPO INDUSTRIAL NKS S.A. DE C.V	\$182,318,000.00
8.	NACIF BORGE KAMEL	\$54,285,000.00
9.	PROMOTORA DE EMPRESAS ARZAC S.A. DE C.V	\$116,314,000.00
10.	PROMOTORA E INMOBILIARIA ABASTO TULTITLAN S.A. DE C.V	\$30,622,000.00
11.	PYASA S.A. DE C.V	\$53,225,000.00
12.	RODRÍGUEZ CARMONA ANTONIO	\$62,084,000.00
13.	ROMERO OSORIO JAVIER DE JESÚS	\$42,191,000.00
14.	TEXTILES ECA S.A. DE C.V	\$87,696,000.00
15.	TEXTILES UNIVERSALES S.A.	\$30,000,000.00
16.	VILLA MANZÓ HUGO	\$35,496,000.00
		\$1,216,803,000.00

Fuente: Revista *Peninsular*, de su edición número 461 de fecha 21 de agosto de 1998.

VI. Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. y Banco Inverlat, S.A.

El 22 de diciembre de 1995, el Fobaproa y Banco Inverlat, S.A., con la comparecencia de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., consumaron un contrato de crédito simple por 6,500 millones de pesos, dando como garantía de pago el 99 por ciento de los títulos representativos del capital social del Banco propiedad del Grupo Financiero, según fuentes financieras.

Datos proporcionados por la institución, el día 23 de julio de 1996, reconocieron pérdidas del Grupo Financiero que al 30 de abril de 1996 ascendieron a \$12'075,401,320.00, para la cual el banco absorbió dicho quebranto contra las partidas positivas del capital contable, originando con esto la reducción de su capital social, quedando una pérdida pendiente de pago de \$9,951'168,898.00. Para lo cual el Fobaproa aportó \$2,343'630,256.00. Al 31 de diciembre de 1997, el Fobaproa adquirió obligaciones subordinadas de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., por un monto de 23,981 millones de pesos.

VII. Banco Interestatal, S.A.

En el caso de esta institución también el Fobaproa le otorgó un crédito simple con fecha 23 de enero de 1996, por un monto de 350 millones de pesos. Banco Interestatal según fuentes financieras, transmitió a Banco del Atlántico, S.A., su cadena de sucursales. Derivado de dicha transacción el precio de la compraventa del único inmueble con que contaba dicho banco fue de \$665,000.00.00 y el precio del mobiliario y equipo fue de 6 millones de pesos.

VI. Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. y Banco Inverlat, S.A.

El 22 de diciembre de 1995, el Fobaproa y Banco Inverlat, S.A., con la comparecencia de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., consumaron un contrato de crédito simple por 6,500 millones de pesos, dando como garantía de pago el 99 por ciento de los títulos representativos del capital social del Banco propiedad del Grupo Financiero, según fuentes financieras.

Datos proporcionados por la institución, el día 23 de julio de 1996, reconocieron pérdidas del Grupo Financiero que al 30 de abril de 1996 ascendieron a \$12'075,401,320.00, para la cual el banco absorbió dicho quebranto contra las partidas positivas del capital contable, originando con esto la reducción de su capital social, quedando una pérdida pendiente de pago de \$9,951'168,898.00. Para lo cual el Fobaproa aportó \$2,343'630,256.00. Al 31 de diciembre de 1997, el Fobaproa adquirió obligaciones subordinadas de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V., por un monto de 23,981 millones de pesos.

VII. Banco Interestatal, S.A.

En el caso de esta institución también el Fobaproa le otorgó un crédito simple con fecha 23 de enero de 1996, por un monto de 350 millones de pesos. Banco Interestatal según fuentes financieras, transmitió a Banco del Atlántico, S.A., su cadena de sucursales. Derivado de dicha transacción el precio de la compraventa del único inmueble con que contaba dicho banco fue de \$665,000.00.00 y el precio del mobiliario y equipo fue de 6 millones de pesos.

VIII. Banco Mexicano, S.A.

Según datos proporcionados por autoridades oficiales, con fecha 1 de octubre de 1996, Banco Mexicano transmitió al Fobaproa una cartera de \$10,910'984,269.90 y 660'518,920.82 millones de dólares.

IX. Banco Capital, S.A.

En cuanto a este banco, según datos oficiales el 10 de octubre de 1996, el Fobaproa y Banco Capital, S.A., con la comparencia de Grupo Financiero Capital, S.A. de C.V., efectuaron un contrato de apertura de crédito simple por la cantidad de 2,500 millones de pesos, con la finalidad que dicho banco estuviera en la posibilidad de cumplir con las obligaciones que tenía su cargo.

X. Banco del Centro, S.A.

Por lo que respecta a esta institución, derivado de la situación que presentó durante el año 1996, los accionistas de dicho banco el día 31 de octubre de ese mismo año, dieron a conocer el quebranto de \$10,781'895,355.00, para lo cual según fuentes financieras, Banco del Centro se vio en la necesidad de absorber contra las partidas positivas de capital contable, con la consecuente reducción de capital social, quedado una pérdida pendiente de pago de \$9,622'520,769.00

Es preciso comentar que el Fobaproa suscribió la mayoría de los títulos representativos del capital social del Banco, pagando la cantidad de \$10,459,292,376.00, para absorber la pérdida pendiente de pago y con esto llevar a dicha institución a un capital social pagado de \$836,771,619.00. Por último, cabe mencionar que el 30 de junio de 1997, Grupo Financiero Banorte, S.A., de C.V., celebró contrato de compraventa de los títulos representativos del capital social de Banco del Centro, S.A., propiedad del Fobaproa.

XI. Banco del Sureste, S.A.

Por lo que toca a esta institución, el 30 de septiembre de 1997 celebró con el Fobaproa un contrato de apertura de crédito simple por la cantidad de 520 millones de pesos. Banco Internacional, S.A., fue el banco interesado en fusionar a Banco del Sureste, operación que se llevó a cabo en junio de 1998, según fuentes oficiales.

XII. Banco Obrero, S.A.

En primera instancia se llevaron a cabo operaciones para capitalizar el banco que nos ocupa, como a continuación se detalla; el 17 de noviembre de 1994 según fuentes oficiales, el Fobaproa suscribió la mayoría de los títulos del capital social de dicha institución, pagando el monto de \$299,999,995.00. El 15 de diciembre de 1995 el banco dio a conocer en su asamblea de accionistas que presentaba pérdidas por \$1,120'682,734.00, para lo cual el Fobaproa realizó una aportación de capital por 750 millones de pesos.

Según datos proporcionados por las autoridades financieras, el 31 de diciembre de 1995. Banco Obrero S.A., la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Fobaproa, suscribieron el documento denominado "Bases para el saneamiento financiero integral Banco Obrero S.A.", que de acuerdo con las bases el Gobierno Federal adquirió cartera por un monto máximo de 2,500 millones de pesos. Con fecha 26 de marzo de 1997, Banco Obrero, S.A., transmitió a Banca Afirme S.A., su red de sucursales. El precio de la compraventa de los inmuebles fue de \$30'495,389.88 y del mobiliario y equipo de \$16'698,009.00.

Créditos Beneficiados por la compra a Bancos de Cartera Vencida hasta el 31 de diciembre de 1996 con un importe mayor a 1 millón de pesos:

BANCO OBRERO		
Num	Nombre	Importe
1.	ACEROS MONTERREY S.A. DE C.V	\$33,491,000.00
2.	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA MEXICANA S.A. DE C.V	\$33,612,000.00
3.	GRUPO CENTRO DE CONVENCIONES CANCÚN S.A. DE C.V	\$287,452,000.00
4.	INMOBILIARIA PEDRO DE ALVARADO S.A. DE C.V	\$54,563,000.00
5.	INMOBILIARIA TOMMAC S.A. DE C.V	\$161,278,000.00
6.	LOMEL VILLALOBOS ANDRES	\$80,231,000.00
7.	PROMOCIONES E INVERSIONES DE GUERRERO S.A. DE C.V	\$80,330,000.00
8.	PROMOTORA INMOBILIARIA HB S.A. DE C.V	\$31,824,000.00
9.	PROMOTORA MARINA DE ACAPULCO S.A. DE C.V	\$138,434,000.00
10.	RADIO SISTEMA NACIONAL S.A. DE C.V	\$75,507,000.00
11.	RIVA PALACIOS VELASCO CARLOS	\$27,407,000.00
		\$1,004,129,000.00

Fuente: Revista *Peninsular*, de su edición número 461 de fecha 21 de agosto de 1998.

XIII. Banco del Atlántico, S.A.

Banco del Atlántico el 27 de marzo de 1998, convocó asamblea a los accionistas de dicha institución, mediante la cual reconocieron las pérdidas que al 31 de diciembre de 1997 ascendieron a \$8,796'891,454.00. Según fuentes oficiales, el banco procedió a su absorción contra las partidas positivas del capital contable con la consecuente reducción del capital social, quedando una pérdida pendiente de pago de 5,100 millones de pesos.

Por otra parte, en cumplimiento de su finalidad, el Fobaproa suscribió la mayoría de los títulos representativos del capital social del Banco, pagando la cantidad de \$6,599'999,995.60. Las obligaciones del Fobaproa derivadas de su participación en los esquemas de saneamiento descritos en esta sección, se encuentran garantizadas con la obligación solidaria del Gobierno Federal.

XIV. Grupo Financiero Serfin, SA. y Banca Serfin, S.A.

Dentro del llamado programa general de capitalización y "compra" de cartera, con fecha 30 de junio de 1995, el Fobaproa adquirió "flujos" de cartera neta de reservas de Banca Serfin, S.A., por 4,940 millones de pesos. El 30 de abril de 1996, la Comisión Nacional Bancada y de Valores, el Fobaproa, Grupo Financiero Serfin, S.A., y Banca Serfin, S.A., suscribieron las "Bases para la Capitalización de Banca Serfin, S.A.", a través de las cuales se acordó el incremento al capital del Grupo en 9,984 millones de pesos y el Fobaproa adquirió flujos de cartera neta de reservas por \$19,968'000,000.00, la compra se registró el 31 de enero de ese mismo año, según fuentes financieras.

Las cifras presentadas nos permiten dimensionar las grandes cantidades de dinero que el gobierno tuvo que inyectar a cada uno de los bancos citados, con el fin de "evitar su quiebra". La realidad, según un comentario de un funcionario de la Comisión Nacional Bancaria, del cual se omite su nombre por razones de seguridad, la información de los montos reales que cada banco presentó en las auditorias realizadas a los mismos, y la cual obra en poder de dicha Institución, no son comparables con aquellas que se han dados a conocer a través de diversos medios, "si la opinión pública supiera los montos reales que cada banco tiene en su haber, se desencadenaría pánico en toda la población".

En otro orden de ideas, se incluye la opinión favorable del Lic. José Manuel Hernández, funcionario de la Comisión Nacional Bancaria; ¿por qué ha sido conveniente el Fobaproa para todos los mexicanos? Al respecto comenta: "Gracias a la acción del Fobaproa, en ningún momento los depositantes de los bancos en México sufrieron pérdidas ni dejaron de disponer de sus ahorros cuando así lo solicitaron. Se logró volver al camino del crecimiento económico en un tiempo récord. Asimismo se conservaron empleos en plena crisis bancaria y se han creado muchos otros.

Continúa el entrevistado: "De hecho, la tasa de desempleo que llegó a alcanzar un máximo de 7.6% en agosto de 1995, por ejemplo en junio de 1998 disminuyó hasta llegar a 3.36%. A partir de 1996 se han creado más de un millón y medio de empleos en el sector formal de la economía, las tasas de interés y la inflación se redujeron

significativamente y la paridad del peso frente al dólar se mantuvo sin grandes sobresaltos. Las instituciones financieras han seguido desempeñando su función básica que es otorgar créditos y, nuevamente, el número de éstos ha empezado a crecer. Se mantuvieron en operación muchísimas empresas con problemas financieros, en una palabra, se protegió la economía de los mexicanos, tú economía”, concluyó el funcionario de la Comisión Nacional Bancaria.

De igual forma, se presenta opinión contraria de Eduardo Ruiz Healy, sobre el polémico suceso llamado Fobaproa, en el análisis titulado “El rescate bancario: Algunos números”, documento incluido en el libro titulado *Fobaproa. La bomba del tiempo*, al respecto comenta: “El rescate bancario ayudó a una privilegiada minoría de minorías a costos de los demás mexicanos. Desde que se inició el rescate de los banqueros y sus principales clientes, todos los involucrados en el proceso han dicho una y otra vez que lo que se buscó más que ninguna otra cosa, fue proteger a los ahorradores, es decir, a quienes tenían sus ahorros guardados el algún banco. Así lo manifestaron –en ese momento– el presidente Ernesto Zedillo, el ex secretario de Hacienda y actual gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, el presidente de la Comisión Bancaria y de Valores Eduardo Fernández, el director del Fobaproa, Javier Arrigunaga, el ex gobernador del Banco de México y antecesor de Ortiz Martínez, Miguel Mancera Aguayo, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Martín Werner, y cada uno de los funcionarios del gobierno federal que en algún momento han hablado al respecto”.

Agrega Ruiz Healy: "Obviamente los banqueros también han dicho que el rescate no se hizo para salvarlos a ellos sino a los bancos y, claro está, a los ahorradores. Es más, juran y perjuran, al igual que los funcionarios públicos lo hacen, que los principales accionista de la banca perdieron sus acciones".

Asimismo el Comité Internacional de la Cuarta Internacional (CICI) el 24 noviembre 1998 comentó: "El Fobaproa fue un fondo creado por el gobierno en 1990, bajo la Ley de Instituciones de Crédito. En 1995, la Secretaría de Hacienda mexicana y el Banco Central usaron a Fobaproa para absorber la cartera vencida de bancos y empresas. Ese fue uno de los mecanismos para resolver la crisis de 1994, cuando se inicia la depresión que todavía afecta a México. Fobaproa debía inyectar liquidez al anémico sector financiero.

"Como respuesta al colapso de los Tesobonos mexicanos en 1994 y a la fuga de 30 mil millones de dólares a bancos estadounidenses y de otros países, Fobaproa entregó 552 mil millones de pesos para garantizar los préstamos de los bancos. Al tipo de cambio de ese entonces (6 pesos/dólar) eso equivalía a 90 mil millones de dólares".

Continúa el Comité Internacional: "Los bancos estaban obligados a revisar las garantías para los fondos que recibieran de Fobaproa con acciones, bonos del estado o con otros medios que el gobierno aprobara. Sin embargo, el dinero fue dado a individuos sin las garantías requeridas, a escondidas de un dócil Congreso mexicano. Algunos de los

préstamos que Fobaproa asumió están ligados a la compra de la telefónica del estado, sistemas de distribución de gas, plantas siderúrgicas y petroquímicas, caminos, ferrocarriles, puertos, aerolíneas, emisoras de televisión y sistemas de satélites. Parece que en algunos casos el dinero que se usó para comprar bancos fue obtenido de los bancos mismos, una verdadera fullería millonaria”.

Concluye el CICI: “El mes pasado otro elemento se añadió a la crisis. La Corte Suprema mexicana le dio el derecho a los bancos a cobrar intereses sobre intereses vencidos; es decir, cuando los deudores no puedan pagar a tiempo. En verdad, los bancos capitalizarían los intereses. Por un voto de 8 a 3, la Corte Suprema acabó con una prohibición de 100 años. Esa decisión afecta a 6 millones de pequeños deudores”.

Dada la enorme conflictiva que representaba el Fobaproa, el 19 de enero de 1999 se crea el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). El cual entre sus objetivos primordiales fueron administrar los programas de “saneamiento financiero”, y “salvaguardar el sistema nacional de pagos”. El IPAB sería el órgano encargado de responder por los pasivos del Fobaproa que a finales de 1998 sumaban 678,000 millones de pesos que mensualmente generaban 12,000 millones de intereses.

En cuanto a sus principales funciones del Instituto de Protección al Ahorro se consideraron las siguientes; administrar un sistema de protección al ahorro bancario, concluir las operaciones de saneamiento de instituciones bancarias y administrar y vender los activos para reducir el costo fiscal de las operaciones de saneamiento de instituciones bancarias.

Según fuentes oficiales, el mencionado Instituto de Protección realizará sus funciones en estrecha vinculación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ya que la mejor forma de proteger el ahorro bancario es contar con instituciones de crédito sanas, bien capitalizadas y con niveles adecuados de reservas.

Es necesario comentar que el IPAB es un organismo descentralizado y por lo tanto puede ser auditado por el Congreso de manera permanente. En el Instituto hay un comisario y un auditor externo, por tal motivo, con la vigilancia que tendrá, se puede concluir que se llevarán con claridad absoluta las operaciones que realice.

Por otra parte, el Secretario ejecutivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, Vicente Corta Fernández, el día viernes 5 de mayo de 1999, en el periódico *El Sol de México*, comentó: "El IPAB actuará con estricto respeto a la legalidad, realizará sus funciones con absoluta transparencia, desempeñará su labor de frente a la

sociedad y en estrecha vinculación con el Congreso de la Unión, protegerá el ahorro bancario al menor costo posible y promoverá la máxima recuperación de los activos. los bancos no van a tener incentivos para volver a caer en problemas, ya que la ley establece que cualquier apoyo que se dé a una institución financiera requerirá que los accionistas de esa institución asuman el mismo costo que les hubiese correspondido de no haberse dado el apoyo por parte del IPAB".

Concluye Corta Fernández: "El Instituto tiene un mandato legal que tiene que cumplir y no hay ninguna consigna para sanear ningún banco; lo que la ley establece es que protegerá el ahorro, no que estará rescatando bancos".

Asimismo, el diputado panista Fauzi Hamdan, el día 3 julio del 2000, explicó a la revista *Macroeconomía* lo siguiente: "Se tomó como parámetro cinco millones de pesos, de esta forma la decisión de regresar a los bancos una gran cantidad de cartera, contra cartera de pequeños deudores, bajo un principio de neutralidad, de equivalencia de valores; esto en sustitución de cartera perdida por cartera con valor de recuperación. Nominalmente no hay ventaja aparente, pero pudiera ser que alguno de estos créditos tuviera origen ilegal; por este motivo, los bancos reasumen el compromiso de la deuda de los grandes créditos.

El 14 de junio del 2000, el periodista Eileen Truax P., de la revista *Macroeconomía* en su nota titulada "Con el intercambio de cartera. Grandes créditos del Fobaproa escapan a las auditorías" presentó el comentario del diputado panista Fauzi Hamdan; "Como Congreso ya no tendríamos facultad para auditar los grandes créditos, porque ya no están en la "panza" de Fobaproa; sólo los que están dentro de Fobaproa tendrán posibilidad de ser auditados, y las operaciones que resulten fraudulentas tendrán que ser denunciadas por los propios bancos; pero como Congreso no buscamos la impunidad, sino el beneficio de los deudores. Ahora, en materia de intercambio de cartera, es necesario aclarar que se considerará sólo a los bancos que tienen posibilidad de capitalización y compra; de los trece bancos que se colapsaron, todo es materia de auditoría".

Por otra parte en opinión contraria, se encuentra la de Porfirio Muñoz Ledo, quien comentó: "Esta nueva envoltura del Fobaproa es como un saco de dos vistas: una para adentro, presentando el paquete de Fobaproa con otro ropaje, y otra para afuera, donde los funcionarios hacendarios mexicanos van a decir en Washington que ya resolvieron el problema".

De igual forma, el diputado perredista Pablo Gómez, opina: "Otro punto alarmante y que no ha sido tomado en consideración, es el del crecimiento de la cartera vencida de los bancos, no la que está vencida y asumida por Fobaproa hasta el momento, sino la nueva cartera, que sin tomar en consideración dicho fondo bancario es la siguiente: Banamex, 15%, Bancomer, 11%; Bital, 15%; BBV. 20%, de toda su cartera que ya está

vencida, sin tornar en cuenta, repito, la cartera que asumió el Fondo de Bancario de Protección al Ahorro. De esta cartera vencida los créditos menores a 5 millones irían a dar ahora al Fobaproa, el cual regresaría carteras que tiene en su poder, provenientes de los bancos, y mayores a esos 5 millones de pesos".

Continúa el diputado: "En ese intercambio se calcula que el costo fiscal sería el valor actual de los activos que respaldan los créditos intercambiados, con el propósito de que fueran iguales. Sin embargo, la suerte de los pagarés no cambia, se trata de una operación de intercambio, es decir, yo te mando una cartera, no los pagarés; los pagarés quedan idénticos, tal y como están, eso no se modifica".

Concluye: "Los grandes deudores van a estar fuera de Fobaproa, pero sólo los de los bancos "vivos"; de los bancos "muertos", la totalidad de los deudores seguirán dentro del Fobaproa. Y la mayor parte de los grandes deudores no vienen de los bancos sanos: Banamex, Bancomer, sino de instituciones como Banpaís, Banca Unión, Cremi y otros; ese es el paquete mayor de grandes deudores, así que el asunto queda exactamente igual que como está ahora".

En otro orden de ideas, los datos que a continuación se presentan fueron tomados de la revista *Peninsular*, de su edición de fecha enero del 2001: Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2000. (Cifras en pesos).

INSTITUCION	Octubre-00	Noviembre-00	Diciembre-00	TOTAL
ABN AMRO BANK MEXICO, S.A.	105,441	104,777	118,217	328,435
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	151,502	126,229	138,698	396,429
BANCA AFIRME, S.A.	549,096	690,969	737,897	1,977,962
BANCA CREMI, S.A. *	12,197,789	12,317,317	12,249,873	36,764,979
BANCA MIFEL, S.A.	1,190,752	1,217,692	1,457,531	3,865,975
BANCA QUADRUM, S.A.	987,616	1,037,896	1,051,973	3,077,485
BANCA SERFIN, S.A.	34,781,799	34,755,732	37,895,518	107,433,049
BANCO ANÁHUAC, S.A. *	245,216	249,679	254,812	749,707
BANCO BILBAO VIZCAYA-MÉXICO, S.A.	27,260,310	31,868,011	0	59,128,321
BANCO CAPITAL, S.A. *	89,298	89,385	83,906	262,589
BANCO DE ORIENTE, S.A. *	3,639,000	3,687,770	3,824,601	11,151,371
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A.	18,999,001	19,117,452	19,060,387	57,176,840
BANCO DEL BAJIO, S.A.	750,164	738,136	841,003	2,329,303
BANCO DEL CENTRO, S.A.	6,392,927	3,702,214	938,637	11,033,778
BANCO DEL SURESTE, S.A. *	424,163	431,367	452,267	1,307,797
BANCO INBURSA, S.A.	6,820,718	8,501,508	7,461,473	22,783,699
BANCO INDUSTRIAL, S.A. *	1,119,517	1,174,093	1,318,948	3,612,558
BANCO INTERACCIONES, S.A.	1,505,881	1,521,829	1,610,667	4,638,377
BANCO INTERESTATAL, S.A. *	2,052,510	2,080,576	2,107,690	6,240,776
BANCO INTERNACIONAL, S.A.	27,570,404	27,026,018	27,945,879	82,542,301
BANCO INVERLAT, S.A.	17,152,956	17,314,912	17,752,891	52,220,759
BANCO INVEX, S.A.	620,308	636,955	555,384	1,812,647
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	1,259,463	771,212	529,682	2,560,357
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	23,654,980	25,574,350	28,818,487	78,047,817
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	79,986,337	80,883,071	81,034,864	241,904,272
BANCO OBRERO, S.A. *	2,928,460	2,965,129	3,016,766	8,910,355
BANCO PROMOTOR DEL NORTE, S.A. *	72,584	73,031	74,133	219,748
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	618,071	615,807	780,629	2,014,507
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.	23,289,757	23,473,332	24,436,526	71,199,615
BANCO UNIÓN, S.A. *	20,484,553	20,666,978	20,823,057	61,974,588
BANCRECER, S.A.	30,850,136	30,119,927	28,880,662	89,850,725
BANK OF AMÉRICA MEXICO, S.A.	1,154,673	805,592	595,516	2,555,781
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI (MEXICO), S.A.	302,264	287,787	387,448	977,499
BANK ONE (MÉXICO), S.A.	31,112	37,076	23,641	91,829
BANKBOSTON, S.A.	974,274	699,911	676,441	2,350,626
BANSI, S.A.	298,243	310,471	308,771	917,485
BBVA BANCOMER, S.A.	85,944,509	79,877,894	112,345,367	278,167,770
BNP MÉXICO, S.A.	78,551	40,018	11,875	130,444
CITIBANK MÉXICO, S.A.	13,376,409	15,230,781	19,032,475	47,639,665
COMERICA BANK MÉXICO, S.A.	674,704	642,273	689,442	2,006,419
CHASE MANHATTAN BANK MÉXICO, S.A.	184,747	154,857	229,089	568,693
DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.	30,952	258,743	156,234	445,929
DRESDNER BANK MÉXICO, S.A.	669,953	578,261	570,378	1,818,592
GE CAPITAL BANK, S.A.	183,816	176,589	219,174	579,579
HSBC BANK MEXICO, S.A. ***	903,554	786,553	606,151	2,296,258
ING BANK (MEXICO), S.A.	500,672	493,874	377,700	1,372,246
IXE BANCO, S.A.	650,097	625,423	632,882	1,908,402
TOTAL	453,689,239	454,539,457	463,115,642	1,371,344,338

Convencionalismo político o encubrimiento entre amigos

En el libro titulado *Fobaproa: Expediente abierto*, Andrés Manuel López Obrador, comenta que llevó a cabo una minuciosa revisión y análisis de la información que le fue proporcionada el 5 de junio de 1995, la cual contenía las pruebas de las aportaciones monetarias que efectuó durante 1994 y 1995 Carlos Cabal Peniche, ex propietario de Banco Unión, a las campañas de Roberto Madrazo, para gobernador del Estado de Tabasco, en aquel entonces, Luis Donald Colosio y Ernesto Zedillo, para la presidencia de la República, respectivamente.

Al respecto López Obrador expone: "El viernes 9 de junio dimos a conocer a los medios de comunicación y dijimos que probaríamos ante la autoridad competente que Madrazo había gastado en su campaña 241 millones de pesos (es decir, 72 millones de dólares) para obtener 290 000 votos, o sea, 250 dólares por voto. Este descomunal gasto de campaña de Madrazo significó 60 veces más de lo que había informado oficialmente.

"Más tarde, el lunes 19, Nicolás Hadad López, entonces presidente del PRI en Tabasco, difundió una carta en la mayoría de los diarios locales y nacionales. En ella se dice, en esencia que los gastos de campaña del PRI se realizaron con estricto apego a la ley de la materia y están consignados en los documentos que, en tiempo y forma, entregamos a las autoridades competentes".

"El 31 de diciembre de 1994 Roberto Madrazo y Óscar Sáenz Jurado, candidato y representante financieros del PRI respectivamente, enviaron al Instituto Estatal Electoral un informe sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas electorales.

"Según este informe la campaña de Madrazo costó \$3,718,433.87 y el 59% de ingresos (\$2,186,680.87) lo obtuvo el PRI de utilidades por concepto de bailes, rifas, tianguis y otros eventos de este tipo, celebrados de diciembre de 1993 al 11 de noviembre de 1994".

Continúa López Obrador: "No obstante, lo anterior fue una farsa, una burda manera de encubrir la ilegalidad del excesivo gasto de campaña. En todos estos eventos, en vez de obtener utilidades, se registraron pérdidas. Los \$3,718,433.87 equivalen a lo que en realidad se gastó en un día de campaña.

"La Procuraduría General de la República (PGR) inició la investigación. Peritos contables de la PGR comprobaron, mediante diversos informes solicitados a la Comisión Nacional Bancaria (CNB) que el importe de las pólizas y talones de cheques ascendía a \$241'421,100.71.

"Ahora bien, es un hecho comprobado que Carlos Cabal Peniche aportó dinero a la campaña de Madrazo. La relación entre ellos es estrecha y no sólo un asunto de paisanaje como lo asegura Madrazo. Conviene señalar que la mayor parte de los

integrantes del Comité de financiamiento del PRI durante aquella campaña eran socios de Cabal Peniche.

"El 11 de mayo de 1999, Roberto Madrazo reconoció que recibió dinero de Cabal Peniche y aseguró que las campañas de Luis Donaldo Colosio y Ernesto Zedillo también tuvieron aportaciones del ex banquero. Esto se reafirmó con las declaraciones de Cabal Peniche desde la prisión en Melbourne, Australia, cuando el 28 de mayo de 1999 reveló al periódico *The Miami Herald* que en 1994 contribuyó con 25 millones de dólares para las campañas políticas del PRI, repartidos en tres partes: 15 millones para Luis Donaldo Colosio, cinco millones para Ernesto Zedillo y otros cinco para Roberto Madrazo. Cabal justificó sus aportaciones al decir que "donativos de esta clase eran normales en México... Eran parte del sistema entre empresarios y políticos".

Concluye López Obrador: "El 3 de junio de 1999, José Antonio González Fernández, presidente del PRI aceptó que Carlos Cabal Peniche financió a su partido, pero que sólo aportó un millón de pesos para la campaña de Zedillo".

Por otra parte, el Comité Internacional de la Cuarta Internacional (CICI) publicó el 24 noviembre 1998 lo siguiente: "La detención del banquero Carlos Cabal en Melbourne, Australia, el 11 de noviembre, es un ejemplo de la crisis política actual en México. A Cabal se le acusa de haber robado 700 millones de dólares de dos de sus bancos durante el gobierno de Carlos Salinas. Se fue de México en septiembre 1994, en momentos en que el gobierno confiscaba su Grupo Financiero Unión-Cremi, dueño de

Banco Unión y Banca Cremi. Cabal era amigo de Carlos Salinas y había contribuido millones a la campaña del ex presidente, Ernesto Zedillo.

“Se le acusaba de haber obtenido préstamos de 700 millones de dólares de sus bancos para sus empresas —para sí mismo, en realidad— lo que causó la bancarrota del Grupo Financiero Unión-Cremi. Esa cantidad resultó ser sólo un pelo del gato. Se cree que además hubo 250 préstamos “fantasmas” de los bancos de Cabal, con un promedio de 5 mil millones de dólares. Fobaproa acabó absorbiendo 4.5 mil millones de dólares de préstamos vencidos de los bancos de Cabal”, concluye el Comité Internacional.

Dentro de este polémico tema, se han presentado y presentarán diversas y contrarias opiniones, por ejemplo la de Sergio Sarmiento, plasmada en el análisis titulado “Bancos al postor”, quien comenta: “A últimas fechas se ha puesto de moda argumentar que el gobierno cometió un error al vender los bancos al mejor postor. Se afirma que hubiera sido mejor que el gobierno eligiera entre los candidatos a las personas de mejor “solventia moral” para hacerse cargo de los bancos. En lugar de esos se dice, se optó por venderle los bancos a pillos que han llevado a las instituciones a la quiebra y al gobierno a comprometer más de 500 mil millones de pesos en el rescate bancario.

“En primera instancia este argumento parece lógico. La verdad, sin embargo, es que hay una enorme dificultad para escoger a priori quién tiene solvencia moral y quién no. Otra premisa falsa en toda la argumentación sobre este tema es que los bancos quebraron porque eran manejados por casabolseros o por pillos. Si la información que las autoridades bancarias y penales han recabado es correcta, Carlos Cabal Peniche, Ángel Rodríguez y Jorge Lankenau realizaron operaciones fraudulentas en los bancos Unión, Banpaís y Confía. Pero, ¿de qué manera se habría podido determinar de antemano que estas personas llevarían a cabo esas operaciones ilegales? Independientemente de su reputación actual, la cual se encuentra por los suelos, no había en los antecedentes de ellos en aquel entonces información que pudiera prender los focos rojos”.

Continúa Sarmiento: “Cabal Peniche, por ejemplo era considerado un verdadero héroe en Tabasco y en general en todo el sureste de México. En un país concentrado en el centro, él había logrado llevar a esa región inversiones y crear empleos que nadie había siquiera soñado en el pasado. Lankenau, por otra parte, era querido y respetado en Monterrey. Muchos regiomontanos lo consideraban un líder social. El proceso de privatización, cabe recordar, sí incluía un criterio que consideraba la “aptitud y calidad moral” de los postores para la asignación de los bancos. Se estudiaba, en particular, que los posibles compradores no tuvieran antecedentes penales, historiales de evasión fiscal o contratos con criminales conocidos. Todos los compradores de bancos, cabe mencionar, cumplieron con los requisitos.

"Es un error pensar, por otra parte, que el colapso de los bancos fue simplemente producto de operaciones ilegales o poco éticas. El hecho de que virtualmente todos los bancos hayan perdido su capital es indicativo de que el problema radicó en otros factores. Igualmente quebraron los bancos mal administrados y que registran operaciones ilegales como lo que tuvieron una buena administración.

Concluye Sarmiento: "Es evidente que no hubo una adecuada supervisión sobre los bancos mexicanos. Ésta habría reducido los problemas de prácticas ilegales que hoy generan tanta atención. Lógicamente éste es un problema que México debió haber resuelto junto con la privatización de la banca. Pero también es evidente que el sistema bancario no contaba con una estructura legal y de apoyo que le permitiera enfrentar las nuevas reglas del juego abierto y competitivo. México no tenía burós de crédito, el sistema legal era lento e ineficiente para lograr el cobro. Ante esta circunstancias, las pérdidas bancarias eran inevitables.

"Plantear que la gran crisis financiera mexicana fue provocada por haber vendido los bancos a unos cuantos pillos es no tener idea de cuáles fueron las circunstancias que provocaron el desplome. Claro que hay que cuestionar y atacar las irregularidades bancarias. Pero no cerremos los ojos a la realidad. Vender la banca al mejor postor no fue el error".

Por último, el jueves 14 de junio del 2001, el líder de los banqueros, Héctor Rangel Domene demandó la apertura de las listas del Fobaproa, indicó que la mayoría de los deudores bancarios contenidos en dicha lista "ya se conocen" e incluso sus presuntos delitos prescribieron derivado del tiempo transcurrido. Por otra parte el senador perredista Jesús Ortega Martínez fundamentó su petición al señalar que la información de los contratos que el Fobaproa estableció con cada uno de los bancos para la compra de cartera y las actas de las sesiones dónde se firmó y decidió la compra de la cartera, es la clave para descubrir los actos ilícitos y castigar a los responsables.

De igual forma insistió en la necesidad de analizar con todo cuidado la venta de Banamex al grupo Citigroup, involucrado en operaciones de "lavado de dinero", que son investigados por el Congreso norteamericano y que ahora es acusado también de actuar de la misma manera en Argentina. Así se dio a conocer en la nota titulada "Abren las listas del Fobaproa", presentada en el periódico *Excélsior*, por los periodistas Jaime Contreras y Alberto Rocha.

El jueves 9 de agosto del 2001, el Partido Revolucionario Democrático dio a conocer a la opinión pública la lista completa de los créditos del Fobaproa, mismos que causaron quebrantos patrimoniales al sistema bancario mexicano. Dicho suceso ocasionó grandes controversias en el ambiente financiero, al argumentar que los legisladores perredistas violaron el secreto bancario, sin embargo los coordinadores parlamentarios arguyeron: "el acuerdo que permitió el conocimiento público del disco, no viola el secreto bancario", basando su decisión en "la resolución de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación que obligó al Ejecutivo a entregar la información de los fideicomisos de Banca Unión del Partido Revolucionario Institucional”.

La información que a continuación se presenta permite conocer los montos en miles de millones de pesos de aquellos créditos que fueron considerados durante la auditoría que llevó a cabo el auditor canadiense Michael Mackey, quien reveló el monto de los llamados “créditos reportables” que en otras palabras son los créditos que no satisficieron los criterios de la primera junta del fideicomiso, o sea del Fobaproa.

Expedientes secretos

(Miles de Millones de Pesos)

Banco	Indebidos	'Colados'	'De cuates?'	Illegales	Total
Unión			13.0	3.9	16.9
Inverlat			10.0		10.0
Bancrecer	9.5				9.5
Confía			8.1	0.8	8.9
Banamex	4.0				4.0
Banpaís			1.3	0.9	2.2
Bancomer	1.8	0.3			2.1
Otros	9.4	0.4	9.8	0.5	20.1
Total	24.7	0.7	42.2	6.1	73.7

Indebidos	Créditos que no cumplieron con los requisitos establecidos, pero que fueron aceptados por el Fobaproa.
'Colados'	Créditos que aparecieron en las listas de Fobaproa, pero que no fueron acordados con los bancos.
'De cuates'	Créditos que fueron otorgados a socios, consejeros o funcionarios de los bancos y que debieron ser rechazados por el Fobaproa.
Illegales	Créditos identificados por el auditor Michael Mackey como abiertamente violatorios de las leyes financieras.

Fuente: *Reforma*, jueves 9 de agosto del 2001.

En la lista figuran más de 170 grupos empresariales mexicanos que dispusieron irregularmente de más de 700 créditos "irrecuperables" o con escaso margen de recuperación otorgados por la banca. Sobre el particular el periodista Luis Guillermo Hernández del Diario Milenio, en la nota titulada "En el Fobaproa, más de 170 grupos empresariales" comenta: "Aparecen políticos prominentes, empresarios ligados al poder público y familiares de destacadas personalidades del mundo de la política y los negocios que de acuerdo con el contenido de la auditoria de Michael Mackey, incurrieron en actos no apegados a las leyes del sistema bancario para hacerse de un crédito. En el listado de operaciones reportables aparecen tres ex banqueros de triste fama: Jorge Lanquar, Carlos Cabañero y Ángel Isidoro Rodríguez, conocido como el Divino. A la fecha, son los únicos que han sido perseguidos o encarcelados por los ilícitos. Todos vinculados directamente al PRI. Sus "financiadores". Entre los préstamos "irrecuperables" aparece uno por 22.6 millones de pesos, siempre a valor

de 1996, a favor de la Cooperativa de Consumo Agropecuario de Sistemas de Industrialización y Comercialización Luis Echeverría Álvarez, que no tenía garantía bancaria”.

Según los comentarios que giraron sobre el particular, coinciden en que la información que fue puesta a disposición a la opinión pública, mediante el sistema informático del Internet, da a conocer un sinnúmero de nombres de personajes conocidos o desconocidos, de los cuales en el mejor de los casos a la fecha muchos de esos créditos de cantidades no alarmantes ya fueron liquidados por sus deudores, y no les parece justo que los nombres hayan salido a la luz pública.

Por último, en la columna Frentes Políticos del diario *Excélsior*, el periodista Manuel Rojas Cruz concluye: “La decisión política del PRD de adelantarse y hacer pública la lista es un arma de “doble filo”. Si logran comprobar ante las autoridades jurisdiccionales que hay operaciones ilícitas se van a apuntar un éxito, pero si sólo lanzan “buscapiés” que al final no son avalados por los jueces, darán la razón a aquéllos que opinan que son un partido en el que no se puede confiar y que siempre apuesta al escándalo, más que al apego al estado de Derecho. Hay que observar que la apertura de los créditos reportables conducirá a uno de los capítulos más controvertidos del rescate bancario: las operaciones son en su mayoría inmorales e injustas porque se cargan al bolsillo de los mexicanos, pero por el otro lado hay un marco legal laxo. Los delitos de “cuello blanco” no fueron graves hasta la pasada legislatura que los legalizó o que abre la puerta para que los bancos sustituyan algunos créditos que les devuelva el IPAB, con el costo fiscal para los ciudadanos no bajaría con

este rubro. Con el argumento discutible que se rescató al sistema de pagos y no a los banqueros, la mayoría PRI-PAN creó el IPAB e hizo pública una deuda privada. Al país le hubiera salido más barato que el Gobierno hubiera dejado quebrar a los bancos y rescatar nada más a los ahorradores. Aunque claro, eso habría implicado enfrentarse al poder real de los "señores del dinero". En fin el tema Fobaproa regresa al escenario político, la Cámara de Diputados y las fracciones se vuelven a jugar parte de su capital político con la revisión contable. Para el bien del país hay que bajar el costo fiscal, pero si de paso se logra consolidar al Poder Legislativo, entonces mejor para los mexicanos".

En resumen, a partir de 1995 el Poder Ejecutivo Federal operó un fondo para el rescate de bancos en riesgo de quebrar por sus excesivas carteras vencidas, por su mala administración, y porque en muchos casos sus accionistas realizaron múltiples operaciones irregulares, sin importarles el perjuicio ocasionado a las instituciones financieras y al país. Este fondo se conoce como Fobaproa, es decir, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El entonces jefe del Ejecutivo (Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León) violó la Constitución de la República al intentar usar este fondo para avalar y adquirir deuda, ya que estas acciones sólo pueden ser autorizadas por el Congreso de la Unión. Ernesto Zedillo Ponce de León exigió al Congreso convertir esos pasivos, contraídos de manera administrativa pero ilegal, a deuda pública interna, lo cual trajo como consecuencia que el rescate bancario sea pagado por todos los mexicanos.

Es evidente que el Fobaproa no rescató a los deudores de la banca, particulares y empresarios, quienes deben cada vez mayores cantidades por el cobro de intereses sobre intereses.

Por otra parte, se instrumentó el IPAB, el cual de acuerdo con datos oficiales, sólo fue un traspaso de cartera de deudores, pero con la gran salvedad de que no incluye aquellos créditos en su totalidad, los cuales fueron en gran medida los que ocasionaron a la banca grandes pérdidas, mismas que fueron subsanadas por nuestro "espléndido gobierno".

Conclusiones

Se puede concluir comentando que los responsables de la crisis fueron el gobierno de Zedillo y los anteriores gobiernos (a cargo de; Luis Echeverría, López Portillo, Miguel de la Madrid, y Salinas de Gortari). Esta crisis se gestó el sexenio anterior a Zedillo con los elevadísimos déficit externos (100 mil millones de dólares entre 1990 y 1994) con el financiamiento insano de esos déficit con capitales especulativos y sobreendeudamiento externo de bancos y empresas, y con la sobrevaluación del peso. Estalló en diciembre de 94 con una devaluación descontrolada que debió ser de 30% y se fue a más de 100%, disparando la inflación y las tasas de interés, y colocando en imposibilidad de pagar a infinidad de deudores.

En este marco de culpabilidad compartida y de complicidad con el capital financiero, el gobierno asumió el riesgo y la responsabilidad de comprometer cientos de miles de millones de pesos del erario público, sin autorización del Congreso, en una estrategia de salvamento bancario costosa y fallida. El gobierno pretende hoy cargar sobre todos los mexicanos sus saldos, una gran deuda pública que será una bomba de tiempo.

Los bancos fueron privatizados de una manera poco transparente, quedando muchos de ellos en manos de gente inescrupulosa que sólo buscaba la ganancia fácil y rápida, al amparo de las garantías implícitas ofrecidas por el gobierno.

La privatización y desregularización del sistema bancario y financiero permitió además aumentar el margen financiero de la banca comercial a niveles insospechados. El margen financiero de la banca representa la diferencia entre los intereses que ésta paga a los ahorradores que depositan su dinero (sus costos financieros) y los intereses que cobra por prestar el dinero depositado (ingresos). Ese margen representa lo que la banca cobra por servir como intermediario entre los ahorradores y los demandantes de crédito, y es un buen indicador de las ganancias de los bancos.

Según la interpretación del gobierno la crisis financiera, que estalló en diciembre de 1994, fue producto de una inadecuada supervisión de los bancos, los cuales realizaron muchos préstamos sin hacer un cálculo adecuado de los riesgos asumidos y confiaron en la garantía implícita del gobierno a todos los depósitos bancarios. Como muchísimos deudores no pudieron cumplir sus compromisos en 1995, el gobierno sostiene que sólo tuvo dos opciones. O dejaba a los bancos quebrar, con grandes pérdidas para los ahorradores o apoyaba a los bancos para sanearlos y recapitalizarlos, protegiendo a los ahorradores y distribuyendo los inevitables costos fiscales a través del tiempo. El gobierno optó por la segunda alternativa.

Esta interpretación del gobierno es falsa y pretende encubrir un enorme atentado contra la economía de la mayoría de la población, eludiendo la responsabilidad gubernamental y la complicidad de los grupos financieros en la generación y consumación del mismo. Pudo haber optado por otra solución como, por ejemplo, resolver el problema de los pequeños deudores directamente y no a través de los bancos. Con esta medida se

hubiera impedido que millones de familias perdieran su patrimonio y al mismo tiempo recapitalizado a los bancos.

Al final de cuentas, los deudores de la crisis nunca obtuvieron ni obtendrán beneficio alguno del Fobaproa; han perdido sus bienes, quebrado sus empresas y quedado en la pobreza, en tanto los bancos se quedaron con los recursos gubernamentales. Ahora, en lugar de exigir a éstos su pago, según fuentes oficiales, el Ejecutivo pretende que el Congreso convierta 600 mil millones de pesos, o unos 65 mil millones de dólares, en deuda pública. Esta nueva deuda, sumada a la existente, colocará a nuestro país en el borde del colapso económico y social, ya que los intereses de ambas habrán de crecer a niveles sencillamente inmanejables.

Los mexicanos demandan conocer las verdaderas causas que ocasionaron la insolvencia bancaria, particularmente todo lo relacionado con autopréstamos y diversas operaciones cruzadas. Exigen también conocer los criterios y el grado de involucramiento de funcionarios públicos en la asignación de recursos federales a los bancos, ya que todo indica que los beneficiados por el Fobaproa sólo fueron unas cuantas instituciones y personas privilegiadas.

Ante la pretensión de Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León de que la sociedad asuma el costo del rescate bancario, resulta indispensable conocer por qué el Ejecutivo tomó atribuciones que corresponden al Congreso, conocer la justificación económica y ética

de los montos entregados a bancos y banqueros; los mexicanos se preguntan, "¿por qué se destinaron 600 mil millones de pesos al rescate si el capital contable de todos los bancos juntos es de unos 80 mil millones de pesos?", "¿por qué el gobierno adquirió pasivos siete veces más altos que el valor de todos los bancos?", "¿por qué en su segundo informe de 1996, el Presidente Zedillo dijo que el rescate sería de 180 mil millones de pesos y ahora resulta que a inicios de 1999 fueron 600 mil millones?", "¿por qué con nuestra pobreza vamos a pagar 600 mil millones de pesos, si los banqueros seguirán autosaqueándose, y no pasará mucho tiempo para que se tenga que instrumentar un nuevo rescate con un Fobaproa-II?", "¿qué sentido económico y ético tiene este esfuerzo que profundizará aún más la miseria de millones de mexicanos?", ¿es justo? ¿es moral?

Por otra parte, al margen de otras graves desviaciones económicas, políticas y sociales en que incurrió el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo, dos años y medio antes de terminar su mandato sucedió lo mismo que en los últimos cuatro sexenios: el país fue saqueado por un grupo de especuladores vinculados al poder público. La llamada crisis de diciembre de 1994 se queda pálida ante la gigantesca deuda que se destinó al Fobaproa. En vista del despojo del erario nacional perpetrado por funcionarios y banqueros, es evidente que Zedillo no sólo profundizó el neoliberalismo salinista, sino que favoreció o toleró la corrupción a niveles insospechados.

El Presidente ofreció en su toma de posición la terminación de las crisis recurrentes pero resultó una falsedad. En su cuarto año de gobierno nos debatimos en otra crisis que quizás fue la más profunda de todas. Amenazó no sólo a la economía, sino también a la estabilidad política y la paz social de la nación. En México, las crisis aumentan la descomposición política porque padecemos un sistema autoritario, antidemocrático y corrupto donde impera la impunidad y se generan aberraciones como el Fobaproa, para beneficiar a una grupo privilegiado de especuladores, los hijos predilectos del sistema. Si el neoliberalismo de los últimos 16 años generó miseria y desorden político y social, la conversión en deuda pública de 65 mil millones de dólares a costa de mayor pobreza y menor bienestar pone en peligro la viabilidad misma de México como nación soberana, regida por instituciones y leyes.

Fuentes

Bibliografía

Aguilar Borrego, Enrique Alonso, "Nuestra Banca: una visión desde adentro", en Fárber, Guillermo, (compilador), Fobaproa, la bomba del tiempo, México, Times editores, 1998, 159pp.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., "México transición económica y comercio exterior", Cárdenas, Enrique, (compilador) Lecciones recientes sobre la economía mexicana y retos para el futuro, México, Fondo de cultura económica, 1997, 482pp.

Flores Quiroga, Adolfo, "La economía política comercial en México", 1970-1994, México, Fondo de cultura económica, 1998, 440pp.

Gómez Leyva, Ciro, "Ya vamos llegando a México", Recuerdo de la muerte de Colosio (versión ampliada del reportaje publicado en el diario *Reforma*), México, Diana, 1995, 237pp.

Huerta González, Arturo, "El debate del Fobaproa; orígenes y consecuencias del 'rescate bancario' ", México, Diana, 1998, 216pp.

López Obrador, Manuel, "Fobaproa: expediente abierto", México, Grijalbo, 1999, 113pp.

López Obrador, Manuel, "Entre la historia y la esperanza", México, Grijalbo, 1996, 102pp.

Ramírez, Carlos, "¿Borrón y cuenta nueva?", en Fárber, Guillermo, (compilador), Fobaproa, la bomba del tiempo, México, Times editores, 1998, 159pp.

Ruiz Healy, Eduardo, "El rescate bancario: Algunos números", en Fárber, Guillermo, (compilador), Fobaproa, la bomba del tiempo, México, Times editores, 1998, 159pp.

Salinas de Gortari, Carlos, "México, un paso difícil a la modernidad", México, Porrúa, 2000, 1010pp.

Sarmiento, Sergio, "Bancos al Postor", en Fárber, Guillermo, (compilador), "Fobaproa, la bomba del tiempo", México, Times editores, 1998, 159pp.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Fobaproa: La verdadera historia", México, Hacienda, 1998, 152pp.

Solís, Leopoldo, "Crisis económico-financiera 1994-1995", México, Fondo de cultura económica, 1996, 199pp.

Székely, Gabriel, "Fobaproa e IPAB: El acuerdo que no debió ser", México, Océano, 1999, 227pp.

Tello Macías, Carlos, "La nacionalización de la banca en México", México, Siglo veintiuno editores, 1995, 222pp.

Hemerografía

Contreras, Jaime y Rocha Alberto, "Abran las listas del Fobaproa", *Excélsior*, México, D.F., 14 de junio del 2001, pp13 A y 15 A.

Del Río, Salvador, "Aprobado el Fobaproa, los Tesobonos que vienen", *Siempre*, México, D.F., 10 de septiembre de 1998, pp11-12.

Delgado, Alvaro, entrevista al Economista Lic. Ignacio Rodríguez Castro, quien fuera asesor de Colosio, *Proceso*, México, D.F., 20 de noviembre de 1995, pp14-16.

Gutiérrez, Elvia, "Difícil panorama para la autoconstrucción familiar", *El Financiero*, México, D.F., 14 de enero de 1995, pp16.

Hernández, Luis Guillermo, "En el Fobaproa, más de 170 grupos empresariales", *Milenio*, México, D.F., 9 de agosto de 2001, pp10.

Ibarrola, Javier, "¿Por qué Chiapas?", *El Financiero*, México, D.F., 3 de enero de 1994, pp38.

Mendoza, Francisco, "Freno a la salida inmoderada de divisas hacia el exterior", *El Nacional*, México, D.F., 2 de septiembre de 1998, pp23.

Parámo, David, "Hombres de nombre", *El Economista*, México, D.F., 27 de octubre de 1999, pp11.

Pazos, Luis, "Costo económico de la violencia", *El Financiero*, México, D.F., 17 de octubre de 1994, pp79.

Piz, Víctor Felipe, "¿Cuántas Veces Dijeron que no?", *El Financiero*, México, D.F., 21 de diciembre de 1994, pp6.

Proceso, "El origen de muchos de nuestros males se encuentra en la excesiva concentración de poder...", México, D.F., 20 de noviembre de 1995, pp10-16.

Ramírez, Carlos, "Criterios generales de política económica para 1994", *El Financiero*, México, D.F., 11 de enero de 1993, pp12-14.

Ramírez, Carlos, "La sobreevaluación, un error de CSG: Populismo vergozante", *El Financiero*, México, D.F., 3 de enero de 1995, pp14.

Rebollo Pinal, Herminio, "Mesa de negocios", *El Financiero*, México, D.F., 6 de enero de 1994, pp12.

Revista Peninsular, "En la lista del Fobaproa aparecen los que apoyan a Cervera", 21 de agosto de 1998, pp38-39.

Rodríguez Gómez, Javier, "Demandará Investigación en la Cámara. Presunta corrupción en el proceso privatizador de Telmex: PRD", *El Financiero*, México, D.F., 18 de mayo de 1993, pp24.

Rojas Cruz, Manuel, "Columna frentes políticos", *Excélsior*, México, D.F., 7 de agosto 2001, pp12-A.

Sandoval, Antonio / Finsat, "Positivo el superávit comercial en abril, gana la BMV 1.34 por ciento", *El Financiero*, México, D.F., 18 de mayo de 1996, pp19.

Soto, Luis, "Acciones y reacciones", *El Financiero*, México, D.F., 9 de julio de 1991, pp16.

Truax P, Eileen, "Con el intercambio de cartera. Grandes créditos del Fobaproa escapan a las auditorías", *Macroeconomía*, México, D.F., 14 de junio del 2000, pp22-23.

Zúñiga, Antonio, "Creció 10.97% la captación bancaria", *La Jornada*, México, D.F., 20 de julio de 1990, pp11.

Fuentes vivas

González Pérez, María de Lourdes, editora de la sección económica del periódico *El Financiero*, 14 junio del 2000.

López Hernández, José Manuel, asesor del área financiera de la Comisión Nacional Bancaria, 12 septiembre del 2000.

Morales Camarena, Jair Gabriel, director de Crédito Hipotecario de Banca Serfin S.A., 13 de octubre del 2000.

Internet

<http://www.ezln.org/com1995.html>

<http://www.ezln.org/com1997.html>

<http://www.ezln.org/communiques.html>

<http://www.planet.com.mx/macroeconomia/macro63/burla.htm>

<http://www.monitor.com.mx/>